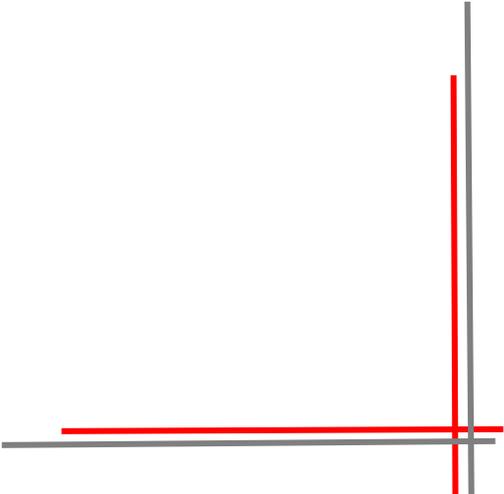


Almoloya de Juárez

Informe Trimestral de Acciones y
Resultados de la Ejecución del
Plan de Desarrollo Municipal

Cuarto Trimestre 2024
Octubre-Noviembre-Diciembre





CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACCIONES Y RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

El cambio gubernamental de este Ejercicio Fiscal debe permear en la estructura política y administrativa del Municipio de Almoloya de Juárez, lo que exige una modernización en los procesos de evaluación de desempeño de una verdadera rendición de cuentas del quehacer gubernamental sobre la base de una nueva gestión pública, orientada a la transparencia en el uso de los recursos financieros públicos.

Finalidad: Verificar si se está cumpliendo con los objetivos, instrumentos y mecanismos, los cuales son imprescindibles para el seguimiento y evaluación de las acciones del quehacer público; esto con la finalidad de que se genere con una periodicidad adecuada, información cualitativa y cuantitativa sobre el avance en el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores definidos en cada uno de los programas del Plan de Desarrollo Municipal, así como la aplicación de recursos presupuestales.

Los CC.: Licenciado Óscar Sánchez García, Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez; Licenciado José Vicente Estrada Bernal, Secretario del Ayuntamiento; Maestra Cecilia Martínez Mendoza, Síndico Municipal; Ingeniero Alfredo Iván Álvarez Jaime, Primer Regidor; Ciudadana Eliza Hernández Rayón, Segunda Regidora; Ciudadano Jorge Vega Vieyra, Tercer Regidor; Ciudadana Sayuri Dolores Flores, Cuarta Regidora; Ciudadano Isidro Araujo Mercado, Quinto Regidor; Ciudadano Alberto Meléndez Ramírez, Sexto Regidor; Ciudadano José Luis Bastida Ramiro, Séptimo Regidor; Licenciada Ma. Guadalupe González Ramos, Octava Regidora; Licenciada Teodora Vanessa Estrada González, Novena Regidora; Integrantes del Cabildo, los cuales a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación aprueban el **Cuarto Informe Trimestral de Ejecución Octubre, Noviembre y Diciembre 2024**, como se describe a continuación:



PRESENTACIÓN.

La Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal es un elemento fundamental que debe contribuir a mejorar el buen desempeño de la administración pública municipal, el cual implica analizar sistemáticamente la información, reflexionando sobre el actuar gubernamental considerando los resultados obtenidos del avance, cumplimiento y ejecución de los objetivos, estrategias, líneas de acción, obras públicas y metas, que son determinantes para la toma de decisiones, que permiten mejorar y reorientar la estrategia del desarrollo, los programas y acciones del gobierno municipal.

En este contexto, el marco jurídico establece en los artículos 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 327 A y 327 B del Código Financiero del Estado de México y Municipios, del 35 al 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el 20 fracción VI, 67 y 76 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, donde se señala la obligación de llevar a cabo la evaluación de los resultados de la ejecución de los planes de desarrollo municipal y sus programas, destacando la necesidad de que dicho ejercicio sea congruente con los mecanismos establecidos en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y sus Municipios.

En lo particular el artículo 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, señala que el Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera al rendir su informe el presidente municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal constituyéndose dicha evaluación (Informe Anual de Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal) como parte de la cuenta pública municipal ejercicio fiscal 2023.

Por lo anteriormente descrito, la Administración Pública Municipal 2022-2024, tiene el propósito de implementar el proceso de evaluación del plan de desarrollo municipal en el momento preciso con el fin de tener el tiempo suficiente para direccionar las estrategias, objetivos y líneas de acción del desarrollo, y para ello se llevan a cabo las evaluaciones trimestrales correspondientes, y así tener los elementos para la elaboración, aprobación, publicación y entrega de dichos documentos a las diferentes dependencias gubernamentales como el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la Subdirección de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas (OSFEM), al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).

Para informar es necesario evaluar los resultados que se obtienen en cada una de las acciones, esta a su vez forma parte de la mejora continua a la planeación



estratégica y presupuestal, ya que se valora la aplicación correcta de los recursos y su aprovechamiento, permitiendo conocer el alcance, impacto y beneficio de las obras y acciones del quehacer político.

Entender como evaluación al análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas, los programas y el desempeño de las diferentes áreas que forman parte de la estructura del ayuntamiento, valorar sus objetivos y metas, su gestión para resultados como conjunto de las actividades y herramientas que permiten que las decisiones sean las mejores.

MARCO JURÍDICO.

El proceso de evaluación de la gestión pública está considerado dentro del marco normativo, por ello, se presenta de manera esquemática los principales ordenamientos jurídicos que norman y asignan un carácter de obligatoriedad a la evaluación de los planes y programas en el ámbito municipal.

Marco Legal	Artículo (s)
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	134
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	85 y 110
Ley de Coordinación Fiscal	.48 y 49
Ley General de Contabilidad Gubernamental	1, 6, 7, 9 fracciones I, IX y XIII, 41, 57, 60, 61, 63 y 79 Cuarto Transitorio
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	58, 59 y 60.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	128 fracción VI y 129.
Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	19 fracciones II y VI, 20 fracciones IV y VI, 35, 36, 37 y 38.
Ley Orgánica Municipal del Estado de México	48, 115 y 116
Ley de Fiscalización Superior del Estado de México	.8 fracciones VI y XI y 23 fracciones II, III, XI, XII y XIV.
Código Financiero del Estado de México y Municipios	327, 327-A, 327-B y 342
Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	.18 fracción VI, 20, 67, 71, 75, 76 y 77



INTRODUCCIÓN.

En este capítulo es necesario describir los propósitos y alcances que el Gobierno Municipal pretende lograr mediante el seguimiento, control y evaluación del Programa Anual, asimismo se deberá de describir de manera general el contenido de cada uno de los apartados que integran el Informe Trimestral.

La evaluación del desempeño municipal, como proceso continuo sistemático y periódico, mediante el cual se hace apreciar cuantitativa y cualitativamente el grado en el que las autoridades de las dependencias de la Administración Pública Municipal logran las metas de su gestión en términos de compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, atendiendo sus funciones y obligaciones otorgadas por la ley bajo un esquema de economía, eficiencia, eficacia, calidad y simplificación administrativa con el propósito fundamental de servir con voluntad y trabajo firme.

Así mismo, consolidar nuestro sistema de planeación del presupuesto basado en resultados municipal, ya que uno de los objetivos fundamentales de esta evaluación es atender los requerimientos metodológicos descritos en el manual de planeación y Presupuestación municipal vigente, por lo cual, se le da seguimiento y evaluación a los objetivos, estrategias y líneas de acción, su alineación con los ejes rectores estatal y federal, atendiendo y sumando como contribución a los Objetivos de Desarrollo Sustentable.

Por lo cual se describe que en el presente documento se encuentran plasmados los esfuerzos gubernamentales que se han hecho para evaluar los resultados de la gestión pública y cuantificar el impacto de la aplicación de los recursos públicos.



ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA FODA.

Se describe el diagnóstico actual de todos los programas presupuestales implementados por esta administración pública municipal para este Ejercicio Fiscal 2024:

Programa	Denominación	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
02020201	Desarrollo Comunitario	Mantener la igualdad social en todas.	Difundir a tiempo la información para que puedan acceder a los programas.	Falta de comunicación para la difusión de los programas.	No tener la información correcta.
02020201	Desarrollo Comunitario	Capacitaciones continuas de actualización de información.	Acercamiento entre Servidor Público ciudadano.	Falta de conocimiento de fechas de convocatorias.	Problemas de comunicación.
02030101	Prevención médica para la comunidad	Menor índice de depresión, enfermedades mentales.	Buena salud mental y emocional repercute a la familia.	Falta de personal para atender a los habitantes del municipio.	Difícil terminar tratamiento con los pacientes debido a los horarios.
02030201	Atención médica	Se rehabilitó en el consultorio para mejorar su calidad en el servicio.	Se cuenta con un horario de atención agendando cita.	Se cuenta con un solo horario matutino.	Que algún derechohabiente necesite atención fuera de horario y no se la podamos brindar.
02030201	Atención médica	La población ya acude a las Casas de Salud	La población ya está informada acerca de los servicios que presta la Dirección de Salud	Falta de comunicación sobre los días y horarios en los que se da la atención médica	La ciudadanía acude por un servicio de atención médica que se encuentre más cerca.
02040101	Cultura física y deporte	Acceso a profesionales de ingeniería civil para la planificación y ejecución.	Colaboración con clubes deportivos locales para programas de desarrollo juvenil	Falta de una estrategia clara para atraer fondos	Competencia con otros proyectos de desarrollo comunitario
02050101	Educación básica	Mayor interés de las instituciones educativas y padres de familia a participar en eventos cívicos y culturales de la dirección de educación.	Tener mayor comunicación entre las autoridades escolares y autoridades de la dirección de educación, para trabajar las necesidades primordiales de estas.	Falta de respuestas positivas en las gestiones por parte de las instituciones públicas y privadas a donde se han solicitado.	Falta de recursos financieros.
02050101	Educación básica	Acceso a fondos gubernamentales destinados a mejoras en la infraestructura educativa	Participación en programas estatales y federales de mejora de la infraestructura educativa	Falta de una estrategia de comunicación efectiva para informar a la comunidad sobre los beneficios del proyecto	Cambios en las políticas educativas que podrían afectar la alineación del proyecto
02050201	Educación media superior	Interés de seguir capacitándose para mantener las estadísticas dentro de la región.	Se tiene un calendario de las actividades a realizar	No se trabaja en conjunto de la dirección de educación	Fallas de Internet
02050301	Educación superior	Aumento de afluencia de usuarios .	Inclusión de usuarios de diferentes edades.	Falta de dispositivos de salida.	No cumplir con las estrategias planeadas.
02050501	Educación para adultos	Grupos pequeños	Campañas de difusión	En comunidades apartadas no se cuenta con los elementos internos	Otras instituciones educativas que ofrecen estudios escolarizados
02060701	Pueblos indígenas	Comunicación con los representantes Indígenas de cada comunidad	Diferentes actividades que se realizan en las comunidades Indígenas	Los tiempos que se otorgan para cada actividad	La participación de autoridades así como población en general
02060806	Oportunidades para los jóvenes	constantes capacitaciones al personal para brindar mejor atención a los usuarios	Trabajo conjunto con cada una de las áreas, buena comunicación entre el grupo multidisciplinario	falta de apoyo en viáticos para traslado a comunidades lejanas y cubrir mayor población	problemas en los equipos de computo.
02060806	Oportunidades para los jóvenes	Trabajo en equipo.	Comunicación con las diferentes dependencias que brindan bienes y servicios a nuestra población objetivo.	Poca difusión de las actividades, bienes y servicios que ofrece el Instituto.	Cancelen eventos programados



02020601	Modernización de los servicios comunales	Regular toda actividad comercial, eventos públicos que realicen los particulares, ya sean personas físicas o jurídico colectivas, conforme al giro comercial.	lograr el reordenamiento de comercio semifijo	falta de personal operativo capacitado e insumos para el trabajo en campo	aumento excesivo del comercio semijo
02020601	Modernización de los servicios comunales	Capacitar a las Autoridades Auxiliares y Administradores de panteones, en materia de panteones y a su vez sean el vínculo con la ciudadanía.	Establecer los lineamientos que sujete a las Autoridades Auxiliares y Administradores de panteones, para generar y entregar un archivo en forma durante su gestión.	La falta de interés por parte de las Autoridades Auxiliares y Administradores de panteones sobre los lineamientos y no informar sobre estos a los usuarios.	Falta de disposición de las Autoridades Auxiliares, Administradores de panteones y de la ciudadanía, para sujetarse a los lineamientos.
02020601	Modernización de los servicios comunales	• Personal capacitado en el manejo de jardinería.	Responsabilidad y experiencia del equipo de trabajo	• Falta de planeación y coordinación de los recursos humanos que se requieren para cubrir la demanda del	• Falta de planeación y coordinación de los recursos humanos que se requieren para cubrir la demanda del
03010201	Empleo	Armar nuevas estrategias de difusión para las vacantes	En la Dirección se puede innovar en cuanto a difusión o tratar de aprovechar los tiempos	La falta de recursos para realizar la Innovación	Falta de recursos para realizar las actividades nuevas
03020101	Desarrollo Agrícola	La unidad administrativa cuenta con el personal capacitado para dar atención a los productores que lo demanden.	Aumento del interés, por parte del personal de la unidad administrativa, para actualizarse en temas agrícolas.	Desactualización en temas agrícolas.	Problemas a la hora de impartir una capacitación y/o asistencia técnica.
03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	La unidad administrativa cuenta con el personal capacitado para dar atención a los productores que lo demanden.	Aumento del interés, por parte del personal de la unidad administrativa, para actualizarse en temas agropecuarios.	Desactualización en temas agropecuarios.	Problemas a la hora de impartir una capacitación y/o asistencia técnica.
03040201	Modernización industrial y del Comercio	Interes por parte de los ciudadanos por regularizar sus establecimientos y obtener más información	Contamos con personal capacitado para brindar la información requerida	Los ciudadanos no expresan sus dudas y no pueden ser aclaradas	Problemas relacionados a la falta de información
03070101	Fomento turístico	La Dirección de Cultura y Turismo cuenta con personal capacitado para realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas en materia de gestión, planeación, organización, difusión y ejecución. Contar con catálogo de artesanos municipal y estatal.	Dar a conocer a las personas originarias del municipio y foráneas lo que nos identifica, como son lugares que caracterizan al municipio por ser icónicas o cuentan con historia, las celebraciones patronales o religiosas más destacadas, artesanías típicas a las que se dedican los artesanos del Municipio de Almoloya de Juárez y dar a conocer el ramo de gastronomía. Tener artesanos en todas las comunidades del Municipio.	Que son pocas las personas que conocen sobre las reseñas históricas de los lugares icónicos e históricos del Municipio de Almoloya de Juárez, no se cuenta con platos gastronómicos que nos representen. Falta de interés por parte de las autoridades auxiliares, para dar información respecto a los artesanos y prestar las instalaciones de la delegación.	La falta de interés de la ciudadanía para convertirse en artesanos.
03090301	Promoción artesanal	Personal capacitado para la integración de información de las actividades pirotécnicas en el Municipio	Gestionar capacitación constante a los artesanos de la pirotecnia del Municipio para estandarizar procesos y elevar la calidad de los productos terminados	Necesitamos que la información que se da en las capacitaciones sea más clara y enfocada a lo que los pirotécnicos realizan día a día	Los artesanos pirotécnicos no acuden a las capacitaciones gestionadas por parte de la dirección



01030301	Conservación del patrimonio público	El titular del Área coordinadora de archivos cuenta con una amplia experiencia y el perfil adecuado para el control de las actividades archivísticas.	Si la documentación llega ordenada al archivo de concentración se puede localizar de manera eficaz.	Las áreas no saben identificar adecuadamente sus asuntos principales y no conforman expedientes correctamente.	Los inventarios elaborados anteriormente no son funcionales para que las áreas soliciten su documentación, por lo que se pierde la información.
01030301	Conservación del patrimonio público	Se están unificando los trabajos de archivo y avanzando en los trabajos de identificación de la documentación.	Solicitar apoyo de servicios sociales y prácticas profesionales, así como ingreso a programas de apoyo a archivos.	No se cuentan con las medidas necesarias para proteger al personal.	No se cuenta con documentación de 1980 a 1999 y se cuenta con muy poca del 2000 al 2005.
01030301	Conservación del patrimonio público	Disposición por parte del Cronista Municipal para llevar a cabo las acciones pertinentes para el establecimiento puntual de la estructura organizacional de sus funciones y actividades dentro del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Identificación de elementos y estrategias que mejor convengan establecer para la correcta funcionalidad de las actividades del Cronista Municipal, en relación a su perfil de formación académica, así como de desarrollo profesional dentro de su área de estudio y especialización.	Acercamiento abrupto del Cronista Municipal con los procesos, lineamientos y terminología administrativa empleada por el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez con cada una de sus Unidades Administrativas.	Incomprensión de términos y procesos.
01030801	Política territorial	Incremento de interés por parte del personal de la Dirección para la mejora de conocimientos en materia de Desarrollo Urbano.	Identificación de los temas en los que el personal no cuenta con los conocimientos necesarios en materia de Desarrollo Urbano.	Limitado personal para las distintas áreas internas de la Dirección.	Construcciones masivas sin los permisos correspondientes, como consecuencia de no poder abarcar idóneamente todo el territorio municipal.
01030801	Política territorial	Aumento en el interés de regularizar sus predios por parte de los ciudadanos de las comunidades de la zona centro y de las zonas urbanas	Inclusión de los Programas de Regularización de la Tenencia de la Tierra, que ofrece Gobierno del Estado	Falta de conocimiento de la población de las Fechas y lugares de las Campañas Informativas de Regularización de Tenencia de la Tierra	Falta de apoyo de equipo de perifoneo y falta de apoyo por parte de los representantes de región, Delegados municipales, COPACI'S y Comisariados Ejidales para promocionar las Campañas informativas de Regularización de Tenencia de la Tierra
01070201	Protección Civil	Aumento en el interés de tomar cursos y capacitaciones.	Cursos por parte de Protección Civil del Estado para estar más capacitados.	Falta de conocimiento sobre las fechas de cursos.	Falta de personal y de interés por parte de los operadores.
02010101	Gestión integral de residuos sólidos	Se cuenta con convenio entre la administración municipal y el sitio de disposición final (relleno sanitario).	Capacitación técnica y operativa para el manejo de la recolección de residuos sólidos.	Falta de planeación y coordinación de los recursos humanos que se requieren para cubrir la demanda del servicio de limpia.	Falta de planeación y coordinación de los recursos humanos que se requieren para cubrir la demanda del servicio de limpia
02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Acceso a fondos gubernamentales destinados a proyectos de infraestructura de drenaje y alcantarillado	Colaboración con comunidades locales para concientizar sobre la importancia de un manejo sostenible de aguas residuales	Falta de un plan de comunicación efectivo para informar a la comunidad sobre el proyecto de manejo de aguas residuales	Resistencia de grupos medioambientales locales a proyectos de alcantarillado
02010401	Protección al ambiente	Interés en capacitarse, informarse y dar solución a los problemas para lograr cumplir los objetivos y metas de la Dirección de Medio Ambiente.	Generar metodologías y estrategias para cumplir los objetivos y metas en el periodo establecido.	Falta de conocimiento sobre una veda electoral en la cual no se pueden reportar actividades.	Problemas de comunicación, organización y planeación de actividades para el cumplimiento de las metas.
02020101	Desarrollo urbano	Experiencia acumulada en la ejecución exitosa de proyectos similares	Involucramiento en programas gubernamentales de infraestructura	Falta de una estrategia de comunicación efectiva para informar a la comunidad sobre los beneficios del proyecto	Cambios en las políticas energéticas que podrían afectar la alineación del proyecto
02020101	Desarrollo urbano	Se cuenta con una base de datos en donde hacemos mención de todas las actividades que se han realizado.	Es necesario la conclusión de algunas edificaciones, pues esto provoca que las gestiones que se llevan a cabo, no puedan concluirse.	Falta de recurso humano.	Es necesario la conclusión de algunas edificaciones, pues esto provoca que las gestiones que se llevan a cabo, no puedan concluirse.
02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	Acceso a expertos en gestión del agua y planificación urbana	Participación en programas gubernamentales para mejorar la infraestructura del agua	Falta de una estrategia de comunicación local para informar a los residentes sobre los beneficios del proyecto	Resistencia de grupos medioambientales locales o de la comunidad a nivel de barrios
02020401	Alumbrado público	Acceso a fondos gubernamentales destinados a mejoras en la infraestructura de alumbrado público	Participación en programas estatales y federales de eficiencia energética	Falta de una estrategia de comunicación efectiva para informar a la comunidad sobre los beneficios del proyecto	Resistencia de grupos medioambientales locales a la implementación de ciertas tecnologías de iluminación
02020401	Alumbrado público	Se cuenta con una base de datos de las delegación donde se han realizado mantenimiento de tanto de calles, parques he incluso unidades deportivas.	Suficientes espacios verdes y áreas de recuperación.	Contar con un reglamento municipal de parques y jardines.	Falta de planeación y coordinación de los recursos humanos que se requieren para cubrir la demanda del servicio de limpia.
02040201	Cultura y arte	La Dirección de Cultura y Turismo cuenta con personal capacitado para realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas en materia de gestión, planeación, organización, difusión y ejecución. Mayor variedad de talleres, para niños, niñas, adolescentes y adultos; con profesores auto sustentables y con ICATI.	Dar a conocer a las personas originarias del municipio y foráneas lo que nos identifica, como son lugares que caracterizan al municipio por ser icónicas o cuentan con historia, las celebraciones patronales o religiosas más destacadas, artesanías típicas a las que se dedican los artesanos del Municipio de Almoloya de Juárez y dar a conocer el ramo de gastronomía. Realizar talleres en las comunidades del Municipio.	Que son pocas las personas que conocen sobre las reseñas históricas de los lugares icónicos e históricos del Municipio de Almoloya de Juárez, no se cuenta con platos gastronómicos que nos representen. Falta de interés por parte de las autoridades auxiliares, para prestar las instalaciones de la delegación.	La falta de interés de la ciudadanía para conocer sus raíces y lo que caracteriza al Municipio de Almoloya de Juárez. Problemas entre las mismas autoridades auxiliares y entre la comunidad.
02040201	Cultura y arte	Atraer a más usuarios a las Bibliotecas Públicas Municipales, a través de difusión y actividades recreativas.	Contar con más usuarios dentro de las Bibliotecas Públicas Municipales.	Falta de equipo y personal adecuado en las Bibliotecas.	Problema de Internet, equipos de cómputo y personal adecuado.
03030501	Electrificación	Acceso a fondos gubernamentales destinados a mejoras en la infraestructura educativa	Participación en programas estatales y federales de mejora de la infraestructura educativa	Falta de una estrategia de comunicación efectiva para informar a la comunidad sobre los beneficios del proyecto	Cambios en las políticas educativas que podrían afectar la alineación del proyecto
03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	Se tiene como objetivo esencial establecer acciones y programas para el desarrollo de la movilidad y el transporte público ordenado acorde con las necesidades sociales y ambientales de Municipio.	se cuenta con estudios viales que sustentan la importancia de instalación de señalización vial.	Las requisiciones no son dotadas en su mayoría.	Accidente viales constantes, espacios publicos sobresaturados.



01020401	Derechos Humanos	Incremento en el interés de pláticas de derechos humanos por titulares y subordinados de las Unidades Administrativas	Inclusión en las metodologías para la planeación en los temas enfocados a derechos humanos	Nulo o poco interés en las capacitaciones en materia de derechos humanos.	Los titulares o subordinados no acuden a las capacitaciones programadas.
01030903	Mediación y conciliación municipal	Se cuenta con conocimiento amplio en materia de justicia cívica.	Capacitaciones sobre la implementación del modelo homologado de justicia cívica.	Poco interés en las Unidades Administrativas involucradas.	Falta de infraestructura para su ejecución.
01030903	Mediación y conciliación municipal	El oficial mediador conciliador debe estar certificado por el Poder Judicial del Estado de México, para el desempeño de sus funciones.	Contar con capacitaciones y cursos en relación al tema de mediación.	No tener conocimiento en los temas de métodos alternos en la solución de conflictos para poder orientar y/o canalizar a la población a otras instancias de los servidores públicos que prestan sus servicios en la Oficialía Mediatora Conciliadora.	Falta de espacio, sala de mediación, internet y equipo de cómputo.
01070101	Seguridad pública	La Dirección de Obras Públicas cuenta con una visión a largo plazo que permite alinear la ampliación del edificio con los objetivos estratégicos del municipio	Acceso a fondos gubernamentales destinados a mejoras en la infraestructura local	Falta de una estrategia de comunicación efectiva para informar a la comunidad sobre los beneficios del proyecto	Cambios en las políticas de infraestructura que podrían afectar la alineación del proyecto
01070101	Seguridad pública	Se cuenta con recurso humano multidisciplinario y con experiencia en la materia.	Contamos con cursos, capacitaciones, pláticas, talleres, asesorías jurídicas, gestiones y acciones en materia preventiva para el logro de nuestros objetivos.	Falta de recursos materiales, como lo son: Inmobiliario(escritorios, sillas, equipos de cómputo, video proyectos y archiveros metálicos), papelería(hojas tamaño carta y oficio, bolígrafos tinta negra y azul), lápices, plumones, engrapadoras, folders, grapas, carpeta de aros o arillos, separadores, tijeras, plumones para pintaron, tintas para sellos, cartuchos para impresoras y fotocopiadora, y vehículo para el traslado de personal.	Problemas de comunicación y de interés por parte de la ciudadanía.
01070101	Seguridad pública	Existen instrumentos viables para poder realizar las funciones necesarias de seguridad pública.	Se debe impulsar la cultura de seguridad a la población en general para proporcionar un mejor servicio de seguridad pública.	La falta de personal, la deficiente adecuación de equipamiento, falta de mobiliario.	Avasallamiento legal de las funciones de seguridad pública, insuficiente incremento en el equipamiento, y la deficiente educación de la seguridad pública.
01070101	Seguridad pública	Existen instrumentos viables para poder realizar las funciones necesarias de seguridad pública.	Impulso de Cultura vial a todos los habitantes. (Incluyendo población flotante). Regulación de paso para transporte de carga (paso en horas de poca afluencia).	Señalización insuficiente. Incremento del parque automotor en mal estado de las vías.	Deficiente educación vial de la ciudadanía
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	Se planean las metas y funciones a realizar en tiempo y forma.	Se desarrollan estrategias a seguir para el cumplimiento de las funciones en esta área.	Depender de otras áreas y que estas a su vez no cumplan con los tiempos señalados.	Que las metas planteadas no se cumplan.
01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	Interés por parte de la dirección de administración y/o de la unidad de informática	Inclusión de metodologías para los tramites solicitados	Falta de conocimiento sobre los tramites de los actos y hechos del registro civil por parte de la ciudadanía	Equipos de computo no actualizados y/o fallas de internet, fallas en el sistema SID
01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	Gestionar la regularización de los bienes inmuebles para brindar certeza jurídica a la ciudadanía.	Definir una estructura de procedimientos para la regularización de los bienes inmuebles de las personas.	El número de visitas de las personas interesadas en la regularización de sus bienes inmuebles, representa gastos en papelería y de traslados.	La reducción del número de personas interesadas en la regularización de sus bienes inmuebles.
02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	Ofrecer un buen servicio, de manera en que las y los usuarios se sientan en un lugar seguro	Crear alianzas con el sector publico y privado para la aplicación de servicios del IMM	No contar con asesores economicos directamente del IMM	Programas o apoyos sociales
03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	Mantener una buena disposición para mejorar los canales de comunicación y también manejar nuevas estrategias de información	La buena comunicación dentro del equipo y el buen trato hacia todos puede llegar a ser importante para mejorar la comunicación interna y externa	La falta de recursos para realizar la movilización	Falta de recursos para realizar una movilización efectiva y oportuna dentro de la población
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	Aumento en el interés por parte de las unidades administrativas para realizar sus eventos de una forma coordinada.	Incluso, se reciben las solicitudes en campo mediante las giras.	Falta de comunicación y coordinación por parte de las unidades administrativas para la realización de los eventos.	Problemas de comunicación y/o internet
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	Mantener el dialogo con las Autoridades Auxiliares para fomentar el desarrollo y bienestar de las comunidades del Municipio.	Tener conocimiento de las Problemáticas para lograr resolver las demandas ciudadanas en las comunidades.	Que no se tenga la disponibilidad de tiempo e interés por mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de las comunidades por parte de las Autoridades Auxiliares.	Que las comunidades no logren el óptimo desarrollo de infraestructura y que permanezcan en rezago social.
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	Aumento en el interés por parte de la ciudadanía, en la gestión pública.	Incluso, se reciben las solicitudes en campo mediante las giras.	Falta de comunicación y coordinación por parte de las unidades administrativas para evitar duplicidad de funciones.	Problemas de comunicación y/o internet
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	Aumento en el interés por parte de la ciudadanía, en la gestión pública.	Incluso, se reciben las solicitudes en campo mediante las giras.	Falta de comunicación y coordinación por parte de las unidades administrativas para evitar duplicidad de funciones.	Problemas de comunicación y/o internet
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	Buen liderazgo por parte del Titular del área, trabajo en equipo	Brindar atención personalizada a las personas que acuden a la Regiduría	El retraso en la llegada a las audiencias por parte de la ciudadanía causa retraso en las siguientes actividades.	La apatía por parte de la ciudadanía.
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	Contamos con personal calificado, para el despacho de las actividades propias de área	Atención personalizada es ágil y oportuna.	Los peticionarios solicitan demandas que no están en las posibilidades de la Administración Pública Municipal	Los peticionarios solicitan demandas que no están en las posibilidades de la Administración Pública Municipal
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	Capacitamos en el manejo de plataformas y calendario de apertura de ventanillas de apoyos.	Manejo de plataformas digitales.	Falta de capacitación en plataformas del bienestar.	Problemas de comunicación, mala recepción de los equipos de comunicación.
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	Alianzas estratégicas: Se puede establecer alianzas con organizaciones, unidades administrativas, y otras instituciones locales para abordar problemas comunitarios de manera conjunta	Innovación en Políticas: La oportunidad de desarrollar políticas innovadoras que respondan a las necesidades cambiantes de la comunidad	Enfoque a corto plazo: La presión por resultados inmediatos puede dificultar la implementación de estrategias a largo plazo	Cambios en el Gobierno local: Los cambios en la administración local puede afectar la continuidad de las estrategias y proyectos en curso
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	Tener el interés o necesidad de capacitarse y aprender a dar un buen trato a la ciudadanía.	Brindan capacitaciones a servidores públicos.	Falta constante y/o no asistir a capacitaciones.	Falta de tecnología.
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	Se cuenta con personal con vocación de servicio e interés en mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.	Inclusión de una adecuada metodología para la atención de usuarios.	Falta de capacitación del personal administrativo.	El personal no tiene interés en ser capacitado o no hay quien le capacite.
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	Contamos con un plan estrategico para el desarrollo de diversas funciones y comisión de la regiduría	Incluir a todas las comunidades	Recurso limitado para llevar acabo las audiencias y las asesorias en las diversas comunidades	problemas de equipo de computo , internet, recurso limitado.



01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	Incremento en la audiencias ciudadanas con la finalidad de conocer de cerca las necesidades de la población	Desarrollo del directorio de contactos para analizar las peticiones ciudadanas a las instancias correspondientes.	Falta de conocimiento de la ciudadanía sobre las funciones y atribuciones de un Regidor.	Problemas de comunicación e internet.
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	Contamos con personal calificado, para el despacho de las actividades propias de área	Atención personalizada es ágil y oportuna.	Los peticionarios solicitan demandas que no están en las posibilidades de la Administración Pública Municipal	Los peticionarios solicitan demandas que no están en las posibilidades de la Administración Pública Municipal
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	Aumento en el interés por parte de la ciudadanía, en la gestión pública.	Incluso, se reciben la solicitudes en campo mediante las giras.	Falta de comunicación y coordinación por parte de las unidades administrativas para evitar duplicidad de funciones.	Problemas de comunicación y/o internet
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	Mayor compromiso por parte de los Titulares de las Unidades Administrativas y su personal.	Inclusión en la instrucción de trabajo emitida.	Falta de comunicación entre el Titular de la Unidad Administrativa y su personal.	Falta de compromiso por parte de los Titulares para dar cumplimiento a las intrucciones.
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	La Contraloría esta en posición de emitir recomendaciones a las Unidades Administrativas para corregir y desempeñar de mejor manera sus funciones, atribuciones y plazos de entrega de tramites y servicios.	La Contraloría Municipal puede emitir , oficios, circulares, recomendaciones, y campañas de información via redes sociales para dar a conocer algunos ordenamientos jurídicos.	Las unidades administrativas atienden las recomendaciones, oficios, circulares y campañas via redes sociales en plazos fuera de termino de cumplimiento.	Las unidades administrativas omiten estas recomendaciones y no les dan seguimiento o no las toman en cuenta para conocer su marco jurídico.
01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	Se cuenta con la elaboración de un cronograma de actividades.	Existen diversas TIC que podemos utilizar para dar cumplimiento a actividades sin estar presencialmente	Los cronogramas físicos pueden ser ambiguo para su revisión constante	No revisar dicho cronograma de actividades para dar cumplimiento en plazos y entregas de las actividades de Comité Coordinador Municipal y la Comisión de Participación Ciudadana
01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	Se cuenta con la elaboración de un cronograma de actividades.	Existen diversas TIC que podemos utilizar para dar cumplimiento a actividades sin estar presencialmente	Los cronogramas físicos pueden ser un poco ambiguos para su revisión constante	No revisar dicho cronograma de actividades para dar cumplimiento en plazos y entregas.
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	Personal especializado en conocimientos jurídicosnormativos.	Uso adecuado de la tecnología de acuerdo a las necesidades de la Dirección Jurídica y Consultiva.	Fallas en el servicio de internet.	La introduccion de hackers en el sistema informatico.
01030902	Reglamentación municipal	Se revisa y se aplica correctamente la reglamentación aplicable para el despacho de los asuntos	Se envían oportunamente las convocatorias así como los puntos a tratar en cada reunión	Falta de conocimiento sobre las fechas de capacitación y/o la actualización de ordenamientos jurídicos aplicables	Existen algunos asuntos que no se delegan formalmente por escrito de manera oportuna
01030904	Coordinación intergubernamental regional	Capacidad y experiencia en la responsabilidad asumida.	Posibilidades de desarrollar proyectos intermunicipal es que logren el desarrollo de los municipios vecinos.	La pandemia a afectado la economía en todas sus dimensiones, por lo que se tiene el riesgo de no contar con suficiente interés en priorizar proyectos intermunicipale	La pandemia a afectado la economía en todas sus dimensiones, por lo que se tiene el riesgo de no contar.
01050202	Fortalecimiento de los Ingresos	Se cuenta con el personal capacitado y con el perfil específico para atender las áreas realizando con eficiencia las tareas encomendadas.	Realizar las tareas de cada área que conforman la Unidad Administrativa , para la oportuna atención a las necesidades de las diferentes áreas que	El incumplimiento al apego de los proveedores y en los servicios de telefonía, internet y luz, generarían multas al ayuntamiento.	El incumplimiento al apego de los proveedores y en los servicios de telefonía, internet y luz, generarían multas al ayuntamiento.
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	Capacitación interna del personal adscrito a la Dirección de Gobierno de Resultados en relación a los temas que manejan las diferentes dependencias.	Incremento en mesas de trabajo con titulares y operativos.	Falta de compromiso por parte del Titular.	No se da cumplimiento con la entrega de información en tiempo y forma.
01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	Aumento en el interes de capacitarse por parte de los titulares de las unidades administrativas	Participación de todo el personal involucrado derivado de que las sesiones involucran a todo el personal adscrito al área	Falta de conocimiento sobre las fechas y formatos que se deben entregar a la Cordinación General Municipal de Mejora Regulatoria	Problemas de comunicación
01080102	Modernización del catastro mexiquense	Se cuenta con el activo de recurso humano en el que está delimitadas las funciones y actividades	Comunicación a través del enlace de IGCEEM y convenio de colaboración con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)	No se cuenta con los elementos humanos suficientes, ni técnicosactualizados para controlar la cartografía digital catastral de los movimientos que se han generado del padrón catastral.	La dinámica urbana implica que los habitantes del municipio modifiquen constantemente las construcciones, esto ocasiona que no se tenga un padrón catastral completamente actualizado.
01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	Se cuenta con dos equipos de cómputo en funcionamiento.	Se trabaja en equipo con el personal asignado al área operativa.	Derivado de la falta de equipos de cómputo el personal trabaja con su equipo personal.	Al trabajar con equipo propio no siempre está disponible y si se descompone no hay apoyo para su reparación y/o mantenimiento.
01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	Disposición de los integrantes de la coordinación en realizar suficiencias y enseñar a las áreas a enviar correctamente la información	Interes de las áreas en enviar correctamente la información para los diseños	Falta de comunicación dentro de la coordinación	Proceso burocratico lento con las demás áreas
01080401	Transparencia	Mayor capacitación en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales a servidores publicos habilitados y enlaces de transparencia de las diversas unidades administrativas	Capacitaciones brindadas por el propio Instituto de Transparencia	Poca participación en las capacitaciones de los servidores publicos habilitados (titulares)	Desconocimiento de los procedimientos en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales
04010101	Deuda pública	La deuda pública permite financiar proyectos de infraestructura necesarios para el desarrollo del municipio	Buscar subvenciones o fondos específicos para proyectos de infraestructura puede reducir la dependencia exclusiva de la deuda pública y diversificar las fuentes de financiamiento	Si la deuda acumulada excede la capacidad de pago del municipio, podría afectar negativamente la calificación crediticia y aumentar los costos de endeudamiento.	Fluctuaciones económicas pueden afectar la recaudación de impuestos, impactando la capacidad del municipio para cumplir con los pagos de la deuda.
04020101	Transferencias	Se destinan recursos al pago de deuda sin quitar margen de maniobra al Gobierno Municipal que permite formular un calendario de pagos y con ello contar con liquidez para los gastos de operación y de fin de año.	Generar Reservas financieras durante los primeros meses del año.	Adquirir Deuda Pública, impacta a los ingresos propios del municipios, evitando que se implementen programas sociales en beneficio de la población Almoloyense.	Adquirir Deuda Pública, impacta a los ingresos propios del municipios, evitando que se implementen programas sociales en beneficio de la población Almoloyense.
04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Se destinan recursos al pago de deuda sin quitar margen de maniobra al Gobierno Municipal que permite formular un calendario de pagos y con ello contar con liquidez para los gastos de operación y de fin de año.	Generar Reservas financieras durante los primeros meses del año.	Adquirir Deuda Pública, impacta a los ingresos propios del municipios, evitando que se implementen programas sociales en beneficio de la población Almoloyense.	Adquirir Deuda Pública, impacta a los ingresos propios del municipios, evitando que se implementen programas sociales en beneficio de la población Almoloyense.
01080501	Gobierno electrónico	Capacitar a los enlaces acerca de la estructura de la información para realizar su carga, así como el mantenimiento correctivo.	Trabajo en equipo dentro de la Coordinación, para mejorar el funcionamiento.	Falta de interés por parte de los usuarios administrativos en la estructura de sus documentos.	No se señala el tiempo para poder estructurar y verificar su propia información.



DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PROGRAMADAS Y RESULTADOS DE LOS INDICADORES.

Se describen de avances, logros y beneficios por Pilar y/o Eje Transversal, con un desglose por programa presupuestario, siguiendo el orden que se marca en la Clasificación Funcional - Programática Municipal 2024.

PILAR 1

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
I01 Desarrollo Social 112 Participación Ciudadana	02020201 Desarrollo Comunitario	0202020101 Promoción a la Participación Comunitaria	01	Gestionar grupos organizados en condiciones de marginación	Gestión	2	0	0
			02	Gestionar proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad	Gestión	2	0	0
			03	Otorgar capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre programas de Desarrollo Social	Capacitación	2	0	0
			04	Dar seguimiento a solicitudes programadas	Documento	160	40	40

Meta 1 Gestionar grupos organizados en condiciones de marginación:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 2 Gestionar proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 3 Otorgar capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre programas de Desarrollo Social:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 4 Dar seguimiento a las solicitudes programadas:

Se brindó la atención personalizada a las 40 diferentes solicitudes de distintas comunidades del municipio de Almoloya de Juárez referentes, tinacos, calentadores solares de distintos tamaños, aves de corral, tales como pollos de engorda, mixtos, pavos, postura, codornices y patos, que llegaron a la dirección y se les dio respuesta y atención explicando y aclarando las dudas de todo lo que solicitaban así mismo se les explico cómo poder adquirir ciertas coas de las que solicitaban.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
I01 Desarrollo Social 112 Participación Ciudadana	02020201 Desarrollo Comunitario	0202020102 Apoyo a la comunidad	01	Atender solicitudes	Bitácora	2,550	500	500
			02	Participar en capacitaciones	Bitácora	8	2	2
			03	Acompañamiento y traslado	Bitácora	100	25	25
			04	Reuniones regionales	Bitácora	8	2	2



Meta 1 Atender solicitudes:

Escuchar a los ciudadanos del municipio es una de las tareas principales de la coordinación, por tal motivo atendemos todas las dudas y solicitudes que tiene la población, dar atención siempre de la manera más cortés y respetuosa, buscando siempre apoyar al solicitante para que logre ser beneficiado de algún apoyo federal siempre y cuando cumpla con los requisitos.

Meta 2 Participar en capacitaciones:

Para dar cumplimiento a nuestros indicadores y atribuciones, cada uno de los integrantes de la coordinación participa en las capacitaciones impartidas por el titular del área, para estar siempre actualizados con la información a difundir en cuanto a los apoyos que puede solicitar la población del municipio.

Meta 3 Acompañamiento y traslado:

Existen ciudadanos del municipio que por dificultades físicas o económicas no pueden llegar a las oficinas del palacio municipal para ser atendidos y escuchados, por esa razón uno de los compromisos de la coordinación es llegar a los domicilios para brindarles la atención, dando todas las facilidades posibles para apoyarles en ser beneficiarios de algún apoyo federal, así como trasladar a los ciudadanos a los sitios donde se llevan a cabo los operativos del trámite de interés.

Meta 4 Reuniones regionales:

Mantener el continuo contacto con las autoridades federales, estatales y locales es vital para asegurar que algunos de los beneficios federales lleguen al municipio, ya que permite compartir y visualizar las necesidades y posibles soluciones que se pudiesen presentar en apoyo a las familias del municipio. La presente imagen es una reunión con el comité escolar, incluyendo al director de la escuela primaria en la localidad de tabernillas, para solventar dudas y aterrizar el programa federal llamado "La escuela es nuestra".

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas 124 Obras Públicas	02020501 Vivienda	020205010101 Mejoramiento de la Vivienda	01	Construcción de cisternas	Cisterna	1	0	0

Meta 1: Construcción de cisternas:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
102 Salud 153 Atención a la Salud	02030101 Prevención Médica para la Comunidad	020301010101 Medicina Preventiva	01	Campaña permanente de toma de signos vitales y consejería (Ayuntamiento)	Campaña	1	0	0
			02	Personas atendidas con servicios de prevención de enfermedades (presión arterial Ayuntamiento)	Personas	4,500	1,125	1,125
			03	Personas atendidas durante la campaña regional de toma de glucosa	Personas	500	125	125
			04	Personas atendidas durante la campaña regional de presión arterial	Personas	500	125	125
			05	Pláticas psicológicas	Plática	492	125	125
			06	Apoyo a jornadas de vacunación	Jornada	5	1	1
			07	Distribución de ilustrativos	Ilustrativos	7,500	1,875	1,875
			08	Jornada cáncer de mama	Jornada	1	1	1
			09	Pláticas odontológicas	Plática	600	150	150
			10	Orientaciones psicológicas (UAPA)	Orientación	70	18	18
			11	Personas referidas a las clínicas "Por tu salud", para análisis clínicos	Referidos	1,000	250	250
			12	Campaña permanente de donación y captación de medicamentos	Campaña	1	0	0
			13	Personas atendidas durante el programa de salud para servidores públicos (toma de glucosa)	Personas	200	50	50
			14	Personas atendidas durante el programa de salud para servidores públicos (presión arterial)	Personas	400	100	100
			15	Consulta psicológica	Consulta	1,000	250	250
			16	Consulta nutricional en el ayuntamiento	Consulta	488	125	125
			17	Consulta nutricional en consultorio fijo	Consulta	500	125	125
			18	Pláticas y talleres de nutrición en escuelas	Plática	736	200	200
			19	Personas beneficiadas en pláticas y talleres de nutrición	Personas	8,000	2,000	2,000

Meta 1 Campaña permanente de toma de signos vitales y consejería (Ayuntamiento):

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 2 Personas atendidas con servicios de prevención de enfermedades (presión arterial Ayuntamiento):

Mediante la Dirección de Salud y a través del personal de enfermería, se han brindado servicios de medicina preventiva, tales como la toma de presión arterial buscando prevenir enfermedades como hipertensión.

La ubicación en la entrada principal de la Presidencia Municipal y se atendió un total de 1125 personas con este servicio, cumpliendo así con el 25% de la meta anual establecida con un acumulado del 100% tomando en cuenta los trimestres pasados del ejercicio actual.

Meta 3 Personas atendidas durante la campaña regional de toma de glucosa:

Mediante las campañas realizadas en las diversas comunidades de Almoloya de Juárez se otorgó el servicio de toma de glucosa, buscando prevenir enfermedades crónicas tales como la diabetes, beneficiando a 125 personas que acudieron de manera voluntaria a los módulos de las diversas comunidades.

Meta 4 Personas atendidas durante la campaña regional de presión arterial:

Mediante esta campaña regional se brindó el servicio de toma de presión arterial a los habitantes del Municipio de Almoloya de Juárez e brindo interacción sobre su salud y así evitar enfermedades como la hipertensión a través de la prevención. Se benefició a un total de 125 personas que representan el 25% de la meta anual y tomando en cuenta los trimestres anteriores tenemos un 100% de acumulado del ejercicio actual.



Meta 5 Pláticas psicológicas:

A través de pláticas psicológicas, se promueve el valor de la familia, el proyecto de vida, las emociones, la violencia, la autoestima, la inteligencia emocional y las pláticas tu hijo tu espejo, reconocimiento de emociones, identidad sexual, paternidad, prevención de adicciones y cuidado del cuerpo. Con ellas se ha logrado crear conciencia en la juventud del Municipio. Con los profesionales de la salud mental, se impartieron un total de 133 pláticas en diversas comunidades del municipio. Representando el 26% de la meta anual establecida y en conjunto con los trimestres anteriores tenemos un acumulado del 100% de esta meta en el ejercicio actual.

Meta 6 Apoyo a jornadas de vacunación:

La Dirección de Salud mediante gestiones realizadas con el Instituto de Salud del Estado de México, organiza y lleva a cabo jornadas de vacunación, previniendo así enfermedades mortales, aplicando patógenos biológicos.

Meta 7 Distribución de ilustrativos:

Con el apoyo de médicos y enfermeros se brinda la información de áreas de psicología, la jarra del buen beber y técnica de cepillado. Llegando así a un total de 1875 ilustrativos distribuidos.

Meta 8 Jornada de cáncer de mama:

Actividad no programada para este trimestre.

Meta 9 Pláticas odontológicas:

A través del personal multidisciplinario que incluye el área de odontología, se imparten las pláticas de técnica de cepillado y aplicación de flúor. Se ha logrado impartir un total de 150 pláticas en diferentes escuelas del Municipio de Almoloya de Juárez, representando el 25% de la meta establecida. Tomando como punto de partida los trimestres pasados se ha logrado un total de 600 pláticas impartidas en las diferentes comunidades del Municipio, cumpliendo con el 100% de la meta anual acumulada del ejercicio actual.

Meta 10 Orientaciones psicológicas (U.A.P.A.):

Mediante la Unidad de Atención Primaria a las Adicciones (U.A.P.A) se da ayuda profesional con psicólogos especializados en el tema de la prevención de adicciones, para tener un resultado óptimo y un acercamiento hacia el paciente. De esta forma es que se han llegado a dar un total de 18 orientaciones, representando 25% de la meta anual establecida, tomando en cuenta los trimestres pasados se tiene un acumulado de 70 orientaciones, que representan el 100% de la meta anual establecida.

Meta 11 Personas referidas a las clínicas “por tu salud”, para análisis clínicos:

Los centros integrales “por tu salud” se encuentran ubicadas en Mextepec y Cabecera Primera Sección. A las personas que lo requieren se les hace un referenciación para una mejor atención. De esta forma se llegó a la meta establecida de 250 personas en este



trimestre, correspondiendo al 25% de la meta anual establecida, tomando en cuenta los trimestres pasados tenemos un total de 1000 referidos siendo el acumulado correspondiente al 100% de la meta anual establecida.

Meta 12 Campaña permanente de donación y captación de medicamentos:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 13 Personas atendidas durante el programa de salud para servidores públicos (toma de glucosa):

Mediante una muestra sanguínea y con el apoyo del personal de enfermería y médicos, se apoya a los servidores públicos de la Administración Municipal, informándoles sobre sus niveles de azúcar en la sangre evitando así enfermedades como la diabetes. Atendiendo a un total de 50 servidores públicos.

Meta 14 Personas atendidas durante el programa de salud para servidores públicos (presión arterial):

La Dirección de Salud a través de los servicios de enfermería básica, brindó a los servidores públicos la toma de su presión arterial, buscando así evitar enfermedades tales como la hipertensión, logrando llegar a 100 servidores públicos beneficiados.

Meta 15 Consulta psicológica:

Mediante estas consultas psicológicas se logró ayudar a las diferentes comunidades del Municipio, brindando orientaciones y consultas para su beneficio personal. Se logró un total de 250 consultas.

Meta 16 Consulta nutricional en el Ayuntamiento:

Mediante las valoraciones nutricionales se pesa y mide los servidores públicos en sus áreas de trabajo.

Meta 17 Consulta nutricional en consultorio fijo:

Mediante valoraciones nutricionales se determina el curso a seguir para cada paciente que se presente de manera voluntaria, ofreciendo información de su peso y talla, así como su índice de masa corporal. De esta forma se brinda un servicio de calidad.

Meta 18 Pláticas y talleres de nutrición en escuelas:

A través de pláticas denominadas, el plato del buen comer y la jarra del buen beber, se dio información útil y practica a los alumnos de diferentes escuelas en el Municipio. Se impartieron un total de 264 pláticas.

Meta 19 Personas beneficiadas en pláticas y talleres de nutrición:

Mediante las pláticas denominadas el plato del buen comer y la jarra del buen beber, se impactó de manera positiva la comunidad estudiantil de las diversas escuelas del Municipio logrando así, llegar a la meta establecida para este cuarto trimestre.



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
102 Salud 129 Antirrábico	02030101 Prevención Médica para la Comunidad	020301010203 Entornos y Comunidades Saludables	01	Jornadas de esterilización canina y felina	Jornada	8	2	2
			02	Animales atendidos de jornadas de esterilización canina y felina	Animales	240	60	60
			03	Adopciones de perros y gatos en situación de calle y abandono	Adopciones	4	1	1
			04	Jornadas de vacunación antirrábica canina y felina	Jornada	4	1	1
			05	Animales atendidos en jornadas de vacunación antirrábica canina y felina	Animales	2,300	575	575
			06	Consulta médica veterinaria de atención primaria	Consulta	10	2	2
			07	Pláticas de prevención de enfermedades zoonóticas y no zoonóticas	Pláticas	4	1	1
			08	Conferencias de fomento a la protección y bienestar animal	Conferencias	4	1	1
			09	Atención a reportes ciudadanos referentes a perros agresores con y sin dueño	Reportes	130	33	33
			10	Seguimientos a reportes ciudadanos	Seguimientos	60	15	15
			11	Pláticas de sensibilización y concientización en torno a la protección y bienestar animal	Pláticas	140	35	35
			12	Material de difusión, tríptico informativo de la coordinación	Difusión	1,000	250	250
			13	Banner digital de campañas de concientización ciudadana en torno a la protección y bienestar animal	Banner	11	3	3
			14	Vinilonas de campañas de concientización ciudadana referente a la epidemia del Tumor Venerio Transmisible	Vinilonas	7	3	3
			15	Feria de Salud Animal	Feria	1	0	1

Meta 1 Jornadas de esterilización canina y felina:

Con estas jornadas de esterilización se llega a las comunidades más alejadas del Municipio y se apoya a los dueños de animales domésticos ya sean caninos o felinos que desean su esterilización. También se da atención a animales en situación de calle o abandono.

Meta 2 Animales atendidos en jornadas de esterilización canina y felina:

Se ha logrado un total de 60 animales atendidos durante la jornada de esterilización que se realizó a lo largo de este trimestre, llegando así a la meta establecida.

Meta 3 Adopciones de perros y gatos en situación de calle y abandono:

Se ha logrado dar en adopción de un ejemplar de fauna canina, brindándole así una mejor calidad de vida.

Meta 4 Jornadas de vacunación antirrábica canina y felina:

A través de las jornadas de vacunación se busca llegar a todas las comunidades aledañas del Municipio, llevando servicio de calidad que contribuya a la salud pública evitando la rabia mortal en animales de compañía.

Meta 5 Animales atendidos en jornadas de vacunación antirrábica canina y felina:

Mediante las jornadas de vacunación se han aplicado 575 biológicos a ejemplares caninos y felinos, fomentando así el bienestar animal y el trato responsable de dueños.

Meta 6 Consulta médica veterinaria de atención primaria:

Mediante los servicios veterinarios básicos, se le brinda una atención de calidad a la fauna canina y felina con o sin dueño y que así lo requieran. Asegurando así que las mascotas tengan un cuidado correspondiente.



Meta 7 Pláticas de prevención de enfermedades zoonóticas y no zoonóticas:

Se ha difundido la información a la comunidad acerca de las enfermedades que pueden contraer tanto los animales domésticos mal cuidados como las mascotas que tengan contacto con algún animal en situación de abandono o de calle.

Meta 8 Conferencias de fomento a la protección y bienestar animal:

Mediante las conferencias de fomento a la protección y bienestar animal se logra concientizar a la población de las comunidades del Municipio, estas conferencias son abiertas a todo público que se interese en ellas.

Meta 9 Atención a reportes ciudadanos referentes a perros agresores con y sin dueño:

A través de reportes ciudadanos, nuestro personal hace la captura y resguardo de la fauna canina y felina.

Meta 10 Seguimientos a reportes ciudadanos:

A través de los reportes ciudadanos se hace lo correspondiente, ya sea la captura y resguardo, la eutanasia humanitaria o vacunación dependiendo del reporte, siendo así para la ciudadanía un servicio de calidad.

Meta 11 Pláticas de sensibilización y concientización en torno a la protección y bienestar animal:

En estas pláticas informativas se incluyen temas relacionados a tumores venéreos, rabia y parvovirus. Se hace la concientización hacia la población del Municipio y sus comunidades mencionando los cuidados necesarios para animales domésticos.

Meta 12 Material de difusión, tríptico informativo de la unidad:

A través de ilustrativos se genera conciencia en los dueños de animales de compañía, para su debido cuidado y responsabilidad.

Meta 13 Banner digital de campañas de concientización ciudadana en torno a la protección y bienestar animal:

Mediante la difusión de información se ha logrado crear conciencia sobre el cuidado que debe de tener un dueño responsable, beneficiando a la fauna canina y felina.

Meta 14 Vinilonas de campañas de concientización ciudadana referente a la epidemia del tumor venéreo transmisible:

Mediante vinilonas se hace del conocimiento a la población sobre los cuidados respectivos que se deben tener para evitar la reproducción descontrolada de fauna canina y felina, así como también de las acciones para disminuir el maltrato animal.



Meta 15 Feria de salud animal:

Su objetivo es acercar los servicios veterinarios básicos a las comunidades que se les dificulte el acceso a los mismos, para beneficiar tanto a fauna canina y felina y sus dueños responsables.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
A00 Presidencia 153 Atención a la Salud	02030201 Atención Médica	020302010101 Apoyo Municipal a la Prestación de Servicios de Salud para las Personas	01	Derechohabientes atendidos	Persona	2,900	725	725
			02	Expedientes clínicos	Expediente	400	100	100
			03	Consultas otorgadas	Consulta	2,900	725	725
			04	Informes mensuales	Informe	12	3	3

Meta 1 Derechohabientes atendidos:

Se brinda atención a los usuarios afiliados que tengan vigente su credencial del ISSEMMYM, por el cual acuden a su consulta en el consultorio médico ubicado en instalaciones del palacio municipal, de Almoloya de Juárez contribuyendo así a mejorar las condiciones de salud de la población en general.

Meta 2 Expedientes clínicos:

Se tienen en resguardo cada expediente por orden alfabético.

Meta 3 Consultas Otorgadas:

Se les entiende a todos aquellos que tengan algún padecimiento o enfermedad o bien que se sientan mal siempre cuando tengan su credencial vigente.

Meta 4 Informes mensuales:

Se realizan a diario un registro en un formato donde se sube todos los derechohabientes que tuvieron su consulta para realizar el informe mensual.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
I02 Salud 153 Atención a la Salud	02030201 Atención Médica	020302010101 Apoyo Municipal a la Prestación de Servicios de Salud para las Personas	01	Personas atendidas en la campaña que promueve la salud y la prevención de enfermedades (toma de glucosa en Ayuntamiento)	Persona	6,000	1,500	1,500
			02	Certificados médicos	Certificados	1,500	375	375
			03	Consulta médica de primer nivel	Consulta	6,000	1,500	1,500
			04	Campaña regional de toma de signos vitales y consejería	Campaña	10	3	3
			05	Gestión de aplicación de flúor y técnica de cepillado	Persona	8,000	2,000	2,000
			06	Consultas médicas en unidades móviles (Gestionadas)	Consulta	180	45	45
			07	Consultas médicas en consultorios fijos (ISSEMMYM)	Consulta	2,000	500	500
			8	Consultas odontológicas en unidades móviles (Gestionadas)	Consulta	180	45	45
			09	Consultas odontológicas en consultorios fijos	Consulta	1,200	300	300
			10	Distribución de ilustrativos para la prevención de enfermedades	Ilustrativos	7,500	1,875	1,875
			11	Ferías de Salud	Feria	9	2	2
			12	Gestión de insumos médicos adquiridos	Gestión	12	3	3
			13	Personas atendidas durante feria de salud (toma de glucosa)	Personas	250	63	63
			14	Personas atendidas durante feria de salud (presión arterial)	Personas	250	63	63
			15	Personas atendidas en la campaña que promueve la salud y la prevención de enfermedades (orientación y consejería de enfermería)	Persona	1,500	375	375



Meta 1 Personas atendidas en la campaña que promueve la salud y prevención de enfermedades (toma de glucosa en ayuntamiento):

Mediante esta campaña que se realiza en el Municipio de Almoloya de Juárez la población puede acudir a recibir servicio de toma de glucosa, ubicado en la entrada principal de la Presidencia, a través de una muestra sanguínea se pretende dar un seguimiento preventivo para enfermedades tales como la diabetes, llegando de esta manera a una totalidad de 1650 personas que representan el 27% de la meta anual establecida.

Meta 2 Certificados médicos:

Los certificados médicos son un servicio que se ofrece a toda la población de Almoloya de Juárez, en su mayoría dichos certificados son utilizados para trámites laborales y escolares. Se pretende acreditar la facultad del solicitante para ejercer cierta actividad específica, estos certificados son otorgados por médicos profesionales. De esta forma se han otorgado un total de 375 certificados representando el 25% de la meta anual establecida.

Meta 3 Consulta médica de primer nivel:

A través de los médicos de la Dirección de Salud se ha promovido la asistencia médica de las personas que así lo requieran. Con apoyo del personal de enfermería se ha llegado a un total de 1650 personas atendidas, representando el 27% de la meta anual del ejercicio en curso. El servicio se otorga en las diferentes casas de salud ubicadas en: El Santito, Rio Frio, El Jacal, La Soledad, Laguna de Tabernillas, El Carmen, Santa Juana Centro, Mina México, Mayorazgo de León, La Tinaja, San Cristóbal, San Nicolás, San Pedro, Tepetatal, Santa María Nativitas, San Agustín Poteje Norte, Cañada de Guadarrama, San Isidro el Reservado y Colonia Bellavista.

Meta 4 Campaña regional de toma de signos vitales y consejería:

A través de esta campaña se tiene como objetivo hacer una valoración de toma de signos vitales en la cual se reflejan funciones esenciales del cuerpo humano, tales como el ritmo cardiaco, frecuencia respiratoria, temperatura y presión arterial para la prevención de enfermedades. A lo largo de este cuarto trimestre del ejercicio actual se realizaron 3 campañas en el Municipio de Almoloya de Juárez.

Meta 5 Gestión de aplicación de flúor y técnica de cepillado:

La Dirección de Salud otorga servicios, información y capacitaciones constantes para la prevención de enfermedades bucales y la promoción de la salud teniendo como objetivo la mejora constante de la salud, beneficiando así a un total de 2000 personas.

Meta 6 Consultas médicas en unidades móviles (gestionadas):

La Dirección de Salud a través de las unidades móviles ha logrado llegar a las comunidades aledañas del Municipio de Almoloya de Juárez, de esta forma se han acercado servicios de atención medica básica, logrando llegar a un total de 45 personas a lo largo de este cuarto trimestre.



Meta 7 Consultas médicas en consultorios fijos (ISSEMYM):

A través del consultorio del ISSEMYM se ha brindado un servicio de calidad, brindando un total de 500 consultas.

Meta 8 Consultas odontológicas en unidades móviles (gestionadas):

Mediante las gestiones de consultas odontológicas en unidades móviles, la Dirección de Salud estimula y contribuye al fomento y la prevención de enfermedades bucales.

Mejorando la salud bucal de las personas atendidas en las comunidades, beneficiando a 63 personas en este cuarto trimestre.

Meta 9 Consultas odontológicas en consultorios fijos:

A través de consultas odontológicas en las casas de salud, se encarga de informar a las personas acerca de su salud bucal, dar una respuesta solidaria para ellos y brindar una atención de calidad preventiva y restauradora para todas las personas que así lo necesiten. Actualmente se encuentran estos servicios en tres comunidades: Laguna de Tabernillas, Cieneguillas de Guadalupe y Cabecera Municipal. De esta manera se ha logrado llegar a un total de 300 personas, siendo estas lo correspondiente a un 25% de la meta anual establecida.

Meta 10 Distribución de ilustrativos para la prevención de enfermedades:

Mediante el apoyo del personal de enfermería, psicología y nutrición, se ha hecho llegar a las diferentes comunidades la información de áreas de psicología, jarra del buen beber y técnica de cepillado. De esta forma se ha logrado la distribución total de 1875 ilustrativos.

Meta 11 Ferias de salud:

El objetivo fundamental de las ferias de salud es acercar los servicios básicos de salud a las personas que viven en las comunidades aledañas del Municipio de Almoloya de Juárez.

Meta 12 Gestión de insumos médicos adquiridos:

A lo largo de este cuarto trimestre del ejercicio actual, se han hecho un total de 3 gestiones ante instituciones privadas. Los insumos adquiridos son utilizados en las diferentes casas de salud, así como en las escuelas que se visitan y sirven como apoyo para las diferentes campañas municipales internas.

Meta 13 Personas atendidas durante la feria de salud (toma de glucosa):

A través de las ferias de salud se ha logrado llegar a las comunidades aledañas del Municipio de Almoloya de Juárez, se ha atendido a un total de 63 personas, a lo largo de este cuarto trimestre, cumpliendo así con el 25% de la meta, teniendo un acumulado del 100% de la meta anual establecida.



Meta 14 Personas atendidas durante la feria de salud (presión arterial):

A través de las ferias de salud se ha logrado llegar a las diversas comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez, a lo largo de este trimestre se ha atendido a un total de 63 personas, siendo este el 25% de la meta, dándonos un acumulado del 100% de la meta anual establecida.

Meta 15 Personas atendidas en la campaña que promueve la salud y prevención de enfermedades (orientación y consejería de enfermería):

Mediante el personal de enfermería se ha ofrecido orientación y consejería en las diferentes comunidades de Almoloya de Juárez, de esta forma se llegó a un total de 375 personas beneficiadas con este servicio.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas 124 Obras Públicas	02050101 Educación Básica	020501010106 Apoyo Municipal a la Educación Básica	01	Obras de construcción de aulas en escuelas	Obra	5	0	0
			02	Obras de construcción de techumbres en escuelas	Obra	19	0	0

Meta 1 Obras de construcción de aulas en escuelas:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 2 Obras de construcción de techumbres en escuelas:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
000 Cultura 141 Educación	02050101 Educación Básica	020501010106 Apoyo Municipal a la Educación Básica	01	Apoyo de mantenimiento a instituciones educativas	Mantenimiento	8	2	2
			02	Gestionar apoyos para equipamiento de mobiliario en los planteles educativos	Gestión	8	2	2
			03	Gestionar talleres, conferencias, cursos y capacitaciones	Gestión	4	1	1
			04	Promoción de símbolos patrios a través de ceremonias cívicas	Documento	4	1	1

Meta 1 Apoyo de mantenimiento a instituciones educativas:

La Dirección de Educación está comprometida con el mejoramiento del ambiente en el que nuestros alumnos del Municipio de Almoloya de Juárez se desarrollan por ellos es vital el apoyo hacia las escuela, con dichos apoyos los niños estarán en un mejor ambiente donde podrán desarrollar mejor su desempeño educativo por lo cual se ha llevado a cabo en rotulación de murales 8 murales en total, este 4to trimestre fueron beneficiados los jardines de niños Mta. Ma. Guadalupe Rhon de Hank y Francisco Gálvez, siendo beneficiados un total de 280 alumnos de las comunidades de Santiaguito y San Agustín Citlalli, también la poda de área verdes en coordinación de Servicios Públicos y las 2 gestión realizada ante instituciones públicas y/o privadas solicitando equipamiento de la sala de cómputo y librerías.



Meta 2 Gestionar apoyos para equipamiento de mobiliario en los planteles educativos:

La Dirección de Educación tiene el compromiso de mejorar las instalaciones educativas para que nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes cuenten con escuelas adecuadas para la realización de sus actividades diarias, siendo éstas en donde pasan el mayor tiempo, realizando gestiones ante instituciones públicas y privadas, con la firme convicción de que la unión hace la fuerza, acumulando las gestiones para el buen cumplimiento de las metas anuales programadas, fueron 2 gestiones para este cuarto trimestre, dando seguimiento a solicitudes de escuelas de nuestro municipio, para la adquisición de equipamiento y la realización de mantenimiento, logrando así cumplir con la meta programada.

Meta 3 Gestionar talleres, conferencias, cursos y capacitaciones:

La Dirección de Educación realiza gestiones ante las instancias correspondientes, para la impartición de una conferencia, la cuales van encaminada a fortalecer y empoderar a nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres siendo beneficiados con la plática informativa aproximadamente 200 alumnos y personas de las comunidades Colinas de Sol, por la plática “No más bullying”, impartido por el personal de COESPO de Gobierno del Estado, así los jóvenes tienen mayor información para poder actuar correctamente ante una situación de bullying.

Meta 4 Promoción de símbolos patrios a través de ceremonias cívicas:

En la Dirección de Educación, la promoción de los símbolos patrios a través del desfile cívico celebrando el 114 aniversario de la Revolución Mexicana con el tradicional Desfile Cívico-Deportivo que reunió a estudiantes aproximadamente 1600 estudiantes, entre ellas los alumnos de las escuelas primarias Lázaro Cárdenas, Estado de México, Juan Fernández Albarrán, Isidro Fabela, las secundarias N. 66 Gabriel Ramos Millán N.0107 Felipe Contreras Colín y N. 108 Ignacio Altamirano y los telebachillerato N. 30 y COBAEM N. 12.

Se llevó a cabo en las calles del primer cuadro de la Cabecera Municipal.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas 124 Obras Públicas	02050201 Educación Media Superior	020502010105 Apoyo Municipal a la Educación Media Superior	01	Obra de infraestructura	Obra	1	0	0

Meta 1 Obra de infraestructura:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
000 Cultura 141 Educación	02050301 Educación Superior	020503010105 Apoyo Municipal a la Educación Superior	01	Asesorías	Asesorías	200	50	50
			02	Ceremonia de entrega de certificados	Ceremonia	2	1	1
			03	Gestión y seguimiento para la obtención de certificados	Gestión	4	1	1
			04	Gestión de dictamen de equivalencia de estudios	Asesorías	12	3	3
			05	Talleres	Documento	8	2	2
			06	Difusión presencial y en redes sociales de servicios otorgados	Aplicación	12	3	3
			07	Pláticas informativas	Documento	20	5	5
			08	Asesorías académicas a usuarios	Asesorías	200	50	50
			09	Talleres educativos	Talleres	4	1	1
			10	Difusión presencial y en redes sociales de los servicios que se otorgan	Asesorías	12	3	3

Meta 1 Asesorías:

En Preparatoria Abierta y en los Centros comunitarios de Aprendizaje todos los días se brindan asesorías gratuitas de las materias de inglés, biología, biométrica, lógica, textos filosóficos, textos políticos y apreciación estética, que se tienen en nuestros dos planes de estudios, las asesorías se adaptan al tiempo de cada uno de nuestros estudiantes y son personalizadas.

Las asesorías que más requieren son de las materias de matemáticas e inglés de los seis niveles, seguidas de Historia, biología, textos literarios, lógica, por mencionar las más relevantes.

Teniendo un número aproximado de 62 asesorías por mes para este trimestre.

Estas asesorías benefician a los 290 alumnos que presentan exámenes cada 15 días, en las comunidades de: Almoloya Centro, San Francisco Tlalcilcalpan y Yebucivi donde se encuentran ubicadas las sedes de Prepa Abierta; con estas sedes estamos evitando el traslado de nuestros alumnos y mayor número de asistencia de alumnos en los exámenes y asesorías.

Meta 2 Ceremonia de entrega de certificados:

Para este cuarto trimestre se llevó a cabo la ceremonia de entrega de certificados, entregando 20 certificados en total para los alumnos que concluyeron su educación media superior; Los alumnos egresados son de las comunidades de Bo. San Pedro, la cabecera, san miguel Almoloyan, Santa Juana, Santa María Nativitas, San Francisco Tlalcilcalpan, Yebuciví. San Mateo Tlalchichilpan.

Nuestros estudiantes que concluyeron sus estudios de nivel medio superior podrán acceder a mejores fuentes de trabajo, sumando esfuerzos para que más personas tengan acceso a la educación superior.

Meta 3 Gestión y seguimiento para la obtención de certificados:

Se llevó la de gestión de certificado de preparatoria abierta para 1 alumno que concluyó su plan de estudios, y así continuar sus estudios universitarios o incorporarse al mundo laboral.



Meta 4 Gestión de dictamen de equivalencia de estudios:

Para este cuarto trimestre se gestionaron 3 tramites de equivalencia académica, para los alumnos que ya cuentan con estudios previos en alguna otra institución académica, así se pueda hacer la revalidación de las materias ya aprobadas previamente en alguna otra institución.

Con el firme compromiso de que las personas interesadas en concluir su educación media superior se les agilice la aprobación de materias y no se retrasen mas en concluir sus estudios.

Meta 5 Talleres:

Para este cuarto trimestre realizaron 2 talleres; uno de flores con listón y otro de auto maquillaje; con duración de dos semanas cada uno en donde se vieron beneficiadas 18 mujeres de las comunidades de Bo. San Pedro, la cabecera, San Miguel Almoloyan, San Francisco Tlalcalcalpan, San Mateo Tlalchichilpan y Colinas del Sol.

Se irán gestionando los talleres para nuestros alumnos, para poder generar un autoempleo.

Meta 6 Difusión presencial y en redes sociales de servicios otorgados:

Contamos con una página de Facebook, en la cual nos promocionamos cada semana información para las personas interesadas en concluir su educación media superior, de igual manera se brindan informes y aclaración de cualquiera duda por parte de los aspirantes de Preparatoria Abierta.

El día 19 de noviembre se llevó a cabo la instalación de la comisión edilicia con donde se tocó la importancia de la difusión de Prepa Abierta, proporcionando información a los jóvenes interesados en concluir su Prepa.

Meta 7 Pláticas informativas:

En los Centros Comunitarios de Aprendizaje las pláticas informativas como una estrategia de difusión sobre las diferentes ofertas educativas que ofrece la dirección de educación, las pláticas se dan en la comunidad estudiantil para que todas las personas aledañas a la comunidad de San Agustín C. tengan conocimiento de los servicios que se ofrecen.

Las pláticas se realizan en diferentes comunidades como son; Mayorazgo de León, Ocoyotepec Centro, Santa Juana 2da Secc., San Agustín las Tablas, San Agustín la Palma y San Agustín Citlalli.

Se imparten en grupos preferentemente de mínimo de veinte personas y máximo de cuarenta, toda la información se trata de adaptar de acuerdo a las edades y grupo de población que se dirija.

Meta 8 Asesorías académicas a usuarios:

En los Centros Comunitarios de Aprendizaje se tiene como prioridad las asesorías académicas a diferentes usuarios solicitadas por ellos, siendo los CCA guía que responde



a dudas específicas, resuelve problemas concretos que se presenten durante su formación así aportando al mejor rendimiento académico de los estudiantes y poder lograr aprendizajes significativos.

Esta actividad se lleva a la difusión a diferentes comunidades; Mayorazgo de León, Ocoyotepec Centro, Santa Juana 2da S., San Agustín las Tablas, San Agustín la Palma y San Agustín Citlalli, implementándola únicamente en la sede del CCA (San Agustín Citlalli).

La asesoría implementada para esta edad se denomina en apoyo a alumnos de primer grado de primaria en lectura y escritura, en asesorías de matemáticas y en ciencias naturales con un número de 40 usuarios (alumnos) de diferentes comunidades antes mencionadas siendo las más beneficiada con las asesorías.

Meta 9 Talleres educativos:

En los Centros Comunitarios de Aprendizaje se llevó a cabo el taller de pintura, donde participaron 15 habitantes de las diferentes comunidades, en las comunidades de Mayorazgo de León, Ocoyotepec Centro, Santa Juana 2da Secc., San Agustín las Tablas, San Agustín la Palma y San Agustín Citlalli, con una duración de dos semanas, así se logra una convivencia mas sana en entre estas comunidades y haciendo una estructura cooperativa entre ellos.

Meta 10 Difusión presencial y en redes sociales de los servicios que se otorgan:

En los Centros Comunitarios de Aprendizaje es prioridad la difusión presencial de los servicios que se otorgan, siendo la difusión de los servicios indispensable para que más usuarios lleguen al uso de las instalaciones, dirigida a informar al los habitantes de las comunidades cercanas sobre las actividades que se tienen para poder llegar a los resultados requeridos, llevándolo a diferentes comunidades; Mayorazgo de León, Ocoyotepec Centro, Santa Juana 2da Secc., San Agustín las Tablas, San Agustín la Palma y San Agustín Citlalli.

En esta actividad se contó con una asistencia de 50 personas habitantes de una de la comunidad mencionada Ocoyotepec Centro.

En los Centros Comunitarios de Aprendizaje la difusión de contenidos es el proceso de compartir, publicar y promocionar los servicios que otorga el centro comunitario como un plan de difusión que contiene la idea base, planificación y gestión de las vías de distribución y visibilizarían de un contenido determinado, para que al final se pueda llegar al objetivo final.

Dando mera difusión en la página de Facebook para contar con una mayor numero de personas interesadas en lo que se ofrece

El objetivo de la misma es tener una constante difusión y mayor afluencia de usuarios.



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
000 Cultura 141 Educación	02050501 Educación para Adultos	020505010101 Alfabetización y Educación Básica para Adultos	01	Cursos de capacitación para los adultos para autoempleo	Curso	3	0	0
			02	Ceremonia de entrega de certificados	Ceremonia	2	1	1
			03	Talleres	Talleres	3	1	1
			04	Asesorías	Asesorías	700	175	175
			05	Difusión de los servicios presenciales y en redes sociales que otorga el INEA	Documento	6	2	2
			06	Aplicación de exámenes	Aplicación	26	6	6

Meta 1 Cursos de capacitación para los adultos para autoempleo:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 2 Ceremonia de entrega de certificados:

Para el mes de Octubre del presente año se llevó a cabo el evento de entrega de certificados y reconocimientos, siendo beneficiados los jóvenes y personas adultas del municipio de Almoloya de Juárez, que se encuentran activos dentro de la matrícula de 188 alumnos en total, de las comunidades de San Pedro, Cabecera 1ra S, SUTEYM, La hortaliza, La gavia y Colinas del sol.

Con su entrega de certificados de reconocimientos de los cursos que han tomado dentro INEA Logrando que los jóvenes y adultos concluyan con su educación básica y contar con herramientas para incorporarse al hábito laboral con mejores oportunidades.

Meta 3 Talleres:

Siendo una prioridad la educación en nuestros adultos y viendo la necesidad de nuestros alumnos se incorporó el taller de "corte de cabello para dama" los cuales contribuyen al desarrollo personal de cada uno de ellos e incluso siendo este taller una propuesta para su auto empleo de los estudiantes.

Siendo de vital importancia su seguimiento para que sea más fácil la culminación de sus estudios de Primaria, Secundaria y laboralmente lograr más beneficios.

Llevando así de la mano las actividades que son necesarias para su desarrollo; comunidades de Colinas del Sol. Álamo, Santiaguito, Almoloya, Mina México.

Meta 4 Asesorías:

Se cuenta con aplicaciones de examen en línea y de forma física por lo que se integraron asesorías de computación, para que tengan más conocimiento para la realización de sus tareas e investigaciones, creando un vínculo estrecho con los alumnos sabiendo así sus necesidades, estando en todo momento pendiente de sus calificaciones y seguimiento.

Una de las fortalezas hacia los alumnos es el acompañamiento desde su inscripción hasta la entrega del certificado, nos hemos dado a la tarea de proporcionar alrededor de 18 asesorías en la Plaza Comunitaria "Casa del Sol" por semana, así logrando la meta de un total de 175 asesorías para este cuarto trimestre en las materias de operaciones avanzadas, pensamiento matemático, lengua y comunicación, vida y comunidad, vamos a escribir, leer y escribir, información y gráficas, fracciones y porcentajes, México nuestro hogar, nuestro planeta la tierra, cuentas útiles, los números, sexualidad juvenil, aguas con



las adicciones siempre y cuando el educando las requiera, de acuerdo a su nivel ya sea primaria y/o secundaria siendo totalmente gratuitas por parte de personal dependiendo de las necesidades que vaya presentando los alumnos activos de INEA, logrando mejorar las calificaciones.

Meta 5 Difusión de los servicios presencial y en redes sociales que otorga el INEA:

Se realizó difusión en las comunidades de San Miguel Almoloyan, San Agustín Citlalli, Mextepec, Almoloya, Colinas del Sol, Álamo, Santa Juana, La Gavia, San Lorenzo Cuauhtémoc y Suteym, con la finalidad de ingresar a la matrícula un mayor número de adultos que no cuenten con la primaria y secundaria, siendo una herramienta fundamental para el desarrollo personal y laboral contribuyendo en la economía de las familias vulnerables del Municipio de Almoloya de Juárez.

Trabajo que se realizó con educandos de las comunidades del Álamo, Rancho San Juan, La Gavia, Mextepec, Santiaguito, San Mateo, La Cabecera, La Hortaliza, Salitre, Almoloya, Colinas del Sol.

Meta 6 Aplicación de exámenes:

Se realizaron en este cuarto trimestre 6 aplicaciones de exámenes con un total de 48 exámenes diagnósticos y finales que les han permitido a los educandos tener un avance en sus estudios de educación básica, teniendo lugar las aplicaciones en las instalaciones de la PC "Casa del Sol" ubicada en Calle Sor Juana Inés de Cruz No. 24. Siendo una de las prioridades de ésta Administración, el lograr la alfabetización de la población más marginada.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
100 Promoción Social 151 Atención a los Pueblos Indígenas	02060701 Pueblos Indígenas	020607010104 Difusión y Protección de las Manifestaciones y el Patrimonio Cultural de los Pueblos Indígenas	01	Espacios de exposición y comercialización de artesanos indígenas	Espacio	10	2	2
			02	Artisanos indígenas con espacios de comercialización	Artisanos	10	2	2
			03	Promoción de espacios para exposición y comercialización de artesanos indígenas	Promoción	10	2	2
			04	Diseño del contenido de un programa de literatura popular enfocado a la exposición y análisis de la cultura indígena	Diseño	4	1	1
			05	Participación de expositores literarios indígenas en eventos artísticos	Participación	10	2	2
			06	Asistencia a eventos literarios	Persona	200	50	50
			07	Concurso para estudiantes, investigadores y público en general sobre conocimientos de la cultura indígena	Concurso	4	1	1
			08	Recepción y análisis de investigaciones para enriquecer la cultura indígena	Investigación	5	1	1
			09	Otorgamiento de reconocimientos a investigadores de la cultura indígena	Reconocimiento	5	1	1
			10	Realización de eventos gastronómicos	Evento	8	2	2
			11	Asistentes a los eventos gastronómicos de comunidades indígenas	Persona	200	50	50
			12	Exposiciones artísticas indígenas realizadas	Exposición	8	2	2
			13	Asistentes a las exposiciones indígenas realizadas	Persona	200	50	50

Meta 1 Espacio de exposición y comercialización de artesanos indígenas:

Los trabajos que se realizan en las diferentes comunidades están realizados por personas originarias, que aun pertenecen a una comunidad Indígena y que tiene los conocimientos para poder realizarlos. En la presente administración se ha logrado apoyar y gestionar gracias a los trabajos que se han venido realizando.



La gestión de espacios para la comercialización de los artesanos Indígenas en específico de los que se dedican a los bordados de diferentes tipos de prendas, han tenido espacios en los destinos lugares a los que se les ha invitado, gracias a la coordinación y colaboración de otros municipios.

Meta 2 Artesanos indígenas con espacio de comercialización:

La cultura Indígena del Municipio se ha caracterizado por su vestimenta en específico, y pocas comunidades como Santa María Nativitas, El Tepetatal, San Lorenzo Cuauhtenco, Benito Juárez, Casa Nueva, Tabernillas y Mextepec aun utilizan que han logrado que no se pierdan sus costumbres y tradiciones. Muchas de las prendas representativas de los Indígenas Mazahuas en específico de las mujeres son los grandes y abundantes vestidos o faldas, que ellas mismas realizan, se han logrado beneficiar en este trimestre a un artesano, así mismo se logró contribuir con eventos en los que hicieron una demostración de lo que es la vestimenta indígena.

Meta 3 Promoción de espacios para exposición y comercialización:

La promoción y divulgación de los espacios de comercialización se ha dado principalmente por medio de las convocatorias realizadas, además por medio de las invitaciones que se han realizado por medio de artesanos anteriormente beneficiados. En este trimestre se ha buscado más espacios además de más artesanos por medio de la investigación e indagación en las comunidades.

Se ha realizado una selección de los artesanos que ya han contribuido en otros eventos y de los que aún no se les asigna un espacio, además de que se ha dado a la tarea de buscar más artesanos a los cuales se les puede apoyar.

En este trimestre se benefició a dos artesanos, llevándolos a mostrar parte de su trabajo de bordado y vestimenta Mazahua.

Meta 4 Diseño del contenido de un programa de literatura popular enfocado a la exposición y análisis de la cultura indígena:

La exposición de la cultura Indígena ha ido trascendiendo a lo largo de los años, así mismo se ha indagado en otras culturas donde también que Almoloya de Juárez cuentan con una gran cultura. Así mismo se realizó una serie de actividades en donde se tuvo la participación de varias escuelas de la comunidad de Mextepec.

Meta 5 Participación de expositores literarios indígenas en eventos artísticos:

Las personas que aun forman parte de alguna comunidad con rasgos u orígenes Indígenas tienen conocimientos ancestrales, además de que cuentan con experiencia en el tema, en esta ocasión se participó en las exposiciones las integrantes del Consejo Indígena Mazahua del Municipio, donde se expusieron experiencias, prácticas y cultura de las comunidades de nuestro Municipio.

En este trimestre se contribuyó con dos participaciones en diferentes eventos del Municipio.



Meta 6 Convocatorias a los eventos de literatura popular de la cultura indígena:

El intercambio de ideas, de conocimientos y saberes se da por medio de la emisión de convocatorias o por medio de las invitaciones, gracias a las relaciones que se han creado en los diferentes foros, eventos y ceremonias se le ha dado la oportunidad en esta administración de apoyar la culturas indígena, no dejar perder las raíces que nos identifican y que nos pertenecen.

En este trimestre se logró contribuir con cincuenta asistentes que se lograron mediante la convocatoria para los eventos realizados, con ello se contribuye a la difusión y rescate de los Pueblos Indígenas.

Meta 7 Concurso para estudiantes, investigadores y público en general sobre conocimientos de la cultura indígena:

El que no se pierdan las raíces, costumbres y tradiciones es un objetivo y una meta que se debe de tener, además de darle seguimiento para que esto prevalezca, sin embargo, esto se ha visto afectado por la falta de interés por nuestra cultura, en la presente administración se ha logrado investigar sobre niños, hijos de padres con raíces indígenas que les han enseñado e inculcado estas prácticas y cultura, además de que se han invitado a que sean partícipes de los diferentes eventos que se han realizado y de los que han sido partícipes.

Se realizó 01 convocatoria a las escuelas de diferentes comunidades para que participen en las diferentes actividades contribuyendo así en este trimestre al cumplimiento de la meta.

Meta 8 Recepción y análisis de investigaciones para enriquecer la cultura indígena:

El enriquecimiento de la cultura Indígena proviene de todas las comunidades que aun cuentan con costumbres y tradiciones, se ha venido realizando una investigación y una recopilación de toda la información que sea importante y destacada en la cultura Indígena.

Se ha logrado investigar parte de su cultura, de su vestimenta, de la lengua, de las costumbres, de las tradiciones, de las festividades y de su gastronomía, logrando así el recetario "SABERES Y SABORES REGION MAZAHUA EN LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ"

En este trimestre se ha contribuido con una investigación en el Municipio, en cumplimiento de la meta

Meta 9 Otorgamiento de reconocimientos a investigadores de la cultura indígena:

Como resultado de la investigación realizada se está conformando un compendio en donde se localice información relevante a la cultura Indígena, estos resultados se han obtenido gracias a las personas habitantes de las comunidades que han colaborado para que esta actividad se realice.

Gracias a la colaboración y a la participación que se ha tenido por parte de cada una de las danzas con las que cuenta el Municipio y en cumplimiento con la meta se ha tenido en este trimestre una investigación que colabora a la elaboración del compendio.



Meta 10 Realización de eventos gastronómicos:

En el programa de exposición de la gastronomía, no solo incluye ser reconocidos en el Municipio, sino que también parte de esa gastronomía se reconozca en otros municipios, gracias a la coordinación y colaboración que se ha tenido con otras dependencias de diferentes Municipios se ha logrado que se incluya a los artesanos así como a las cocineras tradicionales en diferentes programas.

Se contó con la asistencia de expositores de la gastronomía autóctona de las diferentes comunidades del Municipio como Benito Juárez, así mismo se asistió a la muestra gastronómica en el Municipio de San Felipe del Progreso.

Meta 11 Asistencia a los eventos gastronómicos de comunidades indígenas:

Se hizo la convocatoria e invitación a las exposiciones gastronómicas que se realizaron, con el fin de que se tuviera un aforo considerable para presenciar las exposiciones.

La gastronomía Indígena ha prevalecido por muchos años, algunas comunidades aun cocinan en fogones, con vegetales que aun cultivan ellos, tienen grandes cosechas de las cuales de ahí realizan sus alimentos.

Con ello se contribuye al cumplimiento de la meta.

Meta 12 Exposiciones artísticas indígenas realizadas:

En cumplimiento a la meta de actividad se ha contribuido con la participación de una exposición además se está trabajando para que lo ya se estaba perdiendo vuelva o se rescate, se han organizado diferentes eventos en donde resalta la cultura Indígena Mazahua sin perder la esencia de sus orígenes.

La exposición de la cultura es un factor indispensable, resaltar la etnia favorece a las comunidades, además de que se da a conocer lo que ya se estaba olvidando.

La cultura Indígena está jugando un papel importante hoy en día, se está luchando por los derechos que se tienen, además de que no se pierda, tratando de rescatar toda la esencia que aún prevalece.

Meta 13 Asistencia a las exposiciones indígenas realizadas:

La divulgación de los eventos y sus asistencias se han dado por medio de invitaciones o convocatorias, en este trimestre se recibió una invitación para asistir al evento cultural en el Municipio de Zinacantepec.

Se asistió teniendo una participación como parte de Asuntos Indígenas del Municipio en la ceremonia realizada, así como se llevó una muestra gastronómica propia del Municipio, para tener una participación exponiendo lo esencial de la cultura Indígena Mazahua.



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
A00 Presidencia 143 Atención a la Juventud	02060806 Oportunidades para los Jóvenes	020608060102 Bienestar y Orientación Juvenil	01	Prevención del embarazo adolescente, sexualidad responsable y salud reproductiva	Plática	2	1	1
			02	Prevención de adicciones	Plática	2	0	0
			03	Prevención de la violencia en el noviazgo	Plática	3	1	1
			04	Prevención del delito	Plática	4	1	1
			05	Promoción de la igualdad y la equidad de género	Plática	3	1	1
			06	Cultura y expresión artística	Concurso	4	1	1
			07	Usuarios entre 12 y 18 años de edad atendidos	Persona	403	1	1

Meta 1 Taller de capacitación a padres y adolescentes en materia de sexualidad y salud reproductiva:

En este cuarto trimestre se trabaja con este indicador cubriendo la meta en la participación del CBT 5 de la comunidad de Cieneguillas, cubriendo una población de 350, beneficiando a padres y adolescentes.

Meta 2 Taller de capacitación a padres y adolescentes en materia de violencia en el noviazgo:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 3 Taller de capacitación a padres y adolescentes en materia de prevención del delito:

En este cuarto trimestre se trabajó en las comunidades de San Miguel Almoloyan, Santa María Nativitas y Fraccionamiento Colinas del Sol.

Meta 4 Taller de capacitación a padres y adolescentes en materia de equidad de género:

En este cuarto trimestre se dieron pláticas a diferentes comunidades, así como la población de la Preceptoría Juvenil. En las comunidades de Santiaguito, Santa María Nativitas.

Meta 5 Jóvenes atendidos entre 12 y 18 años:

Durante el periodo comprendido de octubre, noviembre y diciembre se atendió adolescentes y padres de familia en las instalaciones de la Preceptoría Juvenil, así como la contención de situaciones emocionales y atender así mismo la dinámica familiar. Así mismo la atención brindada en la atención al paciente con el grupo multidisciplinario.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
A00 Presidencia 143 Atención a la Juventud	02060806 Oportunidades para los Jóvenes	020608060103 Promoción del Desarrollo Integral del Adolescente	01	Jóvenes entre 12 y 29 años de edad atendidos	Persona	4,000	1,500	1,500
			02	Asesorías a jóvenes en situaciones vulnerables y pláticas para prevención de embarazo, E.T.S. y adicciones	Pláticas	24	8	8
			03	Actividades deportivas culturales	Actividad	8	2	2
			04	Recuperación de espacios públicos	Actividad	1	0	0
			05	Torneo interinstitucional	Torneo	1	1	1

Meta 1 Jóvenes de entre 12 y 29 años de edad atendidos:

En este cuarto trimestre nos hemos comprometido con seguir apoyando a los jóvenes de Almoloya de Juárez.



Tratando de cumplir nuestras metas en el Instituto Municipal de la Juventud logramos llegar a 500 jóvenes de nuestro municipio, esto lo hemos logrado mediante pláticas, actividades deportivas y culturales, recuperación de espacios y asesorías que ayuden a mejorar dudas que pudieran tener los jóvenes de entre 12 y 29 años de diversas comunidades del municipio, alcanzando el 25% de nuestra meta.

Meta 2 Asesorías a jóvenes en situaciones vulnerables y Pláticas para prevención de embarazo, enfermedades de transmisión sexual y adicciones:

Con la Preparatoria Oficial N° 5 y la escuela secundaria “Alfredo Del Mazo Velez de Almoloya de Juárez, tuvimos la oportunidad de desarrollar 8 Pláticas sobre los temas de prevención de embarazo, enfermedades de transmisión sexual y adicciones en los diferentes grados de estas escuelas.

Estas pláticas buscan concientizar a la juventud de lo importante que es a cualquier edad el respeto de la sexualidad de cada individuo, fomentando en nuestros jóvenes valores y respeto por sus compañeros, alcanzando el 25% de nuestra meta.

Meta 3 Actividades Deportivas y Culturales:

En este cuarto trimestre que conforman Octubre, Noviembre y Diciembre nos dimos a la tarea de desarrollar Actividades Deportivas y culturales haciendo participar a una Secundarias y una preparatoria del municipio, para esto hicimos dos convivios por el día del estudiante con diferentes actividades en las escuelas, promoviendo e inculcando lo importante que es el deporte en nuestros jóvenes.

Las escuelas y comunidades que participaron fueron las siguientes:

Escuela Secundaria #66 Gabriel Ramos Millán.

CBT #3 de Mayorazgo de León.

Se apoyó con audio y planeación de actividades.

Alcanzando la participación de aproximadamente 500 jóvenes y cumpliendo nuestra meta trimestral de 2 Actividades deportivas, alcanzando el 100% de nuestra

Meta 4 Recuperación de Espacios Públicos:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 5 Torneo Inter-institucional:

El Instituto Municipal de la Juventud organizó un torneo interinstitucional para jóvenes de educación media superior, en las cuales participaron las preparatorias:

-Preparatoria oficial No. 5

-Preparatoria CECyTEM



Tuvimos la participación de aproximadamente 150 jóvenes de los cuales participaron en las cuatro diferentes disciplinas tales como Fútbol 7, basquetbol, voleibol y ajedrez. Llevándolo a cabo en la deportiva Juárez.

Pilar 2

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
100 Gobierno Municipal 147 Mercados	02020601 Modernización de los Servicios Comunales	020206010101 Modernización del Comercio Tradicional	01	Mercado en funcionamiento	Locatario	4	4	4
			02	Tianguis reconocidos dentro del territorio	Padrones	4	4	4
			03	Permisos expedidos (semifijos, tianguista, temporada, eventos públicos)	Permisos	4	2	2
			04	Operativos a los tianguis lunes, martes, jueves y domingo	Operativos	4	1	1

Meta 1 Mercado en funcionamiento:

El Mercado “Benito Juárez de la Cabecera Municipal brinda atención a la ciudadanía con el establecimiento de 76 agremiados, los cuales tienen diferentes giros comerciales.

Con la operación del mercado y el trabajo desarrollado por los agremiados, se beneficia a un 13.2% de las comunidades de Almoloya de Juárez siendo estas las siguientes: San Miguel Almoloyan, Barrio San Pedro, Cabecera Primera Sección, Cabecera Segunda Sección, Cabecera Tercera Sección, San Mateo Tlalchichilpan, Loma de Juárez, así como Santa Juana Primera Sección, Santiaguito Tlalcalcali y Santa María Navitas.

Para regular las actividades comerciales, de servicio y el debido funcionamiento del Mercado Municipal, la Dirección de Gobernación realiza, ordena y controla los 365 días del año la verificación e inspección, de las actividades que realizan los locatarios, lo cual permite regular su operación y dar cabal cumplimiento a lo establecido en el Bando Municipal y ordenamientos jurídicos aplicables.

Meta 2 Tianguis reconocidos en el Municipio:

El Municipio de Almoloya de Juárez cuenta con 7 tianguis, los cuales se encuentran ubicados en: Cabecera Municipal, Cabecera Primera Sección, Mextepepec, San Pedro la Hortaliza, Fraccionamiento Ecológico Suteym, Santiaguito Tlalcalcali los cuales cumplen con sus requisitos, obligaciones que establece la Dirección de Gobernación, lo que permite que funcionen de manera ordenada. El Ayuntamiento municipal al regular la instalación, organización y funcionamiento de los tianguis que se establezcan en el territorio municipal, otorgo los movimientos de altas y renovación que por su naturaleza se realizan en los tianguis.

Derivado de lo anterior durante el cuarto trimestre del año en curso se emitieron permisos a tianguistas, los cuales cubrieron el pago de los derechos municipales en la tesorería municipal; asimismo la Dirección de Gobernación llevo a cabo la actualización del padrón de los tianguis en relación a los días y lugares asignados y de forma diaria practicando las



visitas de inspección en los puestos, observando el estricto cumplimiento de la normatividad.

Meta 3 Permisos Expedidos (Semifijos, Tianguistas, Temporada, Eventos Públicos):

La Dirección de Gobernación durante este trimestre ha expedido 63 permisos semifijos en los Portales, Calzada del Panteón chica, quiosco beneficiando principalmente a esta Cabecera Municipal, así mismo se expidieron 337 permisos de Tianguista, 54 permisos de temporada (Confirmaciones, Fiestas de septiembre).

Se expidieron por conducto de la Dirección de Gobernación 7 permisos autorizaciones para la celebración de Eventos públicos.

Tendiendo un total de 461 permisos expedidos durante este cuarto trimestre el año en curso por parte de la Dirección de Gobernación.

Meta 4 Operativos a los tianguis lunes, martes, jueves y domingos:

La Dirección de Gobernación lleva a cabo 51 operativos trimestrales para mantener el orden lo cual permite regular su operación y dar cabal cumplimiento a lo establecido en el Bando Municipal y ordenamientos jurídicos aplicables. Con el objetivo de garantizar el orden y salvaguardar la integridad tanto de los comerciantes como de las personas que asisten beneficiando a un 10.58 % de las Comunidades los cuales acuden a cada uno de estos tianguis en el Municipio y realizar la compra y venta de sus productos.

Las Comunidades beneficiadas son Cabecera Municipal, San Francisco Tlalcilcalpan, Mextepec, Mayorazgo Concepción de León, San Pedro la Hortaliza, Cieneguillas de Guadalupe, Fraccionamiento Ecológico Suteym, Santiaguito Tlalcilcali.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
H00 Servicios Públicos 128 Parques y Jardines	02020601 Modernización de los Servicios Comunales	020206010301 Conservación para la Conservación de Parques y Jardines	01	Informe de mantenimiento de parques y jardines	Informe	104	26	26
			02	Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual	Informe	2	1	1
			03	Capacitación al personal	Capacitación	4	1	1

Meta 1 Informe del mantenimiento de parques y jardines:

Se llevaron a cabo 26 operativos de acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento municipal correspondiente al informe anual, que comprende el periodo del mes de enero al mes de diciembre, en las comunidades de Cabecera Municipal, Ejido tres Barrancas, Cieneguillas de Guadalupe, Cabecera 2da Sección, Rincón del Álamo, Colinas del Sol, Santa Juana 1era Sección, Colonia Bellavista, Ejido de San Pedro, San Pedro la Hortaliza, Santa María Nativitas, San Mateo Tlalchichilpan, Barrio San Pedro, Tabernillas, Salitre de Mañones, Barrio la Cabecera 1era Sección, La Gavia, San Isidro el Reservado, Cabecera 3 era Sección, Ranchería San Diego, Santiaguito Tlalcilcali, Fraccionamiento el SUTEYM, San Francisco Tlalcilcalpan, San Lorenzo Cuauhtenco, Mina México y Salitre de Mañones, en los cuales se realizó 160,737 m2 de poda en áreas verdes, aplicación de 1,050 ml de pintura amarillo tráfico, 150 m2 de esmalte blanco , 6210 m2 de pintura blanca, 630 m2 de pintura gris, 10 botes de impermeabilizante, así como el mantenimiento a la



Unidad Deportiva de Geovillas el Nevado, y Unidad Deportiva de Cabecera Municipal (Unidad Juárez), con la finalidad de mejorar la imagen y embellecimiento de los espacios de nuestras comunidades y así los ciudadanos estén orgullosos de un Almoloya de Juárez limpio y en condiciones adecuadas para realizar actividades de recreación y convivencia familiar.

Actualmente se lleva 104 espacios públicos rehabilitados es igual al 100% de la meta programada.

Meta 2 Centro de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 3 Capacitación al personal:

Durante el periodo comprendido del mes de octubre al mes de diciembre, correspondiente al cuarto trimestre, el Departamento de Parques y Jardines, llevó a cabo una capacitación al personal de parques y jardines, dando a conocer las medidas básicas de seguridad e higiene para la realización de sus actividades, fomentar la sana convivencia y el trabajo en equipo, programar y organizar los trabajos de mantenimiento con la finalidad de mantener en óptimas condiciones las áreas verdes de los espacios en las comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
H00 Servicios Públicos 145	02020601 Modernización de los Servicios Comunales	020206010302 Coordinación para Servicios de Administración y Mantenimiento de Panteones	01	Actualización de la base de datos las inhumaciones realizadas dentro de la demarcación del Municipio	Actualización	36	36	9
			02	Supervisar las actividades de las autoridades auxiliares y administradores del panteón del Municipio	Visitas	36	9	9
			03	Gestionar implementos para mantenimiento del panteón municipal de la Villa de Almoloya de Juárez	Gestión	10	3	3
			04	Mantenimiento del panteón	Evidencia Fotográfica	10	3	3
			05	Solicitud para el mantenimiento	Permisos	55	20	20
			06	Expedición de ordenes de pago por trámite	Ordenes de pago	482	100	100
			07	Atención personalizadas	Atención	482	100	100

Meta 1 Actualización de la base de datos de las inhumaciones realizadas dentro de la demarcación del municipio:

En el cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre), el personal de la Coordinación Municipal de Panteones, realizó 9 visitas a las 5 Oficinas del Registro Civil, para seguir con la actualización de la base de datos de las inhumaciones realizadas dentro del municipio.

Meta 2 Supervisar las actividades de las autoridades auxiliares y administradores de panteones del municipio:

La Coordinación Municipal de Panteones en el cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre), se realizaron 9 visitas a panteones establecidos en el municipio.



Meta 3 Gestionar implementos para el mantenimiento del panteón municipal de la villa de Almoloya de Juárez:

En la Coordinación Municipal de Panteones en el cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre), se llevaron a cabo 3 gestiones del contenedor para el mantenimiento y limpieza en general del Panteón Municipal de Villa de Almoloya de Juárez.

Meta 4 Mantenimientos del panteón:

La Coordinación Municipal de Panteones, en el cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre), se llevaron a cabo 3 jornadas de limpieza en el Panteón Municipal de la Villa de Almoloya de Juárez, con ello se evita la acumulación de basura, procurando un mejor servicio a los usuarios, mejorando así la imagen del mismo.

Meta 5 Solicitud para el mantenimiento:

En la Coordinación Municipal de Panteones en el cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre), se atendieron 20 solicitudes de mantenimiento para realizar mejoras a tumbas.

Meta 6 Expedición de órdenes de pago por trámites:

En la Coordinación Municipal de Panteones en cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) se extendieron 100 órdenes de pago.

Meta 7 Atención personalizadas:

En la Coordinación Municipal de Panteones tenemos un registro de 100 usuarios mismos que vienen a realizar diferentes trámites, informado que todos se encuentran concluidos.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
N00 Dirección de Desarrollo Económico 140 Servicio Municipal de Empleo	03010201 Empleo	03010201.0202 Colocación de Trabajadores Desempleados	01	Ferías de empleo instaladas	Feria	1	0	0
			02	Colocación de trabajadores	Personas	40	5	5
			03	Colocación de trabajadores, mediante una carta de presentación	Empleo	40	5	5
			04	Firma de convenios con empresas diversas	Convenio	2	0	0
			05	Realizar la promoción de las plazas vacantes	Vacante	80	10	10
			06	Asistencia a eventos	Personas	10	1	1

Meta 1 Feria de empleo Instaladas:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 2 Colocación de trabajadores:

En esta meta se reflejan las personas contratadas y vinculadas a un empleo digno y formal por medio de la Dirección de Desarrollo Económico, dependencia que es un vínculo entre buscador de empleo y empresa, en este trimestre se contrataron a 5 personas en las diversas empresas de 18 años en adelante, en empresas como PETSTAR, FRUITEX Y OPASA, empresas formales que ofrecen un salario fijo, prestaciones de ley y como tal son oportunidades de crecimiento laboral y cumpliendo la meta anual programada.



Meta 3 Colocación de trabajadores mediante una carta de presentación:

En esta meta la Dirección de Desarrollo Económico otorga una carta de presentación a los interesados que quieren seguir su proceso a una entrevista con la empresa, las cartas de presentación son un documento útil para el proceso de ingreso, es un primer filtro para los buscadores y las empresas, es por ello que apoyamos a cada uno de los interesados en las cartas de presentación, gracias a esto pudimos vincular otras 5 personas en este trimestre, cumpliendo al 100% la meta anual programada.

Meta 4 Firma de convenios con empresas diversas:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 5 Realizar la promoción de las plazas vacantes:

La Dirección de Desarrollo Económico se encarga de dar promoción de las vacantes a todos los ciudadanos del municipio en la página de Facebook de la Dirección y así lograr que más personas conozcan acerca de la coordinación y que sean beneficiados con la colocación, se realiza también difusión de publicidad que nos proporciona la oficina regional de empleo Toluca en este trimestre difundimos 10 vacantes que se integraron al catálogo de la Dirección de Desarrollo Económico, entre ellas encontramos ayudantes generales, auxiliares de producción, cobradores de caseta, además de esto las empresas están en constante contacto con la Dirección para realizar reclutamientos en un espacio de la explanada Municipal, lugar céntrico para que las personas interesadas acudan y tengan mayores oportunidades de tener un empleo formal.

Cumpliendo así lo programado para este ejercicio fiscal.

Meta 6 Asistencias a eventos:

Durante este trimestre la Dirección de Desarrollo económico acudió a 1 evento, en la Secretaría de Desarrollo Económico, de gran importancia para la Administración Pública, ya que en las reuniones de trabajo se gestionan beneficios para el Municipio, tal muestra de esto es el Festival Abarrotero para el cual la Dirección contribuyo con 130 registros de abarroteros del Municipio.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
N01 Desarrollo Agropecuario 130 Desarrollo Agrícola y Ganadero	03020101 Desarrollo Agrícola	030201010201 Apoyos Especiales a Productores Agrícolas	01	Gestionar el seguro catastrófico para los productores de maíz del municipio por parte de la Secretaría del Campo	Gestión	1	0	0
			02	Capacitación a productores agropecuarios, a través de Escuelas de Campo	Capacitación	200	50	50
			03	Entrega de fertilizante o insumos agrícolas a productores Agropecuarios	Entrega	1	0	0
			04	Reporte de siniestros ocurridos dentro del municipio a la Secretaría del Campo	Reporte - oficio	6	1	1
			05	Gestionar programas relacionados a los insumos agrícolas (fertilizante químico y semilla mejorada) para productores de maíz	Gestión	4	0	0
			06	Gestionar ante las instancias gubernamentales maquinaria para desazolve de presas y bordos del municipio	Gestión	1	0	0
			07	Gestionar ante instancias gubernamentales la adquisición de semillas para huerto traspatio	Gestión	4	0	0
			08	Gestión para desazolve de presas o bordos y rastreo de caminos saca cosecha	Gestión	15	4	4
			09	Convocatoria para la recepción de solicitudes agropecuarias	Solicitud	1	0	0



Meta 1 Gestionar el seguro catastrófico para los productores de maíz del municipio por parte de la Secretaria del Campo:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 2 Capacitación a productores agropecuarios, a través de Escuelas de Campo:

En la Dirección del Campo se cuenta con el registro de 50 capacitación y asistencia técnica a productores agrícolas del municipio en el segundo trimestre.

Se realizó la capacitación a 6 Escuelas de Campo de las comunidades de Paredón Ejido, San Cristóbal, San Antonio Atotonilco, Cieneguillas de Guadalupe, El Tulillo y San Nicolás Amealco.

Se logró el beneficio para 78 familias y sus integrantes.

La capacitación y asistencia técnica brindada a los productores agrícolas ayudara a mejorar la técnica de producción y contar con un producto de calidad para el consumo, mejorado los ingresos y calidad de vida de las familias beneficiadas.

Meta 3 Entrega de fertilizante o insumos agrícolas a productores agropecuarios:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 4 Reporte de siniestros ocurridos dentro del municipio a la Secretaria del Campo:

En la Dirección del Campo se cuenta con un registro de 2 reportes por siniestros agro climatológicos (tromba, granizada y sequia), dichos reportes son ingresados a la SECAMPO, a petición de las solicitudes ingresadas a la Dirección del Campo por parte de productores que se vieron afectados sus cultivos de maíz, avena y triticales por dichos siniestros, mediante la cual se capta la demanda de la sociedad, en beneficio de las comunidades dedicadas a la actividad agrícola del municipio de Almoloya de Juárez.

En el primer trimestre no se programó ningún reporte, justificándose, que el ciclo productivo empieza en el mes de abril y es ahí donde parte la programación de los reportes, a partir del segundo trimestre.

Meta 5 Gestionar programas relacionados a los insumos agrícolas (fertilizantes químicos y semillas) para productores de maíz:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 6 Gestionar ante las instancias gubernamentales maquinaria para el desazolve de presas y bordos del municipio:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.



Meta 7 Gestionar ante instancias gubernamentales la adquisición de semilla para huertos de traspatio:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 8 Gestión para desazolve de presas o bordos y rastreo de caminos saca cosecha:

Se cuenta con 4 gestiones realizadas por la ciudadanía ante la Dirección del Campo, para realizar trabajos de desazolve de presas y bordos, rastreo de caminos saca cosecha, beneficiando a las actividades primarias (agricultura y ganadería) y uso doméstico de las comunidades del municipio.

Los trabajos de desazolve de presas y bordos, rastreo de caminos saca cosecha; contribuyen a mejorar la infraestructura hidroagrícola y agrícola, aumentando el número de hectáreas de punta de riego y por consiguiente aumentar la producción de los granos básicos (maíz); también se ve beneficiada la ganadería, teniendo disponible el vital líquido para los animales que pastorean y demandan de agua para beber y podrá transitar la maquinaria utilizada en la producción agrícola en los caminos rastreados.

Gracias a las gestiones para el préstamo de la maquinaria apropiada para tales trabajos, por parte de nuestro Presidente Municipal, es posible atender las gestiones que demanda la ciudadanía de nuestro municipio.

Meta 9 Convocatoria para la recepción de solicitudes agropecuarias:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
N01 Desarrollo Agropecuario 130 Desarrollo Agrícola y Ganadero	03020104 Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	030201040104 Acciones Municipales de Apoyo a la Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	01	Llevar a cabo inspecciones de control de ganado bovino	Bitácora	4	0	0
			02	Gestionar capacitación y asistencia técnica a los productores acuícolas del Municipio	Gestión	1	0	0
			03	Gestionar ante dependencias de Gobierno Estatal para la dotación de alevines o crías de carpas	Gestión	1	0	0
			04	Gestionar ante dependencias de Gobierno Estatal para la dotación para alimento para peces	Gestión	1	0	0
			05	Llevar a cabo la siembra de alevines para la producción de alevines o crías de carpas	Lista de beneficiarios	1	0	0
			06	Expedición de guías de tránsito y control estadístico	Expedición de documento	2	1	1
			07	Registro de fierro marca o tatuaje del Municipio	Expedición de documento	4	2	2

Meta 1 Llevar a cabo inspecciones de control de ganado bovino:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 2 Gestionar capacitación y asistencia técnica a los productores acuícolas del municipio:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.



Meta 3 Gestionar ante dependencias de gobierno estatales para la dotación de alevines o crías de carpa:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 4 Gestión ante dependencias de gobierno estatal para la dotación de alimento para peces:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 5 Llevar a cabo la siembra de alevines para la producción de alevines o crías de carpa:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 6 Expedición de guías de tránsito y control estadístico:

Se realizó la expedición de 1 Guía de Transito y Control Estadístico, atendiendo la demanda de este trámite por parte de la ciudadanía del municipio.

Con la expedición de este documento oficial, se podrá movilizar y la trazabilidad el ganado bovino y contar con una certeza legal para su comercialización, y poder mejorar la calidad de vida de las familias.

Gracias a las gestiones ante la SECAMPO, por parte de nuestro Presidente Municipal, se logró la apertura de la plataforma para realizar dicho trámite en la Dirección del Campo.

Meta 7 Registro de fierro, marca o tatuaje del municipio:

Se realizó la renovación de Marca de Fierro de productores pecuarios del municipio, con la expedición de este documento oficial, el productos ganadero tendrá una certeza legal que ampara la posesión del animal herrado con su marca de fierro registrado.

Se hace mención que en administraciones pasadas no se contaba con tal trámite en el Municipio, gracias a las gestiones pertinentes se les logro acercar a los productores pecuarios dicho trámite.

Gracias a las gestiones ante la SECAMPO, por parte de nuestro Presidente Municipal, se logró la apertura de la plataforma para realizar dicho trámite en la Dirección del Campo.



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
N00 Dirección de Desarrollo Económico 132 Desarrollo Comercial y de Servicios	03040201 Modernización Industrial y del Comercio	0304020102 Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa	01	Apertura de micro y pequeña empresa	Licencias	500	50	50
			02	Gestionar proyectos de incubadoras para los comercios del Municipio	Asesorías	2	0	0
			03	Gestionar asesorías que promuevan la actividad emprendedora de los habitantes del Municipio	Asesorías	2	1	0
			04	Gestionar créditos económicos para apoyar a jóvenes emprendedores del Municipio	Gestión	2	1	0
			05	Promover el emprendimiento en las escuelas del Municipio a través de conferencias gestionadas en dependencias de Gobierno Estatal	Gestión	2	0	0
			06	Gestionar programas de funcionamiento para los ciudadanos que tengan un buen funcionamiento	Gestión	2	1	0
			07	Gestionar talleres de EDAYO para emprendedores del Municipio	Gestión	1	0	0
			08	Solicitudes para apoyos financieros atendidos	Solicitud	2	0	0
			09	Proyectos de expansión y crecimiento aprobado	Giro	1	0	0
			10	Estímulos otorgados a los emprendedores	Capacitación	1	0	0

Meta 1 Apertura de micro y pequeñas empresas:

Esta meta muestra la apertura de micro y pequeñas empresas, la unidad de medida presente se encuentra en las licencias de funcionamiento expedidas por la Dirección de Desarrollo Económico, cabe mencionar que durante este trimestre se expidieron 50 licencias de funcionamiento de diferentes giros e impacto, permitiendo así el crecimiento económico de esta demarcación territorial, la meta se encuentra cumplida al 100%.

Meta 2 Gestionar proyectos de incubadoras para los comercios del Municipio:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 3 Gestionar asesorías que promuevan la actividad emprendedora del municipio:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 4 Gestionar créditos económicos para apoyar a jóvenes emprendedores del Municipio:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 5 Promover el emprendimiento en las escuelas del Municipio a través de conferencias gestionadas en dependencias de gobierno estatal:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 6 Gestionar programas de funcionamiento para los ciudadanos que tengan un buen funcionamiento:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 7 Gestionar Talleres de EDAYO para emprendedores del Municipio:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 8 Solicitudes para apoyos financieros atendidas:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.



Meta 9 Proyectos de expansión y crecimiento aprobados:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 10 Estímulos otorgados a los emprendedores:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
R00 Casa de la Cultura 149 Fomento Turístico	03070101 Fomento Turístico	030701010201 Gestión y Desarrollo de Productos Turísticos	01	Padrón de prestadores de servicios turísticos	Unidades	12	3	3
			02	Encuesta a prestadores de servicios turísticos empadronados, preguntando diversos rubros sobre ingresos, implementación de identidad	Encuesta	1	1	1
			03	Entrega de reconocimientos a prestadores de servicios empadronados	Reconocimientos	4	1	1
			04	Registros de asistentes a actividades	Personas	1,500	1,500	1,500
			05	Celebración de convenios de colaboración de carácter turístico	Convenio	1	0	0
			06	Difusión de actividades para la promoción turística	Difusión	12	3	3

Meta 1 Padrón de Prestadores de Servicios Turísticos:

En administraciones públicas municipales anteriores no se contaba con una dirección de turismo, por la necesidad de contar con un padrón de unidades económica de carácter turístico la actual administración decide crear La Dirección de Cultura y Turismo, dentro de esta dirección se crea el área de prestadores de servicios turísticos con el fin de dar el seguimiento necesario que marca la secretaria de cultura y turismo del estado de México, la cual publica un catálogo con las unidades económicas que son consideradas prestadores de servicios turístico; derivado de lo anterior en 2022 se creó el catálogo municipal de prestadores de servicios turísticos, en 2023 se mantuvo actualizado el catalogo cerrando el año con 72 prestadores de servicio turístico empadronados, en 2024 durante el primer trimestre se alcanzaron 75 unidades económicas en funciones y este trimestre el área de prestadores de servicios turísticos anexo 3 prestadores de servicios turísticos de la comunidad de San Francisco Tlalcilcalpan, llegando a un total de 81 prestadores de servicios turísticos cumpliendo al 100% este indicador.

Meta 2 Encuesta a Prestadores de Servicios Turísticos empadronados, preguntando diversos rubros sobre ingresos, implementación de identidad:

En Administraciones Públicas Municipales anteriores no se contaba con una Dirección de Turismo, por la necesidad de contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del Municipio, la actual administración decide crear La Dirección de Cultura y Turismo, dentro de esta Dirección se crea el área de prestadores de servicios turísticos con el fin de dar el apoyo, orientación y seguimiento necesario a los prestadores de servicios turístico de Almoloya de Juárez; derivado de lo anterior se creó un grupo de WhatsApp con los prestadores de servicios empadronados en este grupo se envía la encuesta para ser contestada.

Meta 3 Entrega de reconocimientos a prestadores de servicios empadronados:

En Administraciones Públicas Municipales anteriores no se contaba con una Dirección de Turismo, por la necesidad de dar difusión y reconocimiento a los artesanos. prestadores de



servicio turístico, lugares con potencial turístico y personas que puedan fomentar el turismo tanto local como nacional la actual Administración decide crear La Dirección de Cultura y Turismo, dentro de esta Dirección se crea el área de prestadores de servicios turísticos con el fin de brindar atención a los prestadores de servicios turístico de nuestro Municipio; derivado de lo anterior se diseñó e implemento el entregarles reconocimientos y darles difusión de manera gratuita a los prestadores de servicios turísticos, personas que con sus acciones impulsen el turismo. Dando seguimiento a las acciones mencionadas se contribuyó a este indicador en el tercer trimestre se contribuyó con la entrega de 1 reconocimientos en la “feria del libro” que se realizó en la plaza Benito Juárez de esta Cabecera Municipal y en este cuarto trimestre se entregó 1 reconocimiento en las presentaciones de libros en las escuelas.

Meta 4 Registros de asistentes a actividades:

En la actual administración es de suma importancia apoya a la ciudadanía, es por tal motivo que a través de la Dirección de Cultura y Turismo se gestiona para que los prestadores de servicios turísticos empadronados en el catálogo municipal de prestadores de servicios turísticos realicen promociones para las personas que los visitan, realizar actividades culturales y turísticas, así como realizar difusión de las actividades culturales, para de esta manera contribuir al turismo local y foráneo. Cumpliendo al 100 % esta meta.

Meta 5 Celebración de convenios de colaboración de carácter turístico:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 6 Difusión de actividades para la promoción turística:

La Dirección de Cultura y Turismo, tiene el área de ocio juvenil la cual es la encargada de manejar las redes oficiales de esta Dirección dentro de sus funciones es realizar la difusión de potenciales lugares turísticos, turismo en todas sus ramas, artesanos, actividades religiosas, gastronomía y de esta manera poder tener una mayor cantidad de visitantes en nuestro municipio. Por tal motivo en este trimestre se contribuye a este indicador ya que el área de ocio juvenil realizo las siguientes publicaciones:

*En el cuarto trimestre se realizaron las siguientes difusiones:

- Presentación de libros en escuelas.
- Tercer Festival Internacional de la Pirotecnia.
- Rodada del terror.



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
N00 Dirección de Desarrollo Económico 133 Fomento Artesanal	03090301 Promoción Artesanal	030903010202 Promoción y Fomento Artesanal	01	Actualización del padrón de artesanos pirotécnicos	Documento	72	18	18
			02	Difusión de trabajos pirotécnicos en redes sociales	Difusión	12	3	3
			03	Participación de artesanos pirotécnicos en eventos	Gestión	40	15	15
			04	Gestión para la organización del festival pirotécnico	Gestión	1	1	1
			05	Visitas de verificación de medidas de seguridad a centros de fabricación y/o comercialización de artificios pirotécnicos con instituciones federales	Unidad	30	10	10
			06	Capacitaciones impartidas a pirotécnicos por instituciones federales, estatales y municipales	Taller	8	2	2
			07	Talleres de capacitación impartidos en escuelas y sociedad en general sobre uso responsable de artificios pirotécnicos	Taller	6	0	0
			08	Certificación del personal de la dirección de pirotecnia en el estandar EC1046 - Instalación de fuegos artificiales para la prestación de espectáculos	Documento	1	1	1

Meta 1 Actualización del padrón de artesanos pirotécnicos:

Para este Trimestre se realizaron 18 visitas de verificación y actualización del padrón, con el objetivo de mantener un recuento de los permisionarios vigentes dentro del municipio de Almoloya de Juárez

La comunidad en la que se realizaron estas visitas fue en San Mateo Tlalchichilpan, carretera Toluca- Zinacantepec, Santa María Nativitas, Mextepec y Cabecera.

Meta 2 Difusión de trabajos pirotécnicos en redes sociales:

Dentro de la página oficial de la Dirección de la Pirotecnia y la Pagina de la Administración se han estado publicando datos de medidas para prevenir accidentes por estática dentro de los talleres de trabajo de los Pirotécnicos del Municipio, así como convocatorias capacitaciones y mesas de trabajo. Así como todas las actividades relacionadas con el 3er Festival Internacional de la Pirotecnia.

Meta 3 Participación de artesanos pirotécnicos en eventos:

Durante el trimestre comprendido se dio la participación de artesanos pirotécnicos del municipio en donde Colocaron productos pirotécnicos, en el Corredor Artesanal que se colocó en el 3er Festival Internacional de la Pirotecnia, que se llevó a cabo los días 25, 26 y 27 de Octubre del año en curso.

Meta 4 Gestión para la organización del festival pirotécnico:

En esta edición 2024 del Festival se llevaron a cabo el Concurso Nacional de Piezas mecánicas y psicodélicas, la exhibición Nacional de Castillos de Torre y la Exhibición Internacional de Piro musicales. Se tuvo una participación a Nivel Nacional de Pirotécnicos de Lerma, Ozumba, Alfajayucan y Almoloya de Juárez. A Nivel Internacional México, Inglaterra, Rusia y Costa Rica.



Meta 5 Visitas de verificación de medidas de seguridad a centros de fabricación y/o comercialización de artificios pirotécnicos con instituciones federales, estatales y municipales a fin de disminuir riesgos de accidente:

Durante el trimestre comprendido se realizaron 10 visitas de verificación a talleres de pirotécnicos permisionarios con autoridades como el Instituto Mexiquense de la Pirotecnica y Protección Civil Municipal y seguridad.

Esto con el fin de tener un registro exacto de los pirotécnicos que cuentan con todas las medidas de Seguridad marcadas por SEDENA. Así como las visitas colegiadas con autoridades estatales y municipales para la prevención de accidentes en la temporada más alta para los pirotécnicos (Septiembre- Diciembre)

Meta 6 Capacitaciones impartidas a pirotécnicos por Instituciones federales, estatales y municipales:

El 27 de Octubre se llevaron a cabo las siguientes ponencias, afín de mantener informados y capacitados a Pirotécnicos de todo el Municipio.

- Importancia de la Seguridad en el lugar de trabajo considerado como zona de riesgo.
- Sustitución de materiales menos reactivos
- Primeros auxilios y protocolo de actuación general en caso de emergencia.
- Enseñanza de la técnica japonesa para la fabricación de un efecto japonés en bombas o carcasas especiales de 6.

En estas conferencias se tuvo una participación total de 150 artesanos pirotécnicos.

Meta 7 Talleres de capacitación impartidos en escuelas y sociedad en general sobre uso responsable de artificios pirotécnicos:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 8 Certificación del personal de la dirección de pirotecnia en el estándar EC1046- Instalación de fuegos artificiales para la presentación de espectáculos aéreos:

Se realizó la certificación EC1046, por parte del director y subdirector de la Dirección de la Pirotecnica, dicha certificación se relaciona con el cumplimiento de normas para la Instalación de Fuegos Artificiales.



Pilar 3

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
A00 Presidencia 137 Simplificación Administrativa	01030301 Conservación del Patrimonio Público	010303010101 Conservación, Restauración y Difusión del Patrimonio Cultural	01	Elaboración del plan anual de desarrollo archivístico	PADA	1	0	0
			02	Asesoría y seguimiento a la gestión documental de las unidades administrativas	Calendario de asesorías	3	0	0
			03	Elaboración de instrumentos de control archivístico	Inventario	1	1	1
			04	Capacitación al personal del Ayuntamiento	Curso	2	0	0
			05	Coordinar los procesos de valoración y disposición documental que realicen las áreas operativas	Acta	1	1	1
			06	Coordinar la operación de los archivos de trámite, concentración e histórico de acuerdo a la normatividad	Manual	1	0	0

Meta 1 Elaboración del plan anual de desarrollo archivístico:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 2 Asesoría y seguimiento a la gestión documental de las unidades administrativas:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 3 Elaboración de instrumentos de control archivístico:

Durante el cuarto trimestre del año como parte de los instrumentos archivísticos de control, de acuerdo a lo emitido en gaceta del 19 de agosto, se concluyó la unificación de los formatos aplicables en materia archivística en las unidades administrativas. Estos se implementaron adecuadamente por todas las unidades administrativas, dependiendo de las peculiaridades archivísticas de cada una, pues estos inventarios son de: trámite y concentración. Y debido a los tiempos de conformación de algunas unidades administrativa, solo poseen archivo de trámite.

Los inventarios al ser un producto de una actividad continua se finalizaron al 100% durante el último trimestre del año, debido a la participación continua de las unidades administrativas.

Con la información que se recaba de los inventarios recibidos, se conformó el inventario general del ayuntamiento y de acuerdo al registro del "diagnóstico integral del sistema estatal de archivos" realizada ante el Archivo general del Estado de México.

Meta 4 Capacitación al personal del Ayuntamiento:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 5 Coordinar los procesos de valoración y disposición documental que realicen las áreas operativas:

En el cuarto trimestre del año, se finalizaron los procesos de valoración y disposición documental, con el trabajo de depuración primaria que se realizó en todas las unidades administrativas.



Así como la integración del grupo interdisciplinario, el cual coadyuvara a dar el valor documental de los documentos seleccionados a depurar, y en cuanto el Archivo general del Estado de México lo dictamine, se procederá con el acta de baja de toda la documentación valorada y depurada que ya se identificó.

De acuerdo a la relación de los tipos documentales del material susceptible a depurar de los archivos de trámite, se concluyó con una identificación de 10.5 metros lineales de documentación, y 4.3 metros lineales de documentación el archivo municipal. De esta forma se optimizó el espacio en las oficinas y en el archivo municipal para el resguardo de la documentación y optimización de la información que va ser transferida al archivo municipal.

Meta 6 Coordinar la operación de los archivos de trámite, concentración e histórico de acuerdo a la normatividad:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
D00 Secretaría del Ayuntamiento 113 Cronista Municipal	01030301 Conservación del Patrimonio Público	010303010101 Conservación, Restauración y Difusión del Patrimonio Cultural	01	Obras literarias	Textos	4	1	1
			02	Exhibiciones visuales	Exposiciones	12	3	3
			03	Audiovisuales informativos	Videos	15	12	12
			04	Presentaciones orales	Discursos	3	0	0
			05	Capacitaciones profesionales	Constancias	11	2	2

Meta 1 Obras literarias:

A fin de acercar a la población la información y reforzar la identidad Municipal, la Cronista Municipal estableció como Actividad 1, la realización de textos literarios que presentan en su narrativa escenarios, situaciones, datos y creencias propias de Almoloya de Juárez con sustento histórico-documental y tradición oral, por lo cual, la Cronista Municipal difundirá en su página (Facebook) y canal (YouTube) oficial dicho material a partir del mes de Diciembre mediante un link de Drive de acceso libre para su consulta y descarga con fines didácticos para toda la población.

Para este 4to trimestre se estableció como meta la realización de 1 texto literario, mismo que fue redactado para la Convocatoria compartida por la AMECRON y emitida por el Ayuntamiento de Tenango del Aire para participar en el Seminario "FamilySearch y la Investigación Histórica". La obra literaria realizada es la siguiente:

"FamilySearch y mi Municipio", texto de autoría de la Cronista Municipal, la Lic. en A.A.D. Zulema Becerril Salazar, donde establece la funcionalidad de la plataforma como herramienta digital para la adquisición y retroalimentación de información respecto al Municipio en relación a la documentación histórica y relatos orales locales.

Por otra parte, la AMECRON compartió a la Cronista Municipal la Convocatoria para participar en la revista digital "Culinaria" de la UAEMéx en el Número especial (enero-junio 2025) de panadería tradicional, misma que será entregada de manera digital el 20 de diciembre del presente.

Al respecto del cuento "La cocina que enamora", redactado para el IEEM en el 1er trimestre, así como de la crónica "Cuéntame de Almoloya de Juárez", redactada para el CEAPE en el



2do trimestre, estas se mantienen como obras inéditas con cada institución con motivo de los plazos de tiempo contemplados por estas para la publicación de las obras entregadas por la Cronista Municipal.

Meta 2 Exhibiciones visuales:

Con el fin de establecer mayor cercanía y un vínculo de confianza social con la población, la Cronista Municipal estableció como Actividad 2, la realización de exposiciones visuales que enaltecen los elementos representativos de Almoloya de Juárez desde una perspectiva histórica de su cultura, así como a partir de una cotidianidad actual que converge con la tradición, motivo por el cual, la Cronista Municipal difundirá en su página (Facebook) y canal (YouTube) oficial dicho material a partir del mes de Diciembre mediante un link de Drive de acceso libre para su consulta y descarga con fines didácticos.

Para este 4to trimestre se programó la realización de 3 exposiciones visuales, mismas que fueron realizadas de manera digital por la Cronista Municipal y se describen a continuación:

- "Estado de México", diseño del Mapa del Estado de México realizado a solicitud de la profesora de educación básica del Municipio de Jocotitlán, Diana Medrano, quien, tras haber visto el trabajo de la Cronista Municipal, la Lic. en A.A.D. Zulema Becerril Salazar en la Escuela Primaria "Gregorio Torres Quintero" de la comunidad de Santa Juana 2da Sección del Municipio de Almoloya de Juárez, con respecto al diseño del mural elaborado para dicha institución, mismo que es de coautoría de la Cronista Municipal y la P. Lic. en A.A.D. Dafne Gómez Álvarez.
- "Quehacer de la Cronista Municipal", composición digital a modo de collage que muestra las actividades realizadas por la Cronista Municipal, la Lic. en A.A.D. Zulema Becerril Salazar durante el tiempo que lleva desempeñando su cargo (1 año 7 meses), en relación a las funciones que le designa la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- "Arte y Animación en la Crónica Municipal", composición digital a modo de collage que presenta la relación que la Cronista Municipal, la Lic. en A.A.D. Zulema Becerril Salazar ha establecido entre su cargo y formación académica dentro del área creativa para realizar actividades innovadoras y con mayor sentido humano en pro del Municipio y su población.

Con respecto a la propuesta fotográfica "Miradas de Almoloya", presentada en el 1er trimestre a la Alianza Francesa Toluca-Centro Metepec, no se tuvo respuesta alguna por dicha institución para la exposición de la colección fotográfica en sus instalaciones.

Meta 3 Audiovisuales informativos:

Con el objetivo de dar a conocer a la población la existencia y relevancia de la figura del Cronista Municipal, así como sus funciones en pro del posicionamiento y difusión del Municipio en el ámbito histórico, cultural y artístico con respecto a sus tradiciones y la coexistencia de éstas en la contemporaneidad de la sociedad, la actual Cronista Municipal, la Lic. en A.A.D. Zulema Becerril Salazar estableció como estrategia de difusión de la información la Actividad 3, la cual consiste en la realización de videos para medios digitales,



en los cuales, la Cronista es portavoz de la información con sustento documental comprobable en fuentes primarias y secundarias.

Para este 4to trimestre se estableció como meta la realización de 12 videos informativos, mismos que se llevaron a cabo mostrando las diversas actividades realizadas por la Cronista Municipal durante el tiempo que lleva desempeñando el cargo (1 año y 7 meses) y dicho material se difundirá en la página (Facebook) y canal (YouTube) oficial de la Cronista Municipal a partir del mes de Diciembre para su visualización y consulta con fines didácticos. Dichos videos son los siguientes:

- “Conoce a tu Cronista Municipal: Quién es, qué hace”, video de presentación formal de la Lic. en A.A.D. Zulema Becerril Salazar como actual Cronista Municipal de Almoloya de Juárez, destacando su formación académica y desarrollo profesional, así como las disposiciones legales que respaldan su cargo como figura indispensable dentro de la estructura del Ayuntamiento y las funciones que le son designadas para la realización de las actividades que lleva a cabo con apego a su visión artística dentro del área creativa.

- “Conociendo el Municipio: Visitas y recorridos en comunidad”, video resumen del trabajo en campo realizado en 10 de las comunidades del Municipio durante los meses de abril a julio de 2023 con el apoyo de Seguridad Ciudadana Municipal de Almoloya de Juárez y amigos y colegas de la Cronista Municipal externos al Ayuntamiento.

- “Debut y despedida 2023: CXCVII Aniversario Erección Municipio Almoloya de Juárez”, video que expone la única ocasión en que se le permitió el uso de la palabra a la Cronista Municipal en un acto cívico del Ayuntamiento, pues para a partir de entonces se le negó la participación que le corresponde en las ceremonias, otorgándole dicha responsabilidad a cualquier otra persona del sexo masculino antes que, a ella como Cronista Municipal en turno.

- “Quedé en septiembre: Crónicas de una exposición robada”, video que expone los hechos ocurridos en septiembre de 2023, cuando a pesar del trabajo de un mes de la Cronista Municipal tras haber sido designada por el entonces Secretario del Ayuntamiento para su participación en ceremonia y con la explicación de la exposición a presentar, se le negó su participación, asignando dicha responsabilidad a un varón cercano al titular del Ejecutivo Municipal.

- “A ver la momia: Lo que se sabe de Don Remi”, video que expone las certezas, incógnitas y errores con respecto a La Momia del Municipio, información que fue explicada por la Cronista Municipal a visitantes locales y foráneos (estudiantes y turista de Aguascalientes) con sustento documental histórico y relatos orales de la población.

- “Dónde buscar: Archivo Municipal y Archivo Histórico del Estado de México”, video que presenta parte del proceso que realiza la Cronista Municipal al llevar a cabo una investigación, así como los lugares a los cuales asiste para obtener información.

- “Enseñar y aprender: La Cronista Municipal en las escuelas”, video resumen que presenta el testimonio de la Cronista Municipal con respecto al trabajo realizado en algunas de las



escuelas de educación básica del Municipio, mostrando las actividades y el proceso para solicitar su colaboración.

- “Creatividad toluqueña: Calificando ofrendas del Ayuntamiento de Toluquita La Bella”, video resumen que presenta la participación de la Cronista Municipal en una actividad cultural del Municipio de Toluca tras haberle enviado la invitación correspondiente.
- “Almoloya en una pieza: Exposición de Aijo en CDMéx”, video que visibiliza el trabajo artístico de la Cronista Municipal al pintar elementos alusivos a la herencia mazahua del Municipio en una pieza expuesta en CDMX.
- “Que resuene el nombre: La Cronista Municipal haciendo presente a Almoloya de Juárez”, video resumen que presenta los diversos cursos, talleres y concursos en los cuales ha participado la Cronista Municipal para representar dignamente al Municipio.
- “Somos más: Cronistas de AMECRON y ANACCIM”, video que expone el acercamiento y vinculación de la Cronista Municipal con asociaciones civiles dedicadas al trabajo de la crónica en diversos ámbitos sociales.
- “Salimos en la tele: TV Mexiquense y un poco de la gastronomía de Almoloya”, video del trabajo realizado por la Cronista Municipal para tener un episodio televisivo de la gastronomía del Municipio.

Meta 4 presentaciones orales:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 5 capacitaciones profesionales:

Con el objetivo de tener una actualización activa en las áreas y temas de relevancia para el posicionamiento del Municipio, la Cronista Municipal estableció como Actividad 5, la obtención de constancias con valor curricular como herramienta multidisciplinaria para fortalecer el conocimiento, desarrollar nuevas habilidades y relacionarse con profesionales que puedan contribuir al rescate y difusión del Municipio.

Para este 4to trimestre se estableció como meta la obtención de 2 constancias de participación en cursos, lo cual se cumplió con los siguientes:

- “Estructura de la Hacienda Pública Municipal”, impartido por la Mtra. Laura Fernanda Barbosa Eguiluz, se analizaron los principios legales para la conformación de la estructura orgánica respecto al presupuesto.
- “Análisis FODA”, impartido por el Dr. Edmundo García Hernández, se reflexionó el FODA como herramienta para la toma de decisiones de una Dependencia específica.



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
D00 Secretaría del Ayuntamiento 114 Control Patrimonial	01030301 Conservación del Patrimonio Público	010303010101 Conservación, Restauración y Difusión del Patrimonio Cultural	01	Valoración y selección para depuración	Acta	1	1	1
			02	Difusión del archivo histórico	Exposición	10	2	2
			03	Limpieza de documentos por volúmen	Volúmen	328	3	3
			04	Actualización a la base de préstamos de documentación	Actualización en inventario	9	3	3
			05	Actualización al registro de consultas y préstamos en sala	Actualización en inventario	4	1	1

Meta 1 Valoración y selección para depuración:

A lo largo del último trimestre del año, se realizó la valoración y selección de 59 volúmenes de documentación, de las cuales se identificaron un aproximado de 1500 documentos a depurar. Entre los que se encuentran, copias simples, agradecimientos, formatos en blanco, vales, certificados médicos, actas de nacimiento, vales y cheques póliza. Estos tipos documentales fueron valorados y seleccionados de la sección de contraloría, presidencia, gobernación, sindicatura y tesorería. De las principales razones por las que se trabajaron estas secciones, es para aumentar el espacio disponible dentro del archivo municipal. Esta actividad es constante y se realizó a lo largo de todo el año, logrando un total de 10 metros lineales de documentación depurada, la cual se dará de baja cuando el Archivo general del estado de México lo autorice.

Meta 2 Difusión del archivo histórico:

En el archivo municipal durante el cuarto trimestre del año, se enfocó en la difusión del archivo histórico, realizando 4 exposiciones. Dos realizadas en octubre, la primera expuesta durante todo el mes, "Pieza del mes" octubre, referente a un juicio conforme la ley de vagos, así como la especificación de dicha ley. La segunda realizada en el marco de la Feria Internacional del Libro del estado de México, en el encuentro de profesionales de Archivos históricos del estado de México. Donde se expuso documentos que reflejan la cultura e historia de las fiestas patrias del municipio.

Las otras dos realizadas en noviembre y diciembre, la mensual "Pieza del mes" de noviembre referente a la historia de la construcción del panteón así como la historia de la curiosa puerta elaborada con material de la secretaria de relaciones exteriores. La última la segunda "Pieza del mes" Diciembre referente a los juicios y orden público que se tenía en 1899 en Almoloya de Juárez; teniendo en total un alcance de más de 9000 personas.

Meta 3 Limpieza del documento por volumen:

En el último trimestre del año, como parte de las actividades de permanentes de mantenimiento al patrimonio documental, se concluyó la limpieza de 90 volúmenes de documentación que se resguardan en el archivo municipal. Para ello se realizó el cambio de folders que estuvieran en mal estado, limpieza de polvo, el retiro y eliminación de objetos metálicos (principalmente broches Baco), corrección de foliación, cambio de cajas en mal estado y etiquetado de volúmenes. Así como el acomodo de la documentación que estaba doblada, arrugada, rota y desordenada. Las secciones trabajadas fueron, catastro, tesorería y el archivo histórico.

Del cual se encuentran varias secciones, que datan de 1785 a 1940.



Alcanzando un 100% de lo programado al año. Con esta actividad se logró optimizar el espacio del archivo municipal y preservar la documentación, previniendo oxidación, desgaste por fricción y hongos.

Meta 4 Actualización a la base de préstamos de documentación:

Durante el cuarto trimestre del año se continuó con el préstamo de expedientes, a las unidades administrativas y a los ciudadanos que los solicitaban de acuerdo a lo estipulado en el bando municipal, atendiendo a lo establecido en la ley general de transparencia y acceso a la información.

Teniendo un total de 3 actualizaciones al registro de préstamos, de las cuales se realizaron 692 préstamos de expedientes. El registro se realiza con el fin de monitorear el préstamo de los expedientes a la secretaria del ayuntamiento, para asegurar la integridad del expediente así como de la información. En este se registra desde la solicitud, quien, cuando y que solicita; la salida, que se presta y cuando así como la devolución, que regresa y cuando. Concluyendo con ello el 100% de lo programado a realizar en este año.

Meta 5 Actualización al registro de consultas y préstamos en sala:

El registro de consultas y préstamos en sala del archivo histórico del municipio de Almoloya de Juárez, fue se actualizado una vez el 19 de diciembre, de acuerdo a la lista/registro de préstamos en sala. En esta actualización se verifico la frecuencia de consulta de los expedientes solicitados para consulta e investigación, así como la cantidad de investigadores con los que cuenta el archivo municipal, los cuales en este momento es se mantiene de 7 estudiantes de diferentes universidades y licenciaturas. Siendo un total de 17 préstamos de expedientes realizados en el cuarto trimestre del año con un alcance del 100% de acuerdo a lo estimado a realizar a lo largo del año.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos 123 Desarrollo Urbano	01030801 Política Territorial	010308010202 Instrumentación Urbana	01	Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo Urbano	Seguimiento	4	1	1
			02	Seguimiento del Reglamento de Imagen Urbana de Almoloya de Juárez	Seguimiento	4	1	1
			03	Realización de notificaciones de asentamientos humanos irregulares	Notificación	400	100	100
			04	Gestión de cursos de actualización a personal administrativo	Curso	2	1	1
			05	Barridos de campo	Levantamiento	400	100	100
			06	Elaborar y emitir licencias y permisos de uso de suelo	Licencia	200	50	50
			07	Elaborar y emitir licencias y permisos de construcción	Licencia	300	75	75
			08	Elaborar y emitir licencias y permisos de alineamiento	Licencia	300	75	75
			09	Asignación de número oficial	Asignación	450	113	113
			10	Cédula informativa de zonificación	Cédula	400	100	100
			11	Atención personalizada en ventanilla	Persona	1,651	413	413

Meta 1 Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo Urbano:

Realizar actividades, en torno a las actividades para la propuesta a la modificación al plan municipal de desarrollo urbano. Así como tomar la asesoría necesaria para dar continuidad al cometido, teniendo un avance de 100% para este cuarto trimestre.



Meta 2 Seguimiento del Reglamento de Imagen Urbana de Almoloya de Juárez:

Generar las acciones en torno a lo establecido al reglamento de imagen urbana, mediante la verificación y vigilancia para el cumplimiento del mismo, por lo que se ha llevado a cabo las respectivas sesiones, recorridos e información que corrobore los trabajos que se han realizado en conjunto con las áreas competentes en la materia. Por lo que para este trimestre se cuenta con un avance de 100%, en lo que respecta, estas acciones han tenido a ser bien aceptadas dentro de la población.

Meta 3 Realización de Notificaciones a Asentamientos Humanos Irregulares:

La entrega de notificaciones, genera un cambio moderado en la población, al sensibilizar y promover la cultura de regularización de autoconstrucciones.

Teniendo un avance del 100% y una suma acumulada de 400 notificaciones realizadas a lo largo del territorio municipal.

Meta 4 Gestión de cursos de actualización a personal administrativo:

Es de importancia la gestión de cursos para la capacitación del personal y fortalecer los temas que en materia de desarrollo urbano compete.

Meta 5 Barridos de campo:

Los barridos de campo, se realizan con la finalidad de identificar de manera física, aquellas construcciones que no cuentan con los permisos y licencias correspondientes, para mitigar de manera paulatina la desmesurada urbanización en centros de población dispersos. Por lo que representa para este trimestre un avance del 100% y un total acumulado de 400 levantamientos.

Meta 6 Elaborar y emitir Licencias y permisos de uso de suelo:

El objeto de la licencia de uso de suelo está establecido en el art. 135 del reglamento del libro quinto del código administrativo del Estado de México, tendrá por objeto autorizar las normas para el uso y aprovechamiento de un determinado predio tales como.

Así mismos propicia el ordenado crecimiento de los centros de población, así como la identificación de las áreas aptas para crecimiento, reservas y captación de unidades económicas grandes, como lo son las industrias. Por lo que para este trimestre se cuenta con un avance de 100% total y un acumulado de 200.

Meta 7 Elaborar y emitir Licencias y permisos de Construcción:

Contribuir al desmesurado crecimiento irregular a razón de construcciones sin las licencias y permisos de construcción pertinentes.

Por tal motivo se considera de suma importancia que la obligación que ocupa el territorio municipal, cuente con las licencias, constancias y permisos de construcción correspondientes, y que a futuro puedan contar con la certeza jurídica de su patrimonio, razón por la cual se cuenta con un 100% de avance del indicador y un acumulado de 300.



Meta 8 Elaborar y emitir Licencias y permisos de Alineamiento:

Contribuir al desmesurado crecimiento irregular a razón de construcciones sin las licencias y permisos de construcción pertinentes. Con base en lo establecido en la normatividad vigente y que en materia de desarrollo urbano compete, la dirección de desarrollo urbano, se compromete a llevar a cabo las acciones correspondientes para contribuir a la disminución de asentamientos irregulares. Para este trimestre se cuenta con un avance significativo del 100% y un total acumulado de 300.

Meta 9 Asignación de número oficial:

Emitir las correspondientes constancias de alineamiento, para generar la certeza jurídica y técnica de que los predios cuentan con la documentación necesaria y que se ajustan a la normatividad que en materia de desarrollo urbano se encuentre vigente.

Por lo que para este trimestre se exhibe un avance significativo del 100% y un acumulado de 450.

Meta 10 Cedula Informativa de Zonificación:

Informar de manera específica, sobre la ocupación que puede brindarse dentro del bien inmueble del solicitante, y que, de esta manera, pueda solicitar a su vez los permisos correspondientes.

Lo que contribuye a dar seguimiento a los trabajos de ordenamiento del territorio municipal. Por lo que para este periodo se exhibe un avance del 100% y un acumulado de 400.

Meta 11 Atención personalizada en ventanilla:

La atención inmediata al solicitante mediante ventanilla de atención, corresponde a uno de los trabajos que en primera instancia, facilitan al contribuyente a la aclaración de dudas y orientación previa sobre las constancias, permisos y licencias con las que debe contar, por lo que para este trimestre se exhibe un avance del 100% y un acumulado de 1,651.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos 107 Urbanismo y Vivienda	01030801 Política Territorial	010308010302 Regularización de Predios	01	Sesiones y mesas de trabajo para implementar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra	Sesión	8	8	8
			02	Gestiones para la regularización de la tenencia de la tierra, ya sea propiedad privada o de régimen ejidal (Canalización a IMEVIS o RAN)	Gestión	40	12	12
			03	Recorridos de los inmuebles ya identificados por Instituciones Educativas Públicas	Recorrido	8	4	4

Meta 1 Sesiones y mesas de trabajo para implementar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra:

Se realizaron 8 sesiones de planeación para la política territorial municipal en el año actual y 8 Sesiones de planeación para la política territorial municipal en el año anterior por lo que nos arroja 0% en la variación. Esta Coordinación ha participado en sesiones para implementar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, para conocer las fechas de la instalación de los módulos de IMEVIS y procurar lo necesario para su instalación como lo es agendar citas a los usuarios interesados en regularizar sus predios



en los días y horarios establecidos en las sesiones antes mencionadas por lo que hasta este tercer trimestre se han logrado instalar 9 módulos de IMEVIS y programar las campañas Informativas de Regularización de Tenencia de la Tierra y la primer campaña se llevó a cabo el 29 de febrero del año actual, en la comunidad sede de San Francisco Tlalcilcalpan y las comunidades beneficiadas fueron las comunidades de Geovillas El Nevado, Loma de San Francisco, Colonia Bella Vista, San Isidro el Reservado, Besana Ancha y Cañada de Guadarrama y la segunda en Santa Juana Primera sección el día 4 de septiembre del presente año, la tercer campaña se llevó a cabo el 23 de octubre en Mextepec teniendo un total de 189 usuarios asistentes a dichas campañas para recibir asesoría en materia de regularización de tenencia de la tierra, aunque esta meta está programada para su evaluación anual, en este primer, segundo y tercer trimestre se informa que se han llevado a cabo dos sesiones del comité de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, 2 mesas de trabajo para coordinar acciones entre las áreas de Catastro, Obras, Educación y Coordinación de Tenencia de la Tierra para brindar asesoría en materia de regularización de la tenencia de la Tierra por parte de esta Coordinación a los 14 telebachilleratos de Almoloya de Juárez y 4 mesa de trabajo con personal de IMEVIS para acordar fechas para llevar a cabo los recorridos para identificar asentamientos humanos irregulares.

Meta 2 Gestiones para regularización de tenencia de la tierra, ya sea propiedad privada o ejidal (Canalización a IMEVIS o RAN):

Se realizaron en este cuarto trimestre 12 gestiones de canalización de expedientes al RAN para la regularización de los predios realizada entre las 12 gestiones de canalización para la regularización de los predios ante el RAN (Registro Agrario Nacional) y al IMEVIS (Instituto Mexiquense de la Vivienda Social) programada para este primer trimestre x 100 nos da como resultado el 100 %.

De los 12 expedientes canalizados 6 usuarios beneficiados para iniciar trámite de regularización en materia de régimen de propiedad privada canalizados a IMEVIS (Instituto Mexiquense de la Vivienda Social) son de las comunidades de San Francisco Tlalcilcalpan, Santa Juana Primera Sección, San Miguel Almoloyan con la finalidad de que puedan tener certeza jurídica sobre su patrimonio y 6 usuarios canalizados a el RAN son de las comunidades de Salitre de Mañones, Mextepec, Ejido San Pedro, Arroyo Zarco, San Agustín Poteje, El Tullillo, Cieneguillas de Mañones y Mayorazgo de León.

Meta 3 Recorridos de los inmuebles ya identificados por Instituciones Educativas Publicas:

Conforme a la gestión de recorridos solicitados para la regularización de asentamientos humanos resuelta a favor entre la Gestión de hacer recorridos para la regularización de asentamientos humanos tramitada x 100 nos da como resultado el 100% de la suma de los cuatro trimestres son 8 recorridos en los predios con la necesidad de regularizar como en este caso lo fueron 1 en predios del ejido de Arroyo Zarco y otro de una escuela, dos recorridos más en San Agustín Poteje para que se regularicen dichos predios, y 3 recorridos en Mextepec donde se les brindo asesoría y 1 en Santa Juana



Primera Sección, el objetivo de los recorridos que se hicieron es para cotejar la información con los documentos que presentaron, el total de personas beneficiadas con asesoría fueron 16 usuarios.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
T00 Protección Civil 105 Coordinación Municipal de Protección Civil	01070201	010702010201 Prevención de Riesgos y Evaluación Técnica de Protección Civil	01	Emergencias atendidas en el año	Personas	3,330	1,000	1,000
			02	Personas atendidas en materia de Protección Civil	Personas	174,587	174,587	174,587
			03	Prevención de riesgos	Acta de inspección	48	12	12
			04	Población capacitada en materia de Protección Civil	Personas	900	225	225
			05	Factores de riesgos actualizados	Atlas	1	1	1
			06	Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil	Actas	2	0	0
			07	Programas especiales de Protección Civil	Programas	5	1	1
			08	Verificación de medidas de seguridad en establecimientos, comercios, industriales y de servicio	Actas de Inspección	150	30	30
			09	Valoración de riesgos en edificios públicos y privados	Actas	40	10	10
			10	Gestión de convenios para habilitar refugios temporales	Convenios	4	1	1
			11	Escuelas con programas de Protección Civil	Programas	1	0	0
			12	Cursos de inducción a la Protección Civil	Cursos	4	1	1
			13	Promoción de la cultura de la Protección Civil	Publicaciones	2	0	0
			14	Cursos de primeros auxilios	Cursos	16	4	4
			15	Cursos de prevención de accidentes en escuelas y hogar	Cursos	4	1	1
			16	Atención de emergencias pre hospitalarias	Personas	2,010	620	620
			17	Contingencia por factores de riesgo	Informe	4	1	1
			18	Actualización de los factores de riesgo	Informe	4	1	1
			19	Acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil registrados	Acuerdos	2	1	1
			20	Acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil cumplidos	Acuerdos	2	1	1

Meta 1 Emergencias atendidas en el año:

La Coordinación Municipal de Protección Civil atiende el total de emergencias que se presentan dentro del territorio municipal, abarcando las 85 comunidades, con las unidades y elementos disponibles.

Meta 2 Personas atendidas en materia de Protección Civil:

Se atiende en su totalidad las solicitudes de los servicios en materia de protección civil, como son los resguardos preventivos en actividades escolares, religiosas y cívicas que se presentan dentro del territorio municipal, abarcando las 85 comunidades, con las unidades y elementos disponibles.

Meta 3 Prevención de riesgos:

Se trabaja constantemente para disminuir los accidentes en las escuelas, locales comerciales e industrias asentadas en el territorio municipal, verificando que acaten las medidas de seguridad como son: contar con los señalamientos preventivos, prohibitivos y obligatorios, extintores y puntos de reunión; lo anterior establecido en las normas vigentes.

Se da cumplimiento con las unidades y elementos disponibles.

Meta 4 Población capacitada en materia de Protección Civil:

Se lleva a cabo la capacitación a la población asentada en el territorio municipal en materia de protección civil, dependiendo de la zona de residencia, ya que se presentan diferentes fenómenos perturbadores en las 85 comunidades, con las unidades y elementos disponibles.



Meta 5 Factores de riesgo actualizados:

Se actualizan puntualmente los factores de riesgos de acorde a la GUÍA DE CONTENIDO MÍNIMO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ATLAS DE RIESGOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, plasmados en el Atlas de Riesgos Municipal, siendo beneficiada la población directamente de las 85 comunidades, con las unidades y elementos disponibles

Meta 6 Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 7 Programas especiales de Protección Civil:

Se trabaja en la actualización el documento de planeación en cuyo contenido se establecen las medidas de prevención y reacción ante los riesgos específicos derivados de actividades, eventos o espectáculos públicos de afluencia masiva en áreas o inmuebles diferentes a su uso habitual como auditorios, lo anterior para garantizar la seguridad de la población establecida en las 85 comunidades establecidas dentro del territorio municipal, con las unidades y elementos disponibles

Meta 8 Verificación de medidas de seguridad en establecimientos, comercios, industriales y de servicio:

Se llevan a cabo verificaciones en los establecimientos (polvorines, locales comerciales e industrias) ubicados en el territorio municipal, mismos que deben cumplir con las medidas de seguridad debidamente estipuladas en las normas vigentes, para su funcionamiento, garantizando la salvaguarda de la población y el medio ambiente, con las unidades y elementos disponibles.

Meta 9 Valoración de riesgos en edificios públicos y privados:

Se realizan de manera frecuente las valoraciones de riesgo en los inmuebles públicos (escuelas, edificios públicos, viviendas) y privados (industrias), establecida en el territorio municipal, donde se solicita el dictamen de riesgo por diversos factores de vulnerabilidad, con las unidades y elementos disponibles.

Meta 10 Gestión de convenios para habilitar refugios temporales:

Se trabaja en la realización de convenios con las autoridades auxiliares encardadas de los inmuebles, para habilitar refugios temporales para salvaguardar a la ciudadanía ante la presencia de fenómenos naturales que se presenten dentro del territorio municipal, con las unidades y elementos disponibles.

Meta 11 Escuelas con programas de Protección Civil:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.



Meta 12 Cursos de inducción a la Protección Civil:

Se llevan a cabo los cursos de inducción a la protección civil, dirigidos a la ciudadanía, alumnos y profesores para que adquiere conocimientos en el actuar, ante la presencia de fenómenos perturbadores que se presenten dentro del territorio municipal, con las unidades y elementos disponibles.

Meta 13 Promoción de la cultura de la Protección Civil:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 14 Cursos de primeros auxilios:

La ciudadanía, alumnos y profesores adquieren conocimientos mediante la impartición de cursos de prevención y combate de incendios para saber cómo actuar ante la presencia de un fuego incipiente, dentro de las viviendas e instituciones públicas y privadas establecidas dentro del territorio municipal, con las unidades y elementos disponibles.

Meta 15 Cursos de prevención de accidentes en escuelas y hogar:

Se imparten de forma oportuna los cursos de prevención de accidentes dentro de las escuelas y en el hogar, dirigida a la población establecida dentro del territorio municipal, siendo primordial para salvaguardar la integridad de la niñez, beneficiando directamente a las 85 comunidades.

Meta 16 Atención de emergencias pre hospitalarias:

Se brinda atención oportuna a las emergencias pre-hospitalarias (choques, personas atropelladas, personas enfermas, resguardos preventivos) beneficiando a las 85 comunidades del municipio; con las unidades y elementos disponibles.

Meta 17 Contingencia por factores de riesgo:

Se actualizan contantemente los factores de riesgo para dar atención a la ciudadanía y tengan las capacidades de prever el impacto de hechos perturbadores por el análisis de información estadística derivada de hechos anteriores, con las unidades y elementos disponibles.

Meta 18 Actualización de los factores de riesgo:

Se actualizan puntualmente los factores de riesgos de acuerdo al artículo 81 TER, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, donde se escribe que se tiene entre las atribuciones de identificar en un Atlas de Riesgos Municipal, que deberá actualizarse permanentemente y publicarse en la Gaceta Municipal, con lo que se benefician directamente a la población asentada en el territorio municipal, así como a las 85 comunidades, con las unidades y elementos disponibles.



Meta 19 Acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil registrados:

Se estarán realizando de manera regular las Sesiones del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio y se dará seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal, para poder aplicar los recursos materiales y humanos que se tienen al alcance, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

Meta 20 Acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil cumplidos:

Se da seguimiento a los acuerdos llegados en las Sesiones del Consejo Municipal, para poder aplicando los recursos materiales y humanos que se tienen al alcance, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
Q00 Seguridad Pública y Tránsito 106 Cuerpo de Bomberos	01070201 Protección Civil	010702010303 Coordinación de Atención de Emergencias y Desastres	01	Emergencias y desastres atendidos	Informes	4	1	1
			02	Cursos de prevención, control y extinción de incendios	Curso	18	3	3
			03	Cursos para evitar un niños quemados en el hogar	Curso	3	1	1
			04	Fenómenos perturbadores atendidos	Informes	4	1	1
			05	Atención de emergencias urbanas	Servicios	500	125	125

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
H00 Servicios Públicos 126 Limpia	02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos	020101010101 Manejo Integral de Residuos Sólidos	01	Estadística de información de la disposición final de los residuos sólidos urbanos	Base de datos	8,000	8,000	8,000
			02	Faenas de recolección de residuos sólidos urbanos en calles, camellones y aceras	Faenas	30	15	15
			03	Recorrido a las comunidades para la recolección de residuos sólidos urbanos	Recorrido	900	225	225
			04	Barrido manual de calles, vialidades y espacios públicos realizados	Reporte	326	82	82
			05	Reporte de recolección de residuos sólidos urbanos en mercados y tianguis	Bitácoras	728	182	182
			06	Mecanismos de satisfacción del usuario del servicio de limpia	Encuestas	200	50	50
			07	Supervisión de limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos	Reporte	4	1	1
			08	Cursos de seguridad e higiene a los trabajadores del departamento de limpieza	Capacitación	4	1	1

Meta 1 Estadística de información de la disposición final de los residuos sólidos urbanos:

En la oficina de Servicios Públicos, se lleva a cabo una base de datos donde se hace mención de las toneladas de basura que se depositan para su disposición final (tiradero), en el cual a cada conductor que acude a tirar los residuos sólidos, se les da como comprobante una boleta en el cual se justifica la cantidad que dejo en el tiradero.

Total: 11,766,586.00 Toneladas

Meta 2 Faenas de recolección de residuos sólidos urbanos en calles, camellones y aceras:

En el periodo del mes octubre al mes de diciembre, correspondiente al cuarto trimestre, se lleva el registro de 7 faenas realizadas en calles, camellones y aceras en las localidades de, Cienaguillas, Mina México, Fraccionamiento Ecológico Suteym, San Antonio Atotonilco, Ejido San Pedro, Santa Juana 2ª sección, Santa Juana 1ra Sección, San Isidro el Reservado, San Francisco Tlalcalcalpan, Besana Ancha, Mextepec, Cabecera 2ª sección,



Laguna de Tabernillas, Rancho Carbajal, Cañada de Guadarrama, San José la Gavia, Barrio San Pedro, Colinas del Sol, Cabecera 3ª sección, en el municipio de Almoloya de Juárez, con el fin de mejorar la imagen urbana de nuestro municipio, así mismo generando 23 faenas que es el 75% de avance de la meta programada.

- Enero – Marzo: 7 Faenas
- Abril – Junio: 8 Faenas
- Julio – Septiembre: 8 Faenas
- Octubre – diciembre 7 Faenas

Meta 3 Recorrido a las comunidades para la recolección de residuos sólidos urbanos:

Durante el periodo comprendido del mes de octubre al mes de Diciembre, correspondiente al cuarto trimestre, donde se lleva el registro de 225 rutas realizadas en las localidades de San José la Gavia, Barrio San Pedro, Colinas del Sol, Cabecera 3ª sección, Cabecera Municipal, El Botiquín, Dilatada, El Estanco, Cieneguillas, Mina México, Fraccionamiento Ecológico Suteym, Tabernillas, Mayorazgo de León, San Antonio Atotonilco, Ejido San Pedro, Santa Juana 2ª sección, Santa Juana 1ra Sección, San Isidro el Reservado, San Francisco Tlalcilcalpan, Besana Ancha, Plan de San Miguel, San Miguel Almoloyan, Cañada de Guadarrama, Cabecera 1ª sección, Mextepec, Cabecera 2ª sección, Laguna de Tabernillas, Rancho Carbajal, en el municipio de Almoloya de Juárez, con el fin de recolectar los residuos sólidos urbanos, que son generados en las casas habitación y resultan de la eliminación de los materiales que utilizan en sus actividades domésticas, de los productos que consumen y de sus envases, embalajes o empaques; se realiza la recolección con el sistema de paradas continuas, el reflejo del trabajo que se ha venido realizando es en la meta programada ya que se lleva actualmente un 100% de la meta programada y 900 rutas en total .

Meta 4 Barrido manual de calles, vialidades y espacios públicos realizados:

Durante el periodo comprendido del mes de octubre al mes de diciembre de 2024, correspondiente al cuarto trimestre el Departamento de Limpia llevó a cabo 81 barridos, en los espacios públicos del municipio, en las calles, vialidades y camellones del municipio.

En Sor Juana Inés de la Cruz (de 5 de febrero a 5 de mayo, incluye callejones), en Hidalgo (del banco al Oxxo), Abasolo (del Oxxo a Morelos), de Morelos a esquina de los portales, de reforma a Independencia, de Independencia a Bernal, pról. Morelos a M. Abasolo, Vicente Guerrero, pról. Morelos a Abasolo, pról. Vicente Guerrero a Independencia, en 5 de mayo del semáforo al Uris y circuito del auditorio Luis Donald Colosio e interior y explanada del auditorio, en circuito del panteón a Melchor Ocampo, en camino a Cabecera 3a sección (desde de la prepa a Uris) , camino a delegación Cabecera 3a sección y priv. M. Ocampo, mitad de calzada del panteón a Melchor Ocampo, Melchor Ocampo y Vicente guerrero, limpieza de mitad de campos), mitad de calzada del panteón y limpieza a mitad de los campos, del semáforo de 5 de mayo por Benito Juárez, hasta entrada a framboyanes, J. V. Villada, explanada de Benito Juárez y calzada del panteón entre 5 de mayo y Benito Juárez, explanada principal de mitad del quiosco a portales de m hidalgo, explanada principal, de



mitad del quiosco a portales de presidencia, en Manuel Bernal, independencia de Manuel Bernal al Oxxo, en Manuel Bernal de independencia a Morelos, en Morelos de comandancia a gasolinera, en 5 de mayo de Morelos a independencia, Juan Escutia y 20 de noviembre. en av. Hidalgo, de Hidalgo a independencia, llega al centro de acopio, en Abasolo (de Oxxo a la prepa 5), de Independencia hasta el puente del ojo de agua y la unidad deportiva interior. Con el fin de mejorar la imagen urbana y mantener en óptimas condiciones de limpieza los espacios públicos, generando un 100% de la meta programada y 326 barridos en el municipio de Almoloya de Juárez.

Meta 5 Reporte de recolección de residuos sólidos urbanos en mercados y tianguis:

Durante el periodo comprendido del mes de octubre al mes de diciembre de 2024, correspondiente al cuarto trimestre, el departamento de Limpia de la Dirección de Servicios Públicos, realizó 182 operativos de recolección de residuos sólidos en tianguis y mercado en días de actividad.

En los Mercados de la Cabecera Municipal se realizaron los días lunes y martes, en plaza dominical de Almoloya de Juárez, de lunes a domingo en la plaza del puente de San Bernabé, los días lunes en la plaza de Santiaguillo Tlalcilcali, los días martes y domingos, en la plaza de San Francisco Tlalcilcalpan, los días jueves, en la plaza de Cieneguillas, los días jueves en la plaza de San Mateo Tlalcilcalpan.

La recolección se realizó al terminar la jornada de ventas, con el fin de evitar que los residuos sólidos sean una fuente de contaminación, mal olor y propagación de fauna nociva; y así evitar que se propaguen enfermedades, que puedan afectar la salud de los ciudadanos del municipio de Almoloya de Juárez, así mismo obteniendo un 100% de la meta programada y un total de 728 recolecciones en mercados y tianguis.

Meta 6 Mecanismos de satisfacción del usuario del servicio de limpia:

En el periodo comprendido del mes de octubre al mes de diciembre, que comprende al cuarto trimestre, el Departamento de Limpia de la Dirección de Servicios Públicos, realizó 50 encuestas, a diferentes usuarios de las comunidades, donde se realizaron los recorridos de las rutas de recolección de residuos, las cuales son aplicadas a los usuarios que solicitan el servicio de recolección de residuos sólidos en las localidades de San José la Gavia, Barrio San Pedro, Colinas del Sol, Cabecera 3ª sección, Cabecera Municipal, El Botiquín, Dilatada, El Estanco, Cieneguillas, Mina México, Fraccionamiento Ecológico Suteym, Tabernillas, Mayorazgo de León, San Antonio Atotonilco, Ejido San Pedro, Santa Juana 2ª sección, Santa Juana 1ra Sección, San Isidro el Reservado, San Francisco Tlalcilcalpan, Besana Ancha, Plan de San Miguel, San Miguel Almoloyan, Cañada de Guadarrama, Cabecera 1ª sección, Mextepec, Cabecera 2ª sección, Laguna de Tabernillas, Rancho Carbajal. Con el fin de conocer la opinión acerca de la atención del servicio prestado, brindar un servicio eficaz, eficiente y de calidad a los ciudadanos de Almoloya de Juárez, así mismo se genera el 100% de la meta programada con los 50 reportes del cuarto trimestre.



Meta 7 Supervisión de limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos:

Durante el periodo comprendido del mes de octubre al mes de diciembre, correspondiente al cuarto trimestre, el director de Servicios Públicos realizó la supervisión de la limpieza de los espacios públicos municipales, con la finalidad que estos lugares sean agradables y estén siempre limpios de basura, para ser un área de esparcimiento recreativo para los ciudadanos de Almoloya de Juárez.

Meta 8 Cursos de seguridad e higiene a los trabajadores del departamento de limpia:

Durante el periodo comprendido del mes de octubre al mes de diciembre, correspondiente al cuarto trimestre, el departamento de Limpia de la Dirección de Servicios Públicos, llevó a cabo 1 capacitación de seguridad e higiene al personal operativo, para que los trabajadores de recolección manejen adecuadamente los residuos sólidos, se les proporcionaron escobas, para realizar sus actividades de limpieza diarias, Esta capacitación se llevó a cabo el 13 de noviembre del año en curso.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas 124 Obras Públicas	02010301 Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	020103010101 Construcción de Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado	01	Obras de construcción de drenaje sanitario en comunidades de Almoloya de Juárez	Obra	2	0	0
			02	Presupuesto para la construcción de obras de drenaje sanitario	Presupuesto	2	0	0
			03	Procedimientos para las licitaciones de obras de drenaje sanitario	Procedimiento	2	0	0

Meta 1 Obras de construcción de drenaje sanitario en comunidades de Almoloya de Juárez:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 2 Presupuesto para la construcción de Obras de Drenaje Sanitario:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 3 Procedimientos para las licitaciones de Obras de Drenaje Sanitario:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
G00 Ecología 160 Prevención y Control Ambiental	02010401 Protección al Ambiente	020104010301 Concertación y Participación Ciudadana para la Protección del Ambiente	01	Censo de recursos ambientales en el municipio	Censo	1	1	1
			02	Acciones para la conservación y restauración del equilibrio ambiental	Acción	12	4	4
			03	Rehabilitación de parques y jardines	Rehabilitación	9	0	0
			04	Organización de ferias ambientales	Feria	1	1	1
			05	Jornadas de limpieza	Campaña	9	4	4
			06	Campañas de forestación y reforestación	Campaña	6	0	0
			07	Pláticas de educación ambiental en escuelas	Curso	10	5	5
			08	Controles de inspección, vigilancia y control normativo realizados	Control	130	40	40
			09	Inspecciones ambientales para poda y derribo de arboles	Inspección	70	20	20
			10	Atención a solicitudes para visto bueno y dictámen de factibilidad conforme al cumplimiento de medidas en materia ambiental	Inspección	60	20	20
			11	Atención de quejas	Queja	15	4	4



Meta 1 Censo de recursos ambientales en el municipio:

La creación de un censo en materia ambiental en Almoloya de Juárez representa un esfuerzo significativo por parte de las autoridades locales y la comunidad para recopilar información exhaustiva y precisa sobre diversos aspectos ambientales que afectan al municipio. Este censo se diseñaría con el propósito de comprender mejor la situación ambiental actual, identificar áreas de preocupación y establecer una base de datos fundamental para la formulación de políticas y la toma de decisiones informadas en relación con la protección y gestión del medio ambiente.

No obstante, esta meta se reflejara en el cuarto trimestre debido a todo el estudio que se tiene que realizar y la creación de los mapas de identificación.

Meta 2 Acciones para la conservación y restauración del equilibrio ambiental:

Durante el cuarto trimestre fueron realizadas cuatro actividades en favor de la conservación y restauración del equilibrio ambiental.

Meta 3 Rehabilitación de parques y jardines:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 4 Organización de Ferias Ambientales:

Durante estas ferias, se presentan una variedad de actividades, exposiciones y talleres relacionados con temas ambientales clave, como Platica de cambio climático, talleres de ajolotes, y la protección de la biodiversidad.

La Dirección de Medio Ambiente organiza este tipo de eventos diseñados para promover la conciencia y la educación ambiental entre la comunidad local. Estas ferias proporcionan un espacio donde los ciudadanos pueden aprender sobre prácticas sostenibles, la conservación de recursos naturales y la importancia de la protección del medio ambiente.

Meta 5 Jornadas de limpieza:

Como parte de los objetivos de la Dirección De Medio Ambiente encontramos la realización de jornadas de limpieza, en las cuales, se recogen los residuos en diversos lugares o áreas verdes del municipio.

Reiteramos el compromiso de la Dirección en el cuidado del medio ambiente y la correcta recolección de residuos.

Meta 6 Campañas de forestación y reforestación:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 7 Pláticas de educación ambiental en escuelas:

La Dirección de Medio Ambiente, tiene el propósito de concientizar a los alumnos de los diferentes niveles educativos al igual que a padres de familia de la importancia de



conservación y restauración del medio ambiente con la finalidad de mitigar el Cambio Climático.

En esta Dirección estamos comprometidos con la educación en materia ambiental siendo esta la base para mitigar el cambio climático.

Meta 9 Inspecciones ambientales para poda y derribo de árboles:

En la Dirección de Medio Ambiente se atendieron 20 solicitudes de poda y derribo de árboles.

Las inspecciones se llevaron a cabo en diferentes localidades; Fraccionamiento SUTEYM, Barrio San Pedro, San Mateo Tlalchichilpan, Mina México, Barrio del Carmen, Santa Juana 1ª. Sección, Colonia Bellavista, Barrio la Cabecera 3ª. Sección, Ejido San Diego y Cabecera Municipal. La Dirección de Medio Ambiente emitirá los permisos para cualquier labor de poda y derribo de árboles, así como atender y resolver peticiones relacionadas con el cuidado y conservación de los bosques y áreas verdes.

Meta 10 Atención a solicitudes para visto bueno y dictamen de factibilidad conforme al cumplimiento de medidas en materia ambiental:

Se atendieron 20 solicitudes para la expedición del Dictamen de Factibilidad en materia ambiental, para el funcionamiento de giros comerciales, industriales y de servicio en el Municipio en las localidades de: San Miguel Almoloyan, Cabecera Municipal, San Francisco Tlalcilcalpan, Santiaguito Tlalcilcali, Cieneguillas de Guadalupe, La Gavia, Barrio San Pedro, San Mateo Tlalchichilpan, Mina México.

Meta 11 Atención de quejas:

Se presentaron 4 quejas y denuncias que transgredían al medio ambiente, se atendieron de manera urgente en las comunidades de San Francisco Tlalcilcalpan, Barrio del Carmen, San Miguel Almoloyan, Mayorazgo de León las cuales se resolvieron de manera pacífica y satisfactoria entre la persona afectante y los ciudadanos afectados.

Con un alto sentido de responsabilidad, eficiencia y organización para atender y resolver las necesidades de la ciudadanía, la misión es y será brindar servicios de calidad para mejorar la integridad de la población.

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
H00 Servicios Públicos 123 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	020201010202 Participación Comunitaria para el Mejoramiento	01	Mantenimiento a espacios públicos	Informe	28	7	7
			02	Mantenimiento de vialidades urbanas	Reporte	5	2	2
			03	Informe de rehabilitación de edificaciones urbanas	Informe	150	38	38
			04	Capacitación	Capacitación	4	1	1

Meta 1 Mantenimiento a espacios públicos:

Durante el periodo comprendido del mes de octubre al mes de diciembre, correspondiente al cuarto trimestre, donde se registran las acciones realizadas para el mantenimiento en los parques y jardines del municipio El departamento de Servicios generales y Parques y jardines de la Dirección de Servicios Públicos realizó acciones de mantenimiento de poda



de áreas verdes 150898 m², aplicación de 1020 ml de pintura amarillo tráfico,, 6,150 m² de pintura blanca,140 m² de esmalte blanco , 590 m² de pintura gris, 08 botes de impermeabilizante en las comunidades de, Cabecera 1era, 2da, 3era,Cieneguillas de Mayoñes, Colinas del Sol, Ejido San Pedro, Ejido El Estanco, Ejido la Hortaliza, Ejido San Diego, El Tepetatal, Rincon del Alamo, Rancho Carbajal,Geovillas el Nevado, Mayorazgo de León,Mextepec,Mina México, Ranchería San Diego, Rancho San Juan, Rio Frio, San Antonio Atotonilco, San Francisco Tlacilalcalpan,San Lorenzo Cuauhtenco,San Mateo Tlachichilpan, San Miguel Almoloyan,San Pedro La Hotaliza,Santa Caterina Tabernillas, Santa Juana 2da Sección, SUTEYM,Tabernillas,Tres Barrancas, La Unión Ocoyotepec, Yebucivi, Barrio el Jacal, Barrio San Pedro, Cabecera Municipal,, con la finalidad de mejorar la imagen y embellecimiento de los espacios de nuestras comunidades y así los ciudadanos estén orgullosos de un Almoloya de Juárez limpio y ordenado.

El total de parques y jardines es de 28 del cual se ha dado mantenimiento a 28 parques dando un porcentaje de 100% de la meta programada.

Meta 2 Mantenimiento de vialidades urbanas:

Durante el periodo comprendido en el mes de octubre , noviembre y diciembre, correspondiente al cuarto trimestre, se realizó el mantenimiento a las vialidades urbanas, tomando en cuenta las peticiones ciudadanas para mejorar su comunidad, de La Unión Ocoyotepec, Yebucivi, Barrio el Jacal, Barrio San Pedro, Cabecera Municipal, Cabecera 1era, 2da, 3era,Cieneguillas de Mayoñes, Colinas del Sol, Ejido San Pedro, Ejido El Estanco, Ejido la Hortaliza, Ejido San Diego, El Tepetatal, Rincon del Alamo, Rancho Carbajal,Geovillas el Nevado, Mayorazgo de León, Mextepec, Ranchería San Diego, Rancho San Juan, Rio Frio, San Antonio Atotonilco, San Francisco Tlacilalcalpan,San Lorenzo Cuauhtenco,San Mateo Tlachichilpan, San Miguel Almoloyan,San Pedro La Hotaliza,Santa Caterina Tabernillas, Santa Juana 2da Sección, SUTEYM,Tabernillas,Tres Barrancas, y Mina México, pertenecientes a este municipio donde se realizó pinta de topes y guarniciones, que se encuentran en la vía pública, pues es importante que en las calles donde no es visible la delimitación de espacios, se cuente con un apto señalamiento vial, y así evitar accidentes viales.

La meta es de 5 mantenimientos en vialidades urbanas por tal motivo se llegó a la meta programada.

Meta 3 Informe de rehabilitación de edificaciones urbanas:

Durante el periodo comprendido del mes de octubre al mes de diciembre, correspondiente al cuarto trimestre, se tienen registrada la rehabilitación 38 edificaciones urbanas, en las cuales se realizó poda de áreas verdes 150898 m², aplicación de 1020 ml de pintura amarillo tráfico,, 6,150 m² de pintura blanca,140 m² de esmalte blanco , 590 m² de pintura gris, 08 botes de impermeabilizante en las comunidades de, Cabecera 1era, 2da, 3era,Cieneguillas de Mayoñes, Colinas del Sol, Ejido San Pedro, Ejido El Estanco, Ejido la Hortaliza, Ejido San Diego, El Tepetatal, Rincon del Alamo, Rancho Carbajal,Geovillas el Nevado, Mayorazgo de León,Mextepec,Mina México, Ranchería San Diego, Rancho San Juan, Rio Frio, San Antonio Atotonilco, San Francisco Tlacilalcalpan,San Lorenzo



Cuauhtenco, San Mateo Tlachichilpan, San Miguel Almoloyan, San Pedro La Hotaliza, Santa Caterina Tabernillas, Santa Juana 2da Sección, SUTEYM, Tabernillas, Tres Barrancas, La Unión Ocoyotepec, Yebucivi, Barrio el Jacal, Barrio San Pedro, Cabecera Municipal,, con la finalidad de mejorar la imagen y embellecimiento de los espacios de nuestras comunidades y así los ciudadanos estén orgullosos de un Almoloya de Juárez limpio y ordenado.

El total de edificaciones urbanas es de 150 del cual se ha dado mantenimiento a 150 dando un porcentaje de 100% de la meta programada.

Meta 4 Capacitación:

Durante el periodo comprendido del mes de octubre a diciembre, correspondiente al cuarto trimestre, el Departamento de Servicios Generales, llevó a cabo una capacitación al personal de Servicios Generales, dando a conocer las medidas básicas de seguridad e higiene para la realización de sus actividades, programar y organizar los trabajos de mantenimiento embellecimiento, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de funcionamiento, los parques y jardines, las áreas verdes y dar mantenimiento a las edificaciones urbanas y a los espacios públicos, en las comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas 124 Obras Públicas	02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	020201010201 Pavimentación de Calles	01	Obras de construcción y rehabilitación con concreto hidráulico	Obra	51	10	10

Meta 1 Obras de construcción y rehabilitaciones con concreto hidráulico:

Al término del cuarto trimestre se presentan evidencias en el cumplimiento de esta meta, presentando el 100% de avance en el incremento de calles pavimentadas a base de concreto hidráulico y asfáltico, con el desarrollo de 9 obras de infraestructura vial urbana, correspondientes a la programación de la obra pública que llevó a cabo la Dirección de Obras Públicas.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas 124 Obras Públicas	02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	020201010203 Guarniciones y Banquetas	02	Obras de construcción de guarniciones y banquetas con concreto hidráulico	Obra	2	2	2

Meta 2 Obras de construcción de guarniciones y banquetas con concreto hidráulico:

Al término del cuarto trimestre se presentan evidencias en el cumplimiento de esta meta, presentando un avance del 100% en el porcentaje de obras de guarniciones y banquetas construidas, correspondientes a la programación de la obra pública que llevó a cabo la Dirección de Obras Públicas.



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas 124 Obras Públicas	02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	020201010204 Construcción y Remodelación de Plazas Cívicas y Jardines	03	Obras de construcción de plaza cívica comunitaria	Acción	1	0	1

Meta 1 Obras de construcción de plaza cívica comunitaria:

Al término del cuarto trimestre se presentan evidencias en el cumplimiento de esta meta, presentando el 100% de avance, contribuyendo al incremento en el porcentaje de plazas cívicas, espacios recreativos en parques y jardines en buen funcionamiento con la ejecución de las obras de infraestructura urbana planeadas en el programa anual de obras pública 2024, para beneficio de los ciudadanos de la Comunidad de San Cristóbal, Municipio de Almoloya de Juárez.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas 124 Obras Públicas	02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	020201010401 Construcción y Ampliación de Edificaciones Urbanas	03	Obras de construcción de plaza cívica comunitaria	Obra	1	0	1
			04	Rehabilitación de la imagen urbana en la edificación de la glorieta en la Cabecera Municipal	Obra	1	0	1

Meta 3 Obras de construcción de plaza cívica comunitaria:

Al término del cuarto trimestre se presentan evidencias en el cumplimiento de esta meta, presentando el 100% de avance, contribuyendo al incremento en el porcentaje de plazas cívicas, espacios recreativos en parques y jardines en buen funcionamiento con la ejecución de las obras de infraestructura urbana planeadas en el programa anual de obras pública 2024, para beneficio de los ciudadanos de la Comunidad de San Cristóbal, Municipio de Almoloya de Juárez.

Meta 4 Rehabilitación de la imagen urbana en la edificación de la Glorieta en la Cabecera Municipal:

Al término del cuarto trimestre se presentan evidencias en el cumplimiento de esta meta, presentando el 100% de avance, mismo que contribuye al incremento en el porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas en buen estado, con el desarrollo de las obras de rehabilitación de la infraestructura urbana en edificaciones de la glorieta y de los portales, para beneficio de los ciudadanos de la Cabecera Municipal, Municipio de Almoloya de Juárez.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas 124 Obras Públicas	02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	020201010402 Rehabilitación de Edificaciones Urbanas	04	Rehabilitación de la imagen urbana en la edificación de la glorieta en la c	Acción	1	0	1

Meta 4 Rehabilitación de la imagen urbana en la edificación de la Glorieta en la Cabecera Municipal:

Al término del cuarto trimestre se presentan evidencias en el cumplimiento de esta meta, presentando el 100% de avance, mismo que contribuye al incremento en el porcentaje de



edificaciones urbanas rehabilitadas en buen estado, con el desarrollo de las obras de rehabilitación de la infraestructura urbana en edificaciones de la glorieta y de los portales, para beneficio de los ciudadanos de la Cabecera Municipal, Municipio de Almoloya de Juárez.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas 124 Obras Públicas	02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	020201010502 Proyectos para Obras Públicas	05	Servicios integrales, contratación de estudios de consultoría para la realización de estudios y evaluación de proyectos de obra pública	Obra	1	0	1

Meta 5 Servicios integrales, contratación de estudios de consultoría para la realización de estudios y evaluación de proyectos de obra pública:

Al término del cuarto trimestre se presentan evidencias en el cumplimiento de esta meta, misma que consistió en la elaboración de proyectos ejecutivos para la construcción de obras de infraestructura vial en beneficio de comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez que tiene carencias de este sector.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas 124 Obras Públicas	02020101 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	020201010503 Control y Supervisión de Obras Públicas	06	Control y supervisión de obras públicas	Supervisión	51	10	10

Meta 6 Control y Supervisión de Obras Públicas:

Al término del cuarto trimestre se presentan evidencias en el cumplimiento de esta meta, presentando el 100% de avance con el desarrollo de acciones de inspecciones físicas del avance en la ejecución de 14 obras de infraestructura urbana de pavimentación a base de concreto hidráulico y asfáltico, guarniciones y banquetas, espacio recreativo en plaza cívica comunitaria y la rehabilitación de la imagen urbana en edificaciones de la glorieta y de los portales correspondientes a la programación de la obra pública que llevó a cabo la Dirección de Obras Públicas, mismo que contribuye al mejoramiento de la imagen urbana municipal.

La imagen corresponde al reporte fotografico de supervisión de obra correspondiente al desarrollo de obras de urbanización del programa FEFOM 2024 autorizado por el Cabildo del Municipio de Almoloya de Juárez.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas 124 Obras Públicas	02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	020203010201 Construcción de Infraestructura para Agua Potable	01	Obra de ampliación, rehabilitación o construcción de red o sistema de agua potable en Almoloya de Juárez	Obra	4	0	0

Meta 1 Obras de Ampliación de Red o Sistema de Agua Potable en Almoloya de Juárez:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas 124 Obras Públicas	02020401 Alumbrado Público	020204010201 Alumbrado Público	01	Obras de suministro y colocación de lámparas para alumbrado público	Obra	0	0	0
			02	Lámparas ahorradoras de energía, instaladas para alumbrado público	Lámparas	0	0	0

Meta 1 Obras de suministro y colocación de lámparas para alumbrado público:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 2 Lámparas ahorradoras de energía instaladas para alumbrado público:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
H00 Servicios Públicos 127 Alumbrado Público	02020401 Alumbrado Público	020204010201 Alumbrado Público	01	Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año actual	Luminaria	10,217	10,217	10,217
			02	Mantenimiento de la infraestructura de alumbrado realizados	Informe	1,200	600	600
			03	Reporte de fallas del sistema de alumbrado público municipal	Fallas	200	50	50
			04	Insumos recibidos para el mantenimiento al sistema de alumbrado público	Insumos	1,500	375	375
			05	Acciones realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público	Mantenimientos	1,200	300	300
			06	Instalación de luminarias de las comunidades de Almoloya de Juárez	Reporte	225	225	225
			07	Sustitución de luminarias de las comunidades de Almoloya de Juárez	Reporte	500	375	375
			08	Mecanismos de satisfacción hacia el usuario respecto al servicio de alumbrado público	Encuestas	200	50	50
			09	Capacitación del personal del departamento de alumbrado público	Capacitación	4	1	1

Meta 1 Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año actual:

En la Oficina de Servicios Públicos, se cuenta con un censo de alumbrado público para la evaluación anual de este indicador debido a que es de manera anual y se estará reportando en el periodo de octubre, noviembre y diciembre, en cual ya se cuenta con el censo actual 2024, ya que se reportaba con el censo anterior 2023.

Meta 2 Mantenimiento de la infraestructura de alumbrado realizados:

En la Oficina de Servicios Públicos, se cuenta con una base de datos que se irán acumulando para la evaluación semestral de este indicador, sin embargo, se otorga otro 25% de avance hasta el momento debido a que se reporta en el mes de octubre a diciembre. Por tal motivo el total de mantenimientos que se han otorgado a las luminarias es un total de 900 mantenimientos, en las localidades de Cabecera 1era Sección, Colinas del Sol, Ejido Tres Barrancas, Loma de Juárez, Tabernillas, Mextepec, Ejido de San Pedro y San Antonio Atotonilco, Geo villas El Nevado, Mina México, Santa Juana Centro, Cabecera 2da Sección, Mayorazgo de León, Rosa Morada, San Pedro La Hortaliza, San Francisco Tlalcilcalpan, San Miguel Almoloyan, Colonia Bella Vista, Plan de San Miguel, Loma de Juárez, Salitre de Mañones, San Isidro El Reservado, Poteje Sur, Barrio San Pedro, Santiaguito Tlalcilcali,, esta revisión permitió reducir el número de fallas de las luminarias existentes y así seguir brindando un servicio de calidad, otorgando un 100% y también mencionando que se alcanzó de manera exitosa a la meta programada.



Meta 3 Reporte de fallas del sistema de alumbrado público municipal:

Durante el periodo del mes de octubre al mes de diciembre, correspondiente al cuarto trimestre, donde se registran los mantenimientos a las fallas del sistema de alumbrado público municipal de Almoloya de Juárez, el cual consistió en la revisión de 50 luminarias, en las localidades Loma de Juárez, Salitre de Mañones, San Isidro El Reservado, Poteje Sur, Barrio San Pedro, Santiaguito Tlalcilcali, Cabecera 1era Sección, San Lorenzo Cuauhtenco, Geo villas El Nevado, Tabernillas, Mextepec, Ejido de San Pedro y San Antonio Atotonilco, de Santa Juana Centro, Cabecera 2da Sección, Mayorazgo de León, San Pedro La Hortaliza, Colinas del Sol, Ejido Tres Barrancas, Loma de Juárez, San Francisco Tlalcilcalpan, San Miguel Almoloya, Colonia Bella Vista, Plan de San Miguel, esta revisión permitió reducir el número de fallas de las luminarias existentes y así seguir brindando un servicio de calidad, otorgando el 100% de la meta programada.

Meta 4 Insumos recibidos para el mantenimiento al sistema de alumbrado:

Durante el periodo del mes de octubre a diciembre, correspondiente al cuarto trimestre, se dio mantenimiento a las luminarias existentes en el municipio de Almoloya de Juárez, sin embargo, en este cuarto trimestre podemos anunciar que se generaron las requisiciones necesarias para que hoy en día seguir con las labores en campo.

He incluso se nos otorgaron 375 insumos más para llevar a cabo más mantenimientos en las luminarias ya existentes en nuestro municipio y así generando el 100% de la meta programada.

Meta 5 Acciones realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado municipal:

Durante el periodo comprendido del mes de octubre al mes de diciembre, correspondiente al cuarto trimestre, donde se registraron 300 mantenimientos realizados a la infraestructura del alumbrado público municipal de Almoloya de Juárez, el cual consistió en la revisión, reparación, reconexión, estos mantenimientos se realizaron en las localidades de Santa Juana Centro, Cabecera 2da Sección, Mayorazgo de León, Ejido de San Pedro y San Antonio Atotonilco, San Pedro La Hortaliza, Salitre El Alto, Colinas del Sol, Ejido Tres Barrancas, Loma de Juárez, Tabernillas, Mextepec, San Francisco Tlalcilcalpan, San Miguel Almoloyan, Colonia Bella Vista, Plan de San Miguel, Loma de Juárez, Salitre de Mañones, Barrio San Pedro, Santiaguito Tlalcilcali, Cabecera 1era Sección, San Lorenzo Cuauhtenco, Geo villas El Nevado, dichos mantenimientos, permitieron reducir el número de fallas de las luminarias existentes y así brindar un servicio de calidad a los ciudadanos de este municipio, así mismo obteniendo un 100% y 1200 mantenimientos en el luminarias de Almoloya de Juárez, llegando de manera exitosa a la meta programada.

Meta 6 Instalación de luminarias de las comunidades de Almoloya de Juárez:

En la Oficina de Servicios Públicos, se cuenta con una base de datos que se irán acumulando para la evaluación semestral de este indicador, sin embargo, se otorga un 0% de avance hasta el momento. También tomando en cuenta no se ha generado alguna instalación de luminaria ahorradora debido a la falta de insumos, pero continuamos dando



el mantenimiento necesario a las ya existentes con material nuevo como son focos y foto celdas.

Meta 7 Sustitución de luminarias de las comunidades de Almoloya de Juárez:

Durante el periodo del mes de octubre a diciembre, correspondiente al cuarto trimestre, se realizaron 375 sustituciones de luminarias brindando un servicio eficiente para la ciudadanía.

Meta 8 Mecanismos de satisfacción hacia el usuario respecto al servicio de alumbrado Público:

Durante el periodo comprendido del mes de octubre al mes de diciembre, correspondiente al cuarto trimestre, se llevan a cabo 50 Mecanismos de Satisfacción (Encuestas), sobre el servicio que se brinda en revisión, reparación de luminarias ahorradoras en el Municipio de Almoloya de Juárez, por parte del Departamento de alumbrado público.

En donde los usuarios evalúan y califican el servicio prestado de alumbrado público, el parámetro es marcando con una X, si el servicio es bueno, regular o malo, las fechas y localidades se describen en la siguiente tabla.

Llevando un 100% de la meta programada.

Meta 9 Capacitación del personal del departamento de alumbrado público:

Durante el periodo comprendido del mes de octubre al mes de diciembre, correspondiente al cuarto trimestre, se llevó a cabo la capacitación del personal de alumbrado público, la capacitación es la principal herramienta para que el equipo conozca las medidas básicas de seguridad y salud.

En todo centro de trabajo, la capacitación es la base para prevenir accidentes y enfermedades. De esta forma, los trabajadores del Departamento de Alumbrado Público, conocen los pasos a seguir para garantizar su seguridad y la de los demás. También ayudan a mantener actualizados los protocolos, esta capacitación se llevó a cabo el 18 de octubre con el Coordinador de Alumbrado Público de Almoloya de Juárez.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
R00 Casa de la Cultura 150 Cultura	02040201 Cultura y Arte	020402010101 Servicios Culturales	01	Eventos de carácter cultural	Evento	8	2	2
			02	Asistentes a eventos	Personas	5,000	5,000	5,000
			03	Talleres educativos y culturales	Taller	16	4	4
			04	Cursos de verano	Curso	2	0	0
			05	Difusión de talleres, actividades culturales a través de las redes sociales y páginas oficial de la dirección	Actualización	4	1	1
			06	Espacios con expresión artística	Espacio	2	0	0
			07	Exposiciones artísticas y culturales	Exposición	8	2	2

Meta 1 Eventos de carácter cultural:



En la actual Administración Pública se busca que la población del Municipio acceda y participe en diversas manifestaciones artísticas y culturales, por tal motivo a través de la Dirección de Cultura y Turismo se realizan actividades y eventos culturales, teniendo 8 eventos realizados cumpliendo al 100% esta meta.

-Rosca Monumental en la plaza cívica de esta cabecera Municipal el día 6 de Enero, contando con la participación de más de 2,000 personas asistentes.

-Roller Rink en el costado del kiosco de la Cabecera Municipal teniendo lugar el día 14 de Febrero, contando con 100 participantes aproximadamente entre niños y adolescentes.

-Feria San José 2024 teniendo: - Certamen de Reina el día 7 de marzo en el patio central de ayuntamiento contando con más de 200 personas.-Paseo y concurso de carros alegóricos y comparsas, teniendo 5 carros alegóricos y 11 comparsas(participando las comunidades de Cabecera Municipal, Cabecera Primera Sección, Cabecera Segunda sección, San Mateo, Santa María Nativitas), así como una audiencia de más de 2000 personas que disfrutaron de este recorrido que tuvo lugar dentro de las calles del primer cuadro de la cabecera Municipal.

-Día del niño en el jardín de niños “la décima musa” del SUTEYM, contando con una tarde de disco para 60 alumnos.

-Día del estudiante en el CBT de Mayorazgo de león, contando con la participación de 200 alumnos.

-Fiestas Patrias 2024, con diversas actividades: encendido de luces, certamen, 15va cabalgata, concurso de Bandas Madrinas 2024, concurso de canto ranchero, Carreras de Cintas, baile de gala, contando con la participación de más de 3,000 personas.

-Feria del Libro, en la plaza Benito Juárez de esta Cabecera Municipal, con una participación dentro de las actividades culturales, artísticas y ponencias de más de 200 personas.

-Rodada de motos del terror, contando con la participación de las de 1200 motocicletas, iniciando el recorrido en el fraccionamiento colinas del sol, posteriormente Santiaguito Tlalcilacalli, San Miguel Almoloya y terminando en cabecera Municipal.

Meta 2 Asistentes a Eventos:

Esta Administración considera de suma importancia que la población cuente con eventos culturales y artísticos que promuevan espacios sanos y seguros de esparcimiento, es por eso que a través de la Dirección de Cultura y Turismo se realizan actividades y eventos para la población de Almoloya de Juárez que es de 174,587 habitantes, este indicador se cumple al 100%.

-Rosca Monumental en la plaza cívica de esta cabecera Municipal el día 6 de Enero, contando con la participación de más de 2,000 personas asistentes.



-Roller Rink en el costado del kiosco de la Cabecera Municipal teniendo lugar el día 14 de Febrero, contando con 100 participantes aproximadamente entre niños y adolescentes.

-Feria San José 2024 teniendo: - Certamen de Reina el día 7 de marzo en el patio central de ayuntamiento contando con más de 200 personas.-Paseo y concurso de carros alegóricos y comparsas, teniendo 5 carros alegóricos y 11 comparsas(participando las comunidades de Cabecera Municipal, Cabecera Primera Sección, Cabecera Segunda sección, San Mateo, Santa María Nativitas), así como una audiencia de más de 2000 personas que disfrutaron de este recorrido que tuvo lugar dentro de las calles del primer cuadro de la cabecera Municipal.

-Día del niño en el jardín de niños "la décima musa" del SUTEYM, contando con una tarde de disco para 60 alumnos.

-Día del estudiante en el CBT de Mayorazgo de León, contando con la participación de 200 alumnos.

-Fiestas Patrias 2024, con diversas actividades: encendido de luces, certamen, 15va cabalgata, concurso de Bandas Madrinas 2024, concurso de canto ranchero, Carreras de Cintas, baile de gala, contando con la participación de más de 3,000 personas.

-Feria del Libro, en la plaza Benito Juárez de esta Cabecera Municipal, con una participación dentro de las actividades culturales, artísticas y ponencias de más de 200 personas.

-Rodada de motos del terror, contando con la participación de las de 1200 motocicletas, iniciando el recorrido en el fraccionamiento colinas del sol, posteriormente Santiaguillo Tlalcilcalli, San Miguel Almoloya y terminando en cabecera Municipal.

Meta 3 Talleres Educativos y Culturales:

La Administración Pública Municipal actual, trabaja para realizar actividades culturales y artísticas para el público en general, es a través de la Dirección de Cultura y Turismo que se realizan talleres tanto en Cabecera Municipal como en San Francisco Tlalcilcalpan, programando 8 talleres semestrales es por ello que este indicador se cumplió al 100% en este trimestre con la realización de talleres:

*Cabecera Municipal:

-Folclor 16 Mujeres

-Ballet Clásico 7 Mujeres

-Guitarra 7 Mujeres

-Violín 6 Mujeres y 3 Hombres

-Artes Plásticas 1 Mujer y 2 Hombres

*San Francisco Tlalcilcalpan:



- Danza Folklórica 5 Mujeres
- Teclado 3 Mujeres y 1 Hombre
- Guitarra 5 Mujeres y 4 Hombres
- Batería 1 Mujer y 3 Hombres
- Taekwondo Principiantes 4 Mujeres y 9 Hombres
- Taekwondo Avanzado 6 Mujeres y 9 Hombres
- Diseño De Uñas 5 Mujeres
- Repostería 1 Mujer
- Artes Plásticas 1 Hombre
- Canto 1 Mujer y 1 Hombre
- Ballet 14 Mujeres
- Violín 4 Mujeres y 1 Hombre
- Gimnasia y Jazz 10 Mujeres y 1 Hombre

Meta 4 Cursos de Verano:

Actividad no programada para el cuarto trimestre

Meta 5 Difusión de talleres, actividades culturales a través de las redes sociales y página oficial de la Dirección:

Esta Administración se ha caracterizado por mantener cercanía con la ciudadanía incluso en redes sociales. Es por eso que a través de las paginas oficiales de la Dirección de Cultura y Turismo se da difusión de los eventos y actividades que se realizan, por tal motivo se realiza la actualización continua de redes sociales y es por esto que este indicador se cumple al 100% realizando la actualización que está programada, mediante la Difusión de talleres, actividades culturales a través de las redes sociales y página oficial de la Dirección, entre algunas de las publicaciones se encuentra:

- *Participación del ballet folclórico en video musical.
- *Participación en la cámara de diputados.
- *Participación en Danzatlán.
- *Fiestas Patrias 2024.
- *Talleres de EDAYO.
- *Talleres que se imparten.
- *Curso de verano kids.



*Feria del Libro.

Meta 6 Espacios con expresión artística:

Actividad no programada para el cuarto trimestre

Meta 7 Exposiciones Artísticas y culturales:

Esta Administración 2022-2024 se caracteriza por la cercanía con la ciudadanía y por trabajar en conjunto con otros entes de gobierno, es por esto que a través de la Dirección de Cultura y Turismo recibe peticiones de escuelas, autoridades auxiliares y gobierno del Estado de México para realizar exposiciones artísticas y culturales; este indicador se mide de manera mensual, nosotros la evaluamos de manera trimestral; habiendo cumplido lo programado para este trimestre teniendo:

*San Mateo Tlalchichilpan en el teatro del pueblo durante el tercer festival internacional de la pirotecnia, con la participación de grupos musicales como son, la dama Juana, monte negro, paloma Sandoval, imitador Ricardo, etc.

* El Alamo en la escuela primaria Estado de Mexico con la presentación de dos libros.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
000 Cultura 141 Educación	02040201 Cultura y Arte	020402010102 Difusión de la Cultura	01	Círculos de lecturas	Documento	8	2	2
			02	Personas que asisten a eventos culturales	Personas	500	125	125
			03	Talleres didácticos y culturales	Taller	4	1	1
			04	Curso de verano	Curso	1	0	0
			05	Difusión de los servicios que prestan las bibliotecas	Documento	4	1	1
			06	Reunión de bibliotecarios	Documento	12	3	3
			07	Capacitaciones a los bibliotecarios	Documento	4	1	1

Meta 1 Círculos de lecturas:

En la Coordinación de Bibliotecas es prioridad la inclusión a las actividades culturales, se realizan círculos de lectura de los cuentos “El nuevo bibliotecOSO” y “El libro de la selva” siendo beneficiadas las 4 bibliotecas publicas; Juan Corrales, de la comunidad de San Francisco Tlalcalcalpan, S.U.T.E.Y.M., ubicada en el Fraccionamiento S.U.T.E.Y.M. y la Manuel Bernal Mejía, en la Cabecera Municipal y la biblioteca de Mextepec.

Siendo beneficiados 18 niños por biblioteca, donde al realizar esta actividad los niños logran usar su imaginación y esto se convierte para ellos en los escenarios extraordinarios, permitiendo viajar a mundos mágicos.

Meta 2 Personas que asisten a eventos culturales:

En las Bibliotecas es dar atención de calidad a cada uno de los usuarios realizando actividades de fomento a la lectura, apoyo en la búsqueda de libros para que puedan realizar sus tareas, visitas guiadas, siendo así 125 usuarios beneficiados cada trimestre dentro de las cuatro bibliotecas abarcando las comunidades, Cabecera Municipal, Barrio San Pedro, Colinas del Sol, Fraccionamiento S.U.T.E.Y.M., Barrio la Cabecera Primera, Segunda, Tercer Sección, San Francisco Tlalcalcalpan y Mextepec.



Meta 3 Talleres didácticos y culturales:

Dentro de las Bibliotecas Públicas Municipales se realizan talleres didácticos para activar y desarrollar la creatividad de los usuarios como fue el taller de títeres y obra de teatro con los títeres realizados, beneficiando a 38 niños por biblioteca de las comunidades de Barrio San Pedro, Colinas del Sol, Fraccionamiento S.U.T.E.Y.M., Barrio la Cabecera Primera, Segunda y Tercer Sección, San Francisco Tlalcilcalpan y Mextepec, integrando al mismo tiempo a los papas y/o acompañantes, teniendo la firme convicción de que las actividades en familia nos unen, se crean actividades, en donde se utilicen todos los sentidos haciendo un repaso en las diferentes materias para que sirva en el día a día de las escuelas, se participa activamente con los usuarios.

Se tiene en cuenta que el juego nos ayuda a aprender de una forma divertida y diferente.

Meta 4 Curso de verano:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 5 Difusión de los servicios que prestan las bibliotecas:

El papel que juegan las redes sociales en difusión de información es importantes para dar a conocer los servicios y/o programas con los que cuentan las bibliotecas públicas, llegando así a más personas y atraerlos compartiendo la información concreta de todas las actividades, abarcando considerablemente la llegada de nuevos usuarios a nuestras bibliotecas públicas municipales, se contempla en seguir creciendo en usuarios con lo que se hace una difusión en redes sociales de que son las bibliotecas y su programa.

Meta 6 Reunión de Bibliotecarios:

Con la intención de intercambiar ideas de cursos, talleres para la atracción de nuevos usuarios los bibliotecarios de Almoloya de Juárez asisten cada mes a las Reuniones de Bibliotecarios de la Región V, en donde se conocen diferentes actividades realizadas en las bibliotecas, se evalúa su desempeño como bibliotecarios y se empapan de mas conocimientos e ideas para replicar en las bibliotecas de toda la Región V.

Los municipios que fueron anfitriones este segundo trimestre fueron; Donato Guerra, Valle de Bravo e Ixtapan del Oro; asistiendo 5 bibliotecarios de Almoloya de Juárez.

Meta 7 Capacitación de Bibliotecarios:

Durante este cuarto trimestre los bibliotecarios de Almoloya de Juárez se ha tomado el curso de anual de bibliotecarios con duración de una semana, con este curso los bibliotecarios se mantiene en una constante capacitación para brindar mejor servicio a los usuarios de las bibliotecas del municipio.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
H00 Servicios Públicos 125 Servicios Públicos	03030501 Electrificación	030305010102 Ahorro de Energía	01	Obra de infraestructura	Obra	0	0	0



Meta 1 Obra de infraestructura:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas 124 Obras Públicas	03030501 Electrificación	030305010104 Electrificación Rural	01	Obras de ampliación de electrificación en varios parajes	Obra	3	0	0
			02	Población beneficiada para obras de ampliación de electrificación	Personas	105	0	0
			03	Supervisión para obras de ampliación de electrificación	Supervisión	3	0	0

Meta 1 Obras de Ampliación de Electrificación en varios parajes:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 2 Población beneficiada para Obras de Ampliación de Electrificación:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 3 Supervisión para Obras de Ampliación de Electrificación:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
Q00 Seguridad Pública 154 Vialidad y Transporte	03050101 Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre	030501010105 Apoyo Municipal a las Políticas para el Desarrollo del Transporte	01	Actualización del padrón vehicular del transporte público terrestre	Auto	1,930	1,930	1,930
			02	Encuesta para conocer el número de usuarios que utiliza el transporte público terrestre	Persona	77,520	77,520	77,520
			03	Gestión de convenios con líderes transportistas para la renovación del parque vehicular	Convenios	4	1	1
			04	Gestión para la elaboración de proyectos en materia de movilidad y transporte	Proyecto	3	1	1
			05	Gestión de la unidad móvil para la emisión de licencias de conducir	Oficio de Gestión	5	1	1
			06	Gestión de unidad móvil para exámenes toxicológicos	Oficio de Gestión	3	1	1
			07	Gestión ante las diferentes instancias de gobierno estatal y federal, de recurso para mejorar la infraestructura del municipio	Oficio de Gestión	4	1	1
			08	Reuniones informativas para lograr la modernización de las unidades prestadoras del servicio público mediante financiamiento	Reunión	5	1	1
			09	Gestión de apertura de rutas para eficientar la movilidad	Rutas	112	28	28
			10	Gestión para realizar obras de rehabilitación e implementación de equipamiento urbano como: bolarados, rampas de acceso, ciclovías, etc.	Oficio de Gestión	4	1	1

Meta 1 Actualización del padrón vehicular del transporte público terrestre:

Se realiza la actualización del padrón vehicular iniciando en la Cabecera Municipal, la base de datos se encuentra aun con rezago del 70% de actualización sin embargo se sigue invitando a los transportistas para que remitan a esta Dirección la información solicitada. La meta es anual por tal motivo se registran estos resultados en el último trimestre.

Meta 2 Encuesta para conocer el número de usuarios que utiliza el transporte público terrestre:

Se realizan encuestas entre la población que utiliza el transporte público con la finalidad de conocer el número de usuarios que a diario utilizan este servicio. La meta es anual se mostraran resultados en el último trimestre.



Meta 3 Gestión de convenios con líderes transportistas para la renovación del parque vehicular:

Se realizan convenios con los transportistas del servicio público para que un plazo establecido las unidades que se encuentran fuera de norma puedan ser renovadas a la brevedad posible. Se firma convenio con la Agrupación Santa Juan Caseta quien actualmente tiene un padrón de 112 unidades de las cuales 8 se encuentran fuera de norma.

Meta 4 Gestión para la elaboración de Proyectos en materia de Movilidad y Transporte:

Se realizó gestión ante la Secretaría de Seguridad para realizar estudio técnico para favorecer el tránsito vehicular que se origina en hora pico sobre la calle 5 de Mayo.

Meta 5 Gestión de la unidad Móvil para la emisión de licencias de conducir:

En el mes de octubre la UNIDAD móvil se instaló en el centro de esta Cabecera Municipal, para emitir licencias de conducir a servicio público beneficiando a veintiocho habitantes.

Meta 6 Gestión de Unidad Móvil para exámenes Toxicológicos:

Se realiza gestión ante SEMOVI para realizar exámenes toxicológicos a transportistas del servicio público sin embargo se sigue en espera de respuesta de la Secretaría.

Meta 7 Gestión ante las diferentes instancias de gobierno estatal y federal, de recurso para mejorar la infraestructura del municipio:

Se realiza solicitud de material ante la Dirección de Administración para realizar labores de reparación del mobiliario vial que se encuentra afectado en la Cabecera Municipal, lo cual permitiría beneficiar aproximadamente a 7,929 habitantes.

Meta 8 Reuniones informativas para lograr la modernización de las unidades prestadoras del servicio público mediante financiamiento:

Se ha distribuido dos veces en todas las bases del municipio la información vigente y actualizada sobre los trámites y servicios que deberán de hacerse en la Secretaría de Movilidad del Estado de México.

Meta 9 Gestión de apertura de rutas para eficientar la movilidad:

Se mantienen habilitadas 28 rutas de traslado dentro de la Cabecera Municipal, lo cual permite un desplazamiento eficiente de la población en general. Se realiza gestión para apertura ruta de Autobuses en la comunidad de Salitre de Mañones, con ruta Salitre-Toluca, beneficiando así a 2,257 habitantes.



Meta 10 Gestión para realizar obras de rehabilitación e implementación de equipamiento urbano como: bolardos, rampas de acceso, ciclo vías, etc.:

Se realiza gestión para la construcción de reductores de velocidad en la comunidad de San Mateo Tlalchichilpan, beneficiando a 3,550 habitantes.

Pilar 4

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
A02 Derechos Humanos 102 Derechos Humanos	01020401 Derechos Humanos	010204010101 Investigación, Capacitación, Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos	01	Llevar a cabo pláticas de concientización de derechos humanos ante la comunidad estudiantil (niñas, niños y adolescentes) y/o docentes y padres de familia	Plática	12	4	4
			02	Inspeccionar las galerías municipales	Inspección	16	4	4
			03	Capacitar a servidores públicos municipales en materia de derechos humanos	Capacitación	4	1	1
			04	Brindar asesorías jurídicas a la ciudadanía de Almoloya de Juárez	Asesorías	60	15	15
			05	Dar seguimiento a las quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas por servidores públicos a particulares	Seguimiento	8	1	1
			06	Dar pláticas y/o capacitar a autoridades auxiliares municipales para promover, difundir, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos hacia la	Personas	1,000	0	0
			07	Difusión, promoción y divulgación de los derechos humanos (dípticos, trípticos, revistas y juegos lúdicos) niñas, niños y adolescentes	Difusión	1,200	300	300
			08	Implementar acciones para el seguimiento a la recomendación general 1/2018 sobre la situación de violencia de género en el Estado de México en partic	Seguimiento	1	1	1
			09	Intervenir en acciones ejecutadas en otras áreas para la protección y vigilancia de los derechos humanos de las personas que puedan verse afectadas	Acciones	8	2	2
			10	Entrega informe anual de actividades a la CODHEM	Informe	1	0	0

Meta 1 Llevar a cabo pláticas de concientización de derechos humanos ante la comunidad estudiantil (Niñas, Niños y adolescentes) y/o docentes y padres de familia:

El día 13 de noviembre en la escuela Secundaria Técnica Ignacio Manuel, ubicada en la comunidad del Barrio el Plan de San Miguel Almoloyán, se impartieron 4 pláticas de manera presencial, a los alumnos que se encuentran cursando el primer año, donde se desarrollaron los siguientes temas:

- 1.- Trato digno y Derechos Humanos de las personas con adicciones.
- 2.- Libertad de expresión y prevención de discurso de odio.
- 3.- Derecho al libre desarrollo de la personalidad.
- 4.- Cine Debate Igualdad y no discriminación.

Beneficiando a 374 alumnos.

Cabe mencionar que se cuenta con un expediente donde se tiene las evidencias de las pláticas llevadas a cabo.



Por lo que se logró dar cumplimiento a la meta programada en el indicador, obteniendo 100% de las actividades desarrolladas para este ejercicio fiscal 2024.

Meta 2 Inspeccionar las galeras municipales:

Se llevó a cabo 4 inspecciones en las galeras municipales ubicadas en el área de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, con el fin de que se encuentren en óptimas condiciones y no se vulneren los derechos humanos de las personas que ingresan por cuestiones meramente administrativas. Con fundamento en el artículo 147 K Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Por mencionar, en los meses de octubre, noviembre y diciembre, se realizaron las inspecciones en las siguientes fechas:

- 1.- 09 de octubre
- 2.- 22 de octubre
- 3.- 06 de noviembre
- 4.- 13 de noviembre

Revisando las condiciones físicas del inmueble, no se encontró persona alguna asegurada en ese momento.

Cabe mencionar que de acuerdo a la meta programada de éste indicador se logró dar cumplimiento al 100%.

Asimismo, en el archivo de Derechos Humanos, se cuenta con el antecedente del documento de verificación llevada a cabo en las galeras municipales.

Meta 3 Capacitar a servidores públicos municipales en materia de derechos humanos:

El día 25 de noviembre del presente año, en la Sala Cural, ubicada en la Calle Morelos S/N, Cabecera Municipal, se llevó a cabo una plática y/o capacitación a servidores públicos del ayuntamiento, de manera presencial donde se les impartió el tema "Salud mental en el servicio público y Reconociendo el sentido de vida en las personas servidoras públicas"

Participando 50 servidores públicos, y se cuenta con el antecedente del registro de los participantes así como material fotográfico de la plática.

No omito mencionar que de acuerdo a la programación para este indicador se dio cumplimiento al 100%.

Meta 4 Brindar asesorías jurídicas a la ciudadanía de Almoloya de Juárez:

Se brindaron 15 asesorías jurídicas en materia de derechos humanos, a la ciudadanía de Almoloya de Juárez, con el propósito de orientar de acuerdo con la necesidad o al problema que presenta y a su vez se canalizaron al área y/o dependencia correspondiente para que



se le dé el seguimiento oportuno. Tal como lo establece el artículo 147 K Fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Por mencionar las personas que fueron beneficiadas en las asesorías jurídicas corresponden a las siguientes comunidades:

- 1.- Cabecera Municipal (4)
- 2.- San Mateo (1)
- 3.- San Francisco (3)
- 4.- Ejido Santa María (1)
- 5.- Santiaguito (1)
- 6.- Colinas del Sol (2)
- 7.- Rancho San Juan (1)
- 8.- San Miguel Almoloyán (2)

Beneficiando a 15 personas.

Hago mención que se dio cumplimiento al 100% a la meta programada para este ejercicio 2024.

Asimismo, se cuenta con un registro en el libro florete de las personas que fueron atendidas y que obra en la oficina de Derechos Humanos.

Beneficiando a 15 personas.

Hago mención que se lleva un 75% de acuerdo a la meta programada para este ejercicio 2024.

Asimismo, se cuenta con un registro en el libro florete y una lista de asistencia de las personas que fueron atendidas y que obra en la oficina de Derechos Humanos

Meta 5 Dar seguimiento a las quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas por servidores públicos a particulares:

Se dió seguimiento a una queja por presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas por servidores públicos a particulares.

Consistió en recibir la queja por presuntas violaciones a los derechos humanos por actos u omisiones de naturaleza administrativas de servidores públicos o autoridades administrativas del Municipio de Almoloya de Juárez, se remite a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, por conducto de la Visitaduría y se rindió de manera oportuna y veraz los informes que solicitó la CODHEM. Tal como lo establece en los artículos 147 K Fracciones I,II,III,IV,V,VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 9 Fracción XII, 22,23,24,25 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de



las Defensorías Municipales de Derechos Humanos y artículo 496 Fracción XIII y 502 del Bando Municipal de Almoloya de Juárez 2024.

No omito mencionar que se dio cumplimiento al 100% a la meta programada en éste ejercicio fiscal 2024.

De igual manera, en la Oficina de Derechos Humanos, se tiene el expediente de la queja que se le ha dado el seguimiento correspondiente en tiempo y forma.

Meta 6 Dar pláticas y/o capacitar a autoridades auxiliares municipales para promover, difundir, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos hacia la ciudadanía en general:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 7 Difusión, promoción y divulgación de los derechos humanos (dípticos, trípticos, revistas y juegos lúdicos) Niñas, Niños y Adolescentes.

Se repartieron 300 trípticos, volantes, revistas y libros con enfoque a los derechos humanos, a la ciudadanía en general de Almoloya de Juárez.

También implementar juegos lúdicos para niñas, niños y adolescentes, en la comunidad estudiantil para el ejercicio fiscal 2024, que corresponde a los meses de Octubre-Diciembre.

Con el fin de impulsar, difundir y promover la práctica de los Derechos Humanos mediante material impreso con los siguientes temas:

¿Cómo presentar una queja?

Derechos Humanos

Derechos de niños, niñas y adolescentes

Derechos de la mujer

De la misma manera, mediante juegos lúdicos enfocado a derechos humanos como:

Serpientes y escaleras

Lotería

Memorama

El cual se benefició a 300 personas.

Por lo que, se cuenta con un el archivo digital e impreso de la información antes mencionada en la Oficina de Derechos Humanos.

Por lo que el resultado obtenido de la gestión realizada es de 100% nos brinda un resultado favorable.



Meta 8 Implementar acciones para el seguimiento a la recomendación general 1/2018 sobre la situación de violencia de género en el Estado de México en particular de la violencia feminicida y feminicidio:

En este cuarto trimestre correspondiente a los meses de Octubre-Diciembre, se implementó trabajar con la recomendación general 1/2018 sobre violencia de género en el Estado de México, en particular de la violencia feminicida y feminicidio. Se realizó a través de pláticas, difusión promoción y divulgación de los derechos humanos (dípticos, trípticos, revistas y juegos luticos) Niñas, Niños, adolescente, personas adultas, personas con discapacidad etc.

Tal como lo establece en los artículos 147 K en sus fracciones VII, VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 9 fracción VII, VIII, XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 9 Fracción IV, 26 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos, artículo 496 Fracciones VII y VIII, 501 del Bando Municipal de Almoloya de Juárez 2024.

Dando cumplimiento al 100% a la programación de actividades desarrolladas en este indicador.

Asimismo, en el archivo de la Defensoría Municipal, se cuenta con las evidencias del desarrollo de la meta programada para éste ejercicio fiscal 2024.

Meta 9 Intervenir en acciones ejecutadas en otras áreas para la protección y vigilancia de los derechos humanos de las personas que puedan verse afectadas por tales acciones:

Hago mención que en este trimestre que corresponde Octubre-Diciembre, se intervinieron en 2 acciones ejecutadas por las áreas del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, con el propósito de proteger, promover, respetar y garantizar los derechos humanos, en beneficio de la ciudadanía en general, que puedan verse afectadas por tales acciones.

Tal como lo establece en los artículos 147 K Facción IX, X, XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 9 fracciones II, VII y X, artículo 10, 13 y relativos del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos y artículo 495, Fracciones I, II,III,IV,V,IX y XII, 497,498,499, 500 y aplicables del Bando Municipal de Almoloya de Juárez 2024.

Entre las acciones ejecutadas por la Oficina de Derechos Humanos con Seguridad pública, Sistema Municipal DIF y la Coordinación de Prevención del Delito se encuentran los siguientes Consejos y Comités:

Consejo Municipal de Seguridad Pública

Comisión para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Dando cumplimiento al 100% a la meta programada para el ejercicio fiscal 2024.



Asimismo, en el archivo de la Defensoría Municipal se cuenta con el material fotográfico de las asistencias a los eventos mencionados.

Meta 10 Entrega informe anual de actividades a la CODHEM:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
D00 Secretaría del Ayuntamiento 108 Oficialía Mediadora - Conciliadora	01030903 Mediación y Conciliación Municipal	010309030101 Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal	01	Población atendida a través de los mecanismos alternativos de solución de controversias	Población	1,283	200	200
			02	Audiencias ante el Juez Cívico Facilitador Municipal entre las partes en conflicto	Audiencia	584	100	100
			03	Conflictos o controversias dirimidas	Conflictos	475	60	60
			04	Medios alternativos de solución de controversias atendidas por quejas vecinales	Queja	478	60	60
			05	Citatorios, notificaciones y diligencias entregados a las partes vecinales en conflicto/queja	Citatorio o Notificación	632	100	100
			06	Actas informativas y/o actas de mutuo respeto emitidas	Actas	862	180	180
			07	Infracciones y sanciones procedentes de las faltas administrativas o de hechos de tránsito cometidas al Reglamento de Justicia Cívica y al Bando Municipal	Infracción o Sanción	239	60	60
			08	Elaboración de recibos por concepto de pago de multa impuesta por cometer una falta administrativa o de hechos de tránsito cometidas al reglamento de	Recibos	28	8	8
			09	Elaboración, expedición, integración y actualización de boletos de libertad por faltas administrativas o de hechos de tránsito cometidas al Reglamento	Boletos	67	9	9
			10	Elaborar actas circunstanciadas de hechos familiares y/o vecinales por las faltas administrativas o de hechos de tránsito cometidas al reglamento de Justicia Cívica	Actas	312	60	60
			11	Emitir laudos y/o convenios de la reparación del daño resultante del proceso arbitral de accidentes vehiculares o faltas administrativas cometidas al	Convenio o Acta	10	3	3
			12	Actualización de los ordenamientos de Justicia Cívica (reglamento Interno, Manual de Organización y Procedimientos)	Formatos	1	0	0

Meta 1 Población atendida a través de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias:

Se dio atención a 200 conflictos por medio de los medios alternativos de solución de conflictos y controversias a las cuales se les dio audiencia con el Juez Cívico Facilitador, el resultado de esta mediación fueron conflictos o controversias dirimidas de las cuales decidieron levantar acta de mutuo respeto, asimismo se realizaron actas informativas.

Meta 2 Audiencias ante el Juez Cívico Facilitador Municipal entre las partes en conflicto:

Durante el cuarto trimestre se atendieron y se les dio audiencia a 100 partes en conflicto en el Juzgado y fueron atendidas por el Juez Cívico Facilitador en turno, de las cuales dieron como resultado convenios mediante actas de mutuo respeto y actas sin convenio.

Meta 3 Conflictos o controversias dirimidas:

Se atendieron 60 conflictos de los 151 Citatorios emitidos, dándoles la atención mediante audiencia con el Juez Cívico Facilitador en turno con el cual se llegó a un acuerdo mediante los mecanismos alternativos de solución de conflictos y controversias, dando como resultado actas de mutuo respeto y conflictos sin acta.

Meta 4 Medios alternativos de solución de controversias atendidas por quejas vecinales:



Se dio atención a 60 conflictos vecinales en el cuarto trimestre a los cuales se les dio audiencia con el juez cívico facilitador en turno dando como resultado actas de mutuo respeto elaboradas, y sin convenio por lo que el porcentaje de quejas vecinales atendidas y quejas vecinales recibidas es de quejas sin acta esto a razón de que no llegaron a un acuerdo.

Meta 5 Citatorios, notificaciones y diligencias entregados a las partes vecinales en conflicto/queja:

Con el objetivo de dar Solución a los conflictos vecinales del Municipio de Almoloya de Juárez de forma pacífica mediante los medios alternativos de solución de conflictos y controversias se elaboraron y se notificaron 100 citaciones a las partes vecinales en conflicto, esto con la finalidad de realizar la audiencia para llegar a un acuerdo y dar solución de forma pacífica al conflicto en cuestión, sin embargo y a pesar de que se cita a las partes hasta por tres ocasiones solo 49 acudieron ante el Juez Cívico Facilitador en turno a realizar el trámite.

Meta 6 Actas informativas y/o Actas de mutuo respeto emitidas:

Se emitieron 180 actas informativas a la población de Almoloya de Juárez de los 268 ciudadanos atendidos; las actas que más se realizan son las referentes a extravió de documentos, abandono de hogar y de hechos las cuales se realizan mediante la audiencia con el Juez Cívico Facilitador en turno para acreditar y certificar el acta correspondiente emitiendo una copia certificada una vez que se realiza el pago de los derechos.

Meta 7 Infracciones y Sanciones procedentes de las faltas administrativas o de hechos de tránsito cometidas al reglamento de Justicia Cívica y al Bando Municipal de Almoloya de Juárez 2024:

Durante el cuarto trimestre del año se sancionaron a 60 infractores por faltas administrativas cometidas al Reglamento de Justicia Cívica y al Bando Municipal 2024 del Municipio de Almoloya de Juárez, presentados al Juzgado Cívico, en donde el Juez Cívico Facilitador en turno mediante audiencia determino la sanción al probable infractor el cual va desde horas de arresto, multa monetaria o labor comunitaria a favor de la comunidad.

Meta 8 Elaboración de recibos por concepto de pago de multa impuesta por cometer una falta administrativa o de hechos de tránsito cometidas al reglamento de Justicia Cívica y al Bando Municipal de Almoloya de Juárez 2024:

Durante el cuarto trimestre del año se expidieron 8 recibos oficiales de pago por concepto de multas por faltas administrativas y hechos de tránsito cometidos al Reglamento de Justicia Cívica y al Bando Municipal de Almoloya de Juárez, las cuales fueron sancionadas mediante audiencia con el Juez Cívico Facilitador.

Meta 9 Elaboración, expedición, Integración y actualización de boletas de libertad por faltas administrativas o de hechos de tránsito cometidas al reglamento de Justicia Cívica y al Bando Municipal de Almoloya de Juárez 2024:



Se otorgaron 9 boletas de libertad a los infractores que cometieron una falta al Reglamento de Justicia Cívica y al Bando Municipal de Almoloya de Juárez las cuales fueron sancionadas mediante audiencia con el Juez Cívico Facilitador, misma que es otorgada al cumplir sus horas de arresto impuestas.

Meta 10 Elaborar actas circunstanciadas de hechos familiares y/o vecinales por las faltas administrativas o de hechos de tránsito cometidas al reglamento de Justicia Cívica y al Bando Municipal de Almoloya de Juárez 2024:

Se elaboraron y concluyeron 60 actas circunstanciadas de hechos, las cuales son el resultado de las audiencias realizadas ante el Juez Cívico Facilitador en turno, por lo que se atendieron el 100% de los casos para calificar que se presentaron ante este Juzgado Cívico.

Meta 11 Emitir laudos y/o convenios de la reparación del daño resultantes del proceso arbitral de accidentes vehiculares o faltas administrativas cometidas al reglamento de Justicia Cívica y al Bando Municipal de Almoloya de Juárez 2024 ante las partes presentadas al Juez Cívico Facilitador Municipal:

Durante el cuarto trimestre del año se emitieron 3 laudos y/o convenios de la reparación del daño resultantes de accidentes vehiculares o faltas administrativas cometidas al Reglamento de Justicia Cívica y al Bando Municipal 2024 de Almoloya de Juárez, presentados ante el Juez Cívico Facilitador Municipal en turno.

Meta 12 Actualización de los ordenamientos de Justicia Cívica (Reglamento interno, Manual de Organización y Procedimientos):

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
Q00 Seguridad Pública y Tránsito 104 Seguridad Pública	01070101 Seguridad Pública	010701010101 Operación y Vigilancia para la Seguridad y Prevención del Delito	01	Operativos de Seguridad Pública	Operativo	12,000	3,000	3,000
			02	Organización del Estado de Fuerza General	Documentos	4,532	1,133	1,133
			03	Organización del Estado de Fuerza por cuadrante	Documentos	4,532	1,133	1,133

Meta 1 Operativos de Seguridad Pública:

El compromiso de la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal es la de continuar mejorando y elevar las acciones preventivas y de seguridad a través de la implementación de las diferentes modalidades de operativos, los cuales se han incrementado diariamente y otros aleatoriamente, gracias a la Coordinación con los tres órdenes de gobierno; dando resultados favorables durante el primer trimestre siendo la meta inicial de 2750 a 3000 operativos, los cuales tienen la finalidad de brindar un mejor y eficiente servicio a todas y cada una de las diferentes comunidades y a todos y cada uno de sus habitantes, y así poder contar con un municipio más seguro.

Meta 2 Organización del Estado de Fuerza General:



El Estado de Fuerza se incrementa año con año con el firme propósito de llegar y cubrir todo el territorio Municipal, capacitando y actualizando mediante los cursos existentes y de nueva creación a todos los elementos de permanencia y a los elementos de nuevo ingreso, estos lineamientos son de observancia obligatoria y aplicación general, para contar con elementos mejor preparados y dar mayor seguridad a la ciudadanía y a todo el Municipio, por lo que en el segundo trimestre se puso en marcha el incremento del estado de fuerza, logrando tener un estado de fuerza mayor.

Meta 3 Organización del Estado de Fuerza por Cuadrante:

La organización del Estado de Fuerza por Cuadrante ha llevado con esto a brindar un servicio más rápido y eficiente en los apoyos requeridos por la ciudadanía, y de esta manera garantizar una policía con un compromiso de profesionalismo, más segura y confiable, siendo esto una herramienta para implementar una policía de proximidad orientada a la solución de problemas en todo el Municipio.

Logrando el incremento del estado de fuerza, con estas medidas se pretende disminuir en un porcentaje mayor en el menor tiempo posible.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
Q00 Seguridad Pública y Tránsito 104 Seguridad Pública	01070101 Seguridad Pública	010701010102 Sistemas de Información, Comunicación y Tecnologías para la Seguridad Pública	01	Seguimiento a la calidad sociocultural	Registros	500	125	125
			02	Seguimiento a denuncias realizadas	Registros	120	30	30
			03	Seguimiento en la operación de sistemas	Informe	110	28	28
			04	Mantenimiento preventivo para video vigilancia	Registros	48	12	12
			05	Video vigilancia	Reporte	350	88	88
			06	Realización del análisis delictivo del municipio	Documentos	6,500	1,625	1,625
			07	Realización del Atlas delictivo del municipio	Documentos	60	15	15
			08	Informe Policial Homologado (I.P.H.)	Informe	2,000	500	500
			09	Previsión social de la violencia y delincuencia	Informe	350	88	88
			10	Comunidades beneficiadas en tejido social	Informe	500	125	125

Meta 1 Seguimiento a la Calidad Socio Cultural:

Una vez concluido el cuarto trimestre damos cuenta de una mayor participación y distribución de los elementos de la Policía Municipal, partiendo así a una mejor visión hacia este año 2024, en la que el municipio sea más seguro como resultado de la disminución de delitos cometidos, llevando a la baja los delitos de alto impacto y el aumento en proporción a delitos denunciados, además de contar con una organización policial confiable, para los ciudadanos a los que sirve; Lograr esto implica atender los problemas de seguridad pública desde sus causas, sin perder de vista la necesidad de construir la seguridad junto con la ciudadanía, Esto es, precisamente, el punto de partida del modelo de Policía de Proximidad.

Meta 2 Seguimiento a denuncias realizadas:

El seguimiento a las denuncias presentadas por las diferentes víctimas de género se ha dado de una manera eficiente; no obstante, día a día van en aumento las denuncias presentada, dando cumplimiento a todas y cada una de ellas en la medida de lo posible (si bien es cierto que no como la victima quisiera), pero siempre buscando el bienestar de la ciudadanía, por lo que en el segundo trimestre se logró canalizar, atender y dar seguimiento a un total de 1,350 oficios de medidas de protección a favor de las víctimas, lo que da cuenta de una correcta estrategia puesta en marcha por la Dirección de Seguridad Ciudadana.



Meta 3 Seguimiento a la operación de sistemas:

Con el fin de dar un mejor seguimiento a eventos delictivos de alto impacto captados en el Sistema de Video Vigilancia, a largo de estos meses se trabajó en la elaboración de Consignas Operativas, dando seguimiento a estas mediante los operativos virtuales, por lo que, en este cuarto trimestre se realizaron un total de 29 formatos.

Meta 4 Mantenimiento preventivo para video vigilancia:

Referente al mantenimiento preventivo para el sistema de video vigilancia de infraestructura municipal, se pretende la gestión ante la Tesorería Municipal y de la propia Dirección de Informática, a fin de obtener dichos servicios con motivo de mantenimiento al equipo que contempla este sistema; además, se contempla para el presente año 2024, la ampliación del Centro de Mando Municipal C2 a nivel de C4, y entre sus acciones comprende la recuperación de cámaras de video vigilancia.

Meta 5 Video vigilancia:

A través del sistema de video vigilancia del municipio, se han realizado un total de 89 Patrullajes Virtuales; a fin de prevenir, disuadir y reaccionar ante hechos posibles constitutivos de delitos y de faltas administrativas.

Meta 6 Realización del análisis delictivo del municipio:

El cumplimiento del Análisis delictivo se ha visto ya reflejado al recopilar informes de los cuales se desprende la recepción de folios del 911 y de las plataformas existentes, en los cuales se ha podido trabajar georreferenciado cada evento con el fin de detectar las zonas de mayor incidencia delictiva en todo el Municipio.

Para el segundo trimestre logramos llevar a cabo el total de 1,625 análisis delictivos del municipio.

Meta 7 Realización del atlas delictivo del municipio:

De manera constante se trabaja con la actualización del Atlas de Incidencia Delictiva, a través de la presentación de la incidencia delictiva semanal y/o mensual, misma que es entregada al Presidente Municipal, así como a las áreas que conforman el sistema municipal de seguridad pública, como lo es, la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal, Prevención del Delito, Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública y del propio Instituto Municipal de la Mujer (violencia de género), realizando en este trimestre 15 presentaciones de incidencia entregadas.

Meta 8 Informe Policial Homologado (I.P.H.):

El Informe Policial Homologado es el medio a través del cual los integrantes de la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal documentan la información relacionada con las puestas a disposición de personas y/o de objetos derivados de su intervención, a las autoridades competentes. El Informe Policial Homologado tiene como objeto eficientar las puestas a



disposición, garantizar el debido proceso, y fomentar el uso de la información para acciones de inteligencia, en los meses de abril, mayo y junio se emitieron un total de 482 IPH'S.

Meta 9 Previsión social de la violencia y delincuencia:

Con el firme propósito de lograr disminuir y erradicar la Violencia contra la mujer, la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal; a partir de la recepción de folios de violencia contra la Mujer por las diferentes instancias de justicia, lleva a cabo un diagnóstico de violencia hacia la mujer el cual se integra por un reloj criminológico y una gráfica de las localidades; ya para el segundo trimestre hemos logrado canalizar, atender o colocar la acción que se realice a favor de las víctimas con oficios de medidas de protección atendiendo un total a la fecha de 1,350 oficios turnados a esta Dirección, con un total de 89 informes.

Meta 10 Comunidades beneficiadas en tejido social:

Con el objeto de recuperar el tejido social en las comunidades del municipio, el sistema de video vigilancia con el que cuenta el Centro de Mando Municipal C2, tiene una cobertura de seguridad que abarca las principales calles y avenidas de las comunidades de: Cabecera Municipal, Cabecera Primera Sección, Cabecera Segunda Sección, Cabecera Tercera Sección, Santiaguito Tlalcalcali, Santa Juana Centro, Barrio San Pedro y el Fraccionamiento Colinas del Sol; por tanto, se han desarrollado de manera diaria operativos virtuales para salvaguardar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos. Siendo realizados en este trimestre 125 patrullajes viales.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
Q00 Seguridad Pública y Tránsito 159 Secretaría Técnica de Seguridad Pública	01070101 Seguridad Pública	0107010103 Formación Profesional Especializada para Servidores Públicos de Instituciones de Seguridad Pública	01	Profesionalización del Estado de Fuerza	Elemento	136	136	0
			02	Certificado Único Policial (CUP)	Certificación	14	14	2
			03	Evaluaciones Centro de Control de Confianza Cermanencia y nuevo ingreso	Elementos	34	34	5
			04	Capacitaciones en el Sistema de Justicia Penal	Elementos	17	17	0
			05	Honor y justicia	Informe	1	1	0
			06	Resoluciones del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia	Documento	6	6	0

Meta 1 Profesionalización del Estado de Fuerza:

Las capacitaciones al personal de Seguridad Pública, es un continuo ejercicio para cumplir con el Programa Rector de profesionalización que tanto los niveles Federal y Estatal lo requieren, y así poder contar con una policía competente, la cual pueda brindar un servicio de calidad a la sociedad en general. Derivado de lo anterior se dio cumplimiento al proceso administrativo para la programación de los 136 elementos de seguridad pública para su correspondiente capacitación.

Meta 2 Certificado Único Policial (CUP):

El Certificado Único Policial, es emitido por el Centro de Control de Confianza del Estado de México, por lo que, la Secretaría Técnica de Seguridad será la encargada de realizar el trámite correspondiente y posterior es valorado ante el Secretariado Ejecutivo Estatal de



Seguridad Pública, siendo este uno de los requisitos indispensables de permanencia como policías, manteniendo desde el año pasado un porcentaje del 100% de cumplimiento.

Lo anterior, permite contar con una policía certificada y que brinde un servicio de calidad a la sociedad en general. Dicha evidencia que se encuentra resguardada en el archivo de oficina y comprobables mediante medios electrónicos y herramientas tecnológicas.

Meta 3 Evaluaciones Centro de Control de Confianza Permanencia y Nuevo Ingreso:

Los elementos de seguridad pública para asegurar su permanencia dentro de la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal, deben acreditar los exámenes de evaluación ante el Centro de Control de Confianza del Estado de México, para conservar su permanencia como policía. Las metas fueron programadas para su total cumplimiento en el cuarto trimestre, del 99.29%.

Meta 4 Capacitaciones en el Sistema de Justicia Penal:

La profesionalización al personal de seguridad pública, es competencia de instituciones certificadas, como lo es la Universidad Mexiquense de Seguridad del Estado de México, con la que a través de convenios de colaboración se especifican costos, fechas y horarios de cada programa de capacitación dirigido al personal de seguridad pública, los cuales son financiados con recursos federales o estatales y para ello se genera el expediente documental y de evidencia del cumplimiento de lo anterior, por tal motivo se ha dado cumplimientos a la meta programada anual, siendo capacitado un total de 17 elementos de seguridad pública.

Meta 5 Honor y Justicia:

El Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial, fue actualizado en el año 2022, cuando el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional otorgo el visto bueno para su publicación. En este sentido, dicho documento genera las bases para el desarrollo profesional del personal de seguridad pública, aunado a ello, el marco legal de su actuar para brindar un servicio de calidad a la sociedad en general perteneciente a las comunidades que integra el municipio. Y en el cual existen las bases para que las Comisiones de Honor y Justicia y del Servicio Profesional de Carrera regulen el actuar de los elementos policiacos. Las evidencias se encuentran resguardados en la oficina y comprobables mediante medios electrónicos y documentales.

Meta 6 Resoluciones del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia:

Las diferentes Comisiones entre ellas, la Comisión de Honor y Justicia, quedaron instaladas en el Consejo Municipal de Seguridad Pública, como lo marca la ley. La Comisión es la encargada de tratar los asuntos con los elementos de seguridad que no cumplan con las diferentes actividades encomendadas dentro de su competencia, determinando la suspensión temporal, separación remoción, baja que haga el cese u otra manera de terminación al servicio, emitiendo finalmente las resoluciones correspondientes en cada una de las Sesiones programas cada año; por tanto, el promedio de resoluciones emitidas



depende de los factores arriba señalados, por tal motivo dio cumplimiento a la calendarización de las sesiones de esta Comisión.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
Q00 Seguridas Pública y Tránsito 159 Secretaría Técnica de Seguridad Pública	01070101 Seguridad Pública	010701010107 Vinculación, Participación, Prevención y Denuncia Social	01	Elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal que asisten a cursos de capacitación y actualización	Elemento	60	20	20
			02	Mesas de trabajo en materia de prevención del delito y seguridad pública	Mesas	8	1	1
			03	Talleres y pláticas en materia de prevención del delito dirigido a los estudiantes de nivel básico (primaria y secundaria); nivel medio superior	Plática	30	5	5
			04	Pláticas en materia de violencia de género	Plática	4	0	0
			05	Actividades con los comités de vigilancia en su modalidad vecinal, escolar y juvenil	Actividad	6	2	2
			06	Gestión y acciones en materia preventiva y atención ciudadana (asesorías jurídicas relacionadas con temas sobre los delitos de extorsión, lesiones)	Actividad	45	10	10
			07	Jornadas de prevención social y/o actividad en materia preventiva	Actividad	2	0	0
			08	Personas que reciben pláticas en materia de prevención del delito	Actividad	3,000	300	300

Meta 1 Elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal que asisten a cursos de capacitación y actualización:

Para dar cumplimiento de este indicador se llevaron a cabo cursos y talleres de capacitación y actualización a los elementos Adscritos a la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal de los cuales ya se tiene avances de acuerdo a la Programación de la Coordinación de Prevención del Delito y se reportaran de acuerdo a la frecuencia de Medición de este indicador (Semestral).

Se capacito a 60 elementos dando cumplimiento con el 100% conforme a lo programado.

Meta 2 Mesas de trabajo en materia de prevención del delito y seguridad pública:

Para el cumplimiento de lo programado con este indicador se realizaron mesas de trabajo en materia de Seguridad Publica y Prevención del Delito a fin de atender las peticiones de los ciudadanos y las comunidades aportando acciones y estrategias para la seguridad de las y los vecinos de Almoloya de Juárez, así mismo debido a las incidencias delictivas se llevaron a cabo reuniones de trabajo.

Una de ellas fue en la jornada que se llevó a cabo en santa juana donde se tocaron temas de seguridad en materia de Prevención del Delito

Meta 3 Talleres y pláticas en materia de prevención del delito dirigido a los estudiantes de nivel básico (primaria y secundaria); nivel medio superior:

Para llevar a cabo el cumplimiento de esta meta se realizaron platicas y talleres en materia preventiva como: “problemática escolar” ciber delito, violencia en el noviazgo, taller del autocuidado y también educación y cultura del cuidado animal, Taller en materia de prevención del delito con el tema “ el rol del núcleo familiar en la prevención de riesgos” “primeros auxilios” a la comunidad estudiantil de los distintos centros escolares lográndose lo programado (5 actividades).



Meta 4 Pláticas en materia de violencia de género:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 5 Actividades con los comités de vigilancia en su modalidad vecinal, escolar y juvenil:

Para el cumplimiento de esta meta se logró a partir de la realización de reuniones (02) una en la cabecera municipal primera y otra en la comunidad de tabernillas para la integración de los comités donde se dieron cita padres de familia así se dieron a conocer las actividades próximas para cada comité ya integrados en sus diversas modalidades (Juvenil, Escolar, y Vecinal) a fin de que las comunidades participen permitiendo incrementar los canales de comunicación entre los vecinos y las autoridades y estas últimas realicen efectivamente sus funciones lleven a cabo la ejecución de planes en beneficio del colectivo social a través de un proceso de organización para la toma de decisiones en la solución a la problemática general, buscando el establecimiento del bien común, la paz y el desarrollo social.

Meta 6 Gestión y acciones en materia preventiva y atención ciudadana (asesorías jurídicas relacionadas con temas sobre los delitos de extorsión, lesiones:

Para el cumplimiento de lo programado con este indicador se llevó a cabo Asesorías Jurídicas en materia mercantil, Informándole a la usuaria de los tramites que podría hacer en atención a que no tenía ningún documento firmado y dado que refiere que su domicilio laboral se encuentra en el Municipio de Toluca, por lo que al estar fuera de nuestro territorio se le asesoro a que asista que levantara un acta informativa ante las autoridades competentes del Municipio de Toluca.

También tuvimos asesorías en materia penal y familiar como violencia de género y delitos contra la salud apoyando a los usuarios lleven su trámite con las dependencias correspondientes brindándoles los números y asesorándolos con su trámite.

Meta 7 Jornadas de prevención social y/o actividad en materia preventiva:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 8 Personas que reciben pláticas en materia de prevención del delito:

Para el cumplimiento de esta meta se llevaron a cabo pláticas y talleres en materia de prevención del delito con el fin de disminuir los índices delictivos a través de la difusión de la cultura de la denuncia, de la cultura de la paz, de la cultura del autocuidado Y la Educación a la Cultura del Cuidado Animal contribuyendo a la par a una cultura de derechos humanos trabajando de manera practica con la sociedad en contra de la delincuencia así como de los tipos y ámbitos de violencia y fomentando el cuidado y bienestar animal.

Como estrategia de prevención del delito en atención al decálogo de acciones para la atención del maltrato animal firmado por la gobernadora Maestra Delfina Gómez Álvarez se llevó acabo La campaña contra el maltrato animal a través de los “talleres de educación y cultura del cuidado animal” en Almoloya de Juárez los cuales se desarrollaron en 04 centros escolares de las comunidades de Santa Juana, san pedro la hortaliza y cabecera municipal



Tenido así un total de 05 actividades y Beneficiando un total de mas de 300 personas atendidas, con lo que damos un cumplimiento con lo programado con el 100%.

Teniendo un total de 400 personas atendidas entre ellos alumnos y padres de familia, docentes y administrativos y elementos.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
Q00 Seguridad Pública y Tránsito 158 Tránsito	01070101 Seguridad Pública	010701010203 Educación Vial	01	Operativos de seguridad pública	Operativo	365	92	92
			02	Organización del estado de fuerza general	Organización	12	3	3
			03	Organización del estado de fuerza por cuadrante	Organización	12	3	3

Meta 1 Operativos de Seguridad Pública:

El compromiso de la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal es la de continuar mejorando y elevar las acciones preventivas y de seguridad a través de la implementación de las diferentes modalidades de operativos, los cuales se han incrementado diariamente y otros aleatoriamente, gracias a la Coordinación con los tres órdenes de gobierno; dando resultados favorables durante el segundo trimestre siendo la meta inicial de 2750 a 3000 operativos, los cuales tienen la finalidad de brindar un mejor y eficiente servicio a todas y cada una de las diferentes comunidades y a todos y cada uno de sus habitantes, y así poder contar con un municipio más seguro.

Meta 2 Organización del Estado de Fuerza General:

El Estado de Fuerza se incrementa año con año con el firme propósito de llegar y cubrir todo el territorio Municipal, capacitando y actualizando mediante los cursos existentes y de nueva creación a todos los elementos de permanencia y a los elementos de nuevo ingreso, estos lineamientos son de observancia obligatoria y aplicación general, para contar con elementos mejor preparados y dar mayor seguridad a la ciudadanía y a todo el Municipio, por lo que en el segundo trimestre se puso en marcha el incremento del estado de fuerza, logrando tener un estado de fuerza mayor.

Meta 3 Organización del Estado de Fuerza por Cuadrante:

La organización del Estado de Fuerza por Cuadrante ha llevado con esto a brindar un servicio más rápido y eficiente en los apoyos requeridos por la ciudadanía, y de esta manera garantizar una policía con un compromiso de profesionalismo, más segura y confiable, siendo esto una herramienta para implementar una policía de proximidad orientada a la solución de problemas en todo el Municipio.

Logrando el incremento del estado de fuerza, con estas medidas se pretende disminuir en un porcentaje mayor en el menor tiempo posible.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
Q00 Seguridad Pública y Tránsito 104 Seguridad Pública	01070401 Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública	010704010101 Acciones del Programa Nacional de Seguridad Pública	01	Incidencia delictiva	Documento	1,000	250	250
			02	Mesas de coordinación por la paz	Informe	313	79	79
			03	Operativos en conjunto	Operativos	626	157	157
			04	Criterios de evaluación en materia de seguridad pública unificados	Criterios	1	1	1



Meta 1 Incidencia delictiva:

Se planifican estrategias de combate a la delincuencia para inhibir la comisión de delitos y detener a los generadores de violencia; siendo el objetivo general todas las comunidades del Municipio, exponiendo de manera resumida las acciones realizadas, con el único interés de dar a conocer los resultados obtenidos en materia de seguridad pública, beneficiando de esta manera a la mayor cantidad de personas que han sido víctimas de alguna incidencia delictiva. Comparando la incidencia delictiva con el año anterior, resultando un porcentaje de 0.069% de la población total.

Meta 2 Mesas de coordinación por la paz:

Se continuó implementado una distribución efectiva del personal de esta Dirección y de las auto patrullas, establecidas en las reuniones de la mesa de la coordinación por la paz, con estas estrategias implementadas se realizaran con la intención de disminuir el índice delictivo, en el Cuarto Trimestre que comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024, en todos los delitos y faltas administrativas registrados, realizando un porcentaje de variación del 1.00 % comparado con el año anterior.

Meta 3 Operativos en conjunto:

Se continuó elaborado un plan de trabajo en Coordinación con los tres órdenes de gobierno aplicando y desarrollando operativos y acciones en cuanto a la operatividad; de esta manera estableciendo la proximidad social, procurando así brindar un servicio eficiente y de calidad a la ciudadanía de todo el Municipio, realizando en el cuarto trimestre el total de operativos programados que fue de 626.

Meta 4 Criterios de evaluación en materia de seguridad pública unificados:

El compromiso de la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal es de emitir ante las reuniones de cabildo municipal el acta para Visto Bueno y aprobación para poder llevar a cabo la unificación de criterios de evaluación en materia de seguridad y así contribuir en la disminución del índice delictivo.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
Q00 Seguridad Pública y Tránsito 159 Secretaría Técnica de Seguridad Pública	01070401 Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública	010704010101 Acciones del Programa Nacional de Seguridad Pública	01	Personal que acredita el Centro de Control de Confianza	Elementos	34	34	5
			02	Consejos interregionales y regionales	Informe	0	0	0
			03	Consejos intermunicipales y municipales	Sesiones	9	3	3
			04	Profesionalización y capacitación de los elementos policiales de seguridad pública	Acciones	5	5	2
			05	Evaluaciones ante el centro de control de confianza por permanencia	Elementos	23	23	4
			06	Evaluaciones ante el centro de control de confianza por nuevo ingreso	Elementos	10	10	0
			07	Actualización del convenio de colaboración para evaluaciones ante el centro de control de confianza	Informe	0	0	0

Meta 1 Personal que acredita el Centro de Control de Confianza:

Los elementos de seguridad pública para asegurar su permanencia dentro de la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal, deben acreditar los exámenes de evaluación ante el Centro de Control de Confianza del Estado de México, para conservar su permanencia como policía. Las metas fueron programadas para su total cumplimiento en el cuarto



trimestre, sin en cambio, al término de este cuarto trimestre, se logró un avance del 85.29%, restando únicamente 5 resultados para lo que respecta al último trimestre de la anualidad, ya que es un proceso que depende de los tiempos de agenda del Centro de Control de Confianza.

Meta 2 Consejos Interregionales y regionales:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 3 Consejos Intermunicipales y Municipales:

Estos Consejos Intermunicipales se organizan bajo los estatutos que marca la Ley, sesionando cada tres meses y los Consejos Municipales sesionan cada dos meses, a través de los acuerdos generados en los mismos se atiende a la ciudadanía no sólo en materia de seguridad, sino en temas de comercio, tránsito, obra pública, entre otros.

Para este año, se habían programado 04 sesiones del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública. Sin embargo, debido a que su desarrollo y ejecución dependen del Gobierno Estatal, solo se han realizado 02 sesiones. Ante esta situación, es evidente que no se cumplirá la meta establecida. Por lo tanto, es necesario reducción 2 sesiones, ya que dicha situación se encuentra fuera de nuestro alcance.

Meta 4 Profesionalización y capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública:

El Programa Rector de Profesionalización (PRP) solicita entre otras cosas la capacitación y la profesionalización para los elementos policiales, el cual se cumple de acuerdo con la Estructura Programática, previamente autorizada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, bajo estas especificaciones se gestionaron capacitaciones, evaluaciones ante el Centro de Control de Confianza, se han cumplido 3 metas, las 2 faltantes estarán cumplidas y evidenciadas a finales de noviembre aproximadamente.

Meta 5 Evaluaciones ante el Centro de Control de Confianza por Permanencia:

Este indicador se refiere a las evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso ante el Centro de Control de Confianza, para acreditarse como Policías Preventivos; en este sentido, para el Tercer Trimestre, se ha dado cumplimiento a 29 evaluaciones, teniendo como meta de cumplimiento total para el cuarto trimestre.

Meta 6 Evaluaciones ante el Centro de Control de Confianza por Nuevo Ingreso:

Este indicador se refiere a las evaluaciones de Permanencia y Nuevo Ingreso ante el Centro de Control de Confianza, para acreditarse como Policías Preventivos; en este sentido, para el Tercer Trimestre, se ha dado cumplimiento a 29 evaluaciones, teniendo como meta de cumplimiento total para el cuarto trimestre.

Meta 7 Actualización del Convenio de Colaboración para evaluaciones ante el Centro de Control de Confianza:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
B00 Sindicaturas 110 Acción Cívica	01080101 Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	010801010201 Regularización de los Bienes Inmuebles	01	Gestionar apoyos	Gestión	20	5	5
			02	Acompañamiento jurídico	Orientación	12	3	3
			03	Brindar asesorías de temas legales	Asesoría	120	30	30
			04	Asistencia a Sesiones de Cabildo	Sesión	48	12	12
			05	Giras de trabajo y acompañamiento al Presidente Municipal	Giras	30	5	5
			06	Sesiones de la Comisión Edilicia de Hacienda	Sesión	5	2	2
			07	Sesiones de la Comisión Municipal de Límites Territoriales	Sesión	1	0	0
			08	Recorridos de la Comisión Municipal de Límites Territoriales	Recorridos	5	0	0
			09	Gestión de eventos culturales	Eventos	28	8	8
			10	Apoyos a personas dedicadas al arte, cultura y turismo	Apoyos	27	8	8

Meta 1 Gestionar apoyos:

Como parte del proyecto para el año dos mil veinticuatro, en Sindicatura Municipal se busca beneficiar a la población del municipio, a través de la gestión de apoyos en colaboración con las diversas áreas de la administración pública; dentro de la bitácora de visitas de la sindicatura, para el cuarto trimestre se contabilizan cinco personas registradas relacionadas a las gestiones de apoyo entre los que se encuentran, la solicitud para realizar actividades de difusión de información de centros educativos y promoción de servicios y productos en la explanada municipal con empresas y e instituciones privadas.

Meta 2 Acompañamiento jurídico:

En la bitácora de visitas a sindicatura municipal, se contabilizan las asesorías brindadas de temas legales a la ciudadanía, el número de acompañamientos realizados durante el cuarto trimestre del año dos mil veinticuatro es de tres personas quienes realizaron dos vistas en las cuales se les otorgo asesoría legal necesaria para la regularización de los bienes inmuebles o asuntos jurídicos a través del acompañamiento.

En el cuarto trimestre comprendido por los meses de octubre, noviembre y diciembre se registraron tres acompañamientos jurídicos a través de seis vistas donde se otorgó asesoría legal a las personas.

Meta 3 Brindar asesorías de temas legales:

Mediante los registros de la bitácora de visitas a la oficina de sindicatura municipal, se contabilizan las asesorías brindadas a la ciudadanía, en el cuarto trimestre del año dos mil veinticuatro, se han brindado treinta asesorías de temas legales referente a la regularización de bienes inmuebles, para que la población del municipio, tenga conocimiento de los derechos y obligaciones jurídicos de los temas legales que presente.

Estas asesorías, se pueden otorgar en las oficinas que guardan la sindicatura y durante giras de trabajo, ya que depende de las necesidades que presente la ciudadanía.

Meta 4 Asistencia a Sesiones de Cabildo:

La Sindicatura Municipal tiene como meta el cabal cumplimiento del orden jurídico, en beneficio de la ciudadanía, ya que requieren de autoridades competentes que actúen bajo estos principios, es por ello que durante las sesiones de Cabildo, se verifica que los



acuerdos, sean fundamentados legalmente; en los expedientes que guarda la sindicatura se cuenta con las evidencias de doce asistencias a sesiones ordinarias de Cabildo en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año dos mil veinticuatro, en las cuales se da prioridad a la correcta organización para la toma de decisiones en beneficio de la población del municipio.

Meta 5 Giras de Trabajo y acompañamiento al Presidente Municipal:

Durante el cuarto trimestre, para la meta 5, en la sindicatura municipal programo un registro de diez giras de trabajo y acompañamiento al Presidente Municipal, eventos en los cuales se realiza la entrega simbólica de las obras realizadas en las comunidades del municipio.

En los meses de octubre, noviembre y diciembre del dos mil veinticuatro, se ha asistido a diez giras de trabajo, en las cuales se han realizado, arranques de obra, entregas de techumbres en las instalaciones de escuelas de educación básica, así como encementados a base de concreto hidráulico que mejoran las condiciones de traslado de la población del municipio.

Meta 6 Sesiones de la Comisión Edilicia de Hacienda:

En la meta 6, la sindicatura municipal programo un registro anual de realizar cuatro sesiones de la Comisión edilicia de Hacienda, llevando a cabo la décimo quinta sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda, en el mes de noviembre del dos mil veinticuatro, en la cual se revisaron informes de la Tesorería Municipal, de la Dirección de Obras Públicas y de la Dirección de Administración de la administración pública.

Meta 7 Sesiones de la Comisión Municipal de Límites Territoriales:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 8 Recorridos de la Comisión Municipal de Límites Territoriales:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 9 Gestión de Eventos Culturales:

Para la meta 9, la sindicatura municipal programo un registro anual de veintiocho gestiones de eventos culturales, realizando la gestión de ocho eventos durante el cuarto trimestre de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio dos mil veinticuatro, eventos que han beneficiado a la población del municipio de Almoloya de Juárez.

Meta 10 Apoyos a personas dedicadas al Arte, Cultura y Turismo:

Para la meta 10, programo un registro anual de veintiocho apoyos a personas dedicadas al arte cultura y turismo, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del dos mil veinticuatro, se han brindado ocho apoyos que han beneficiado a varias personas a desarrollar y seguir promoviendo actividades artísticas, culturales y que fomenten el turismo en el municipio de Almoloya de Juárez.



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
D00 Secretaría del Ayuntamiento 109 Registro Civil	01080101 Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	010801010302 Operación Registral Civil	01	Actas de nacimiento	Acta	2,500	578	578
			02	Actas de reconocimiento de hijos	Acta	64	15	15
			03	Ordenes de inhumación	Orden	646	78	78
			04	Actas de defunción	Acta	512	100	100
			05	Copias certificadas	Solicitud	20,667	5,000	5,000
			06	Constancias de inexistencia	Constancia	216	55	55
			07	Actas de matrimonio	Acta	675	150	150
			08	Actas de divorcio	Acta	176	30	30
			09	Asesorías jurídicas	Asesoría	1,080	270	270

Meta 1 Actas de nacimiento:

Durante el cuarto trimestre del 2024 las oficialías del Registro Civil de Almoloya de Juárez, Estado de México. Implementaron una mayor coordinación a efecto de garantizar el derecho superior a tener un nombre, nacionalidad e identidad desde el nacimiento a la población de todo el municipio. Beneficiando a 578 ciudadanos con sus actas, mismas que obran en los archivos de las 5 oficialías.

Meta 2 Actas de reconocimiento de hijos:

Durante el cuarto trimestre del 2024 las oficialías del Registro Civil de Almoloya de Juárez, Estado de México. Agiliza y se adecua a las necesidades actuales de la sociedad en el reconocimiento de hijos, salvaguardando los derechos del hijo(a) reconocido (a). Beneficiando a 15 ciudadanos, actas que obran en los archivos de las 5 oficialías.

Meta 3 Orden de inhumación:

Durante el cuarto trimestre del 2024 las oficialías del Registro Civil de Almoloya de Juárez, Estado de México. Con el objeto de brindar atención oportuna para la inhumación o cremación a la población que informa la muerte y destino final del cadáver emitiendo el documento correspondiente, beneficiando a 78 ciudadanos. Documento que obra en los archivos de las 5 oficialías.

Meta 4 Actas de defunción:

Durante el cuarto trimestre del 2024 las oficialías del Registro Civil de Almoloya de Juárez, Estado de México. Atendieron oportunamente a la población en la tramitación del documento legal que certifica el fallecimiento de una persona a través del cual se suspenden sus derechos y obligaciones que en vida tenía y que sus familiares procedan a su inhumación o cremación, otorgando 100 actas. Documentos que obra en los archivos de las 5 oficialías.

Meta 5 Copias certificadas:

Durante el cuarto trimestre del 2024 las oficialías del Registro Civil de Almoloya de Juárez, Estado de México. Garantizaron el derecho de petición de la población a efecto de expedirles copias certificadas de los actos y hechos celebrados por el registro civil, otorgando 5,000 copias. Documentos que obra en los archivos de las 5 oficialías.



Meta 6 Constancias de inexistencia:

Durante el cuarto trimestre del 2024 las oficialías del Registro Civil de Almoloya de Juárez, Estado de México. Brindaron atención oportuna a la población en la expedición de constancias de inexistencia de registro de los actos y hechos del estado civil de las personas haciendo constar con ello la situación jurídica de la misma, otorgando 55 constancias. Documentos que obra en los archivos de las 5 oficialías.

Meta 7 Actas de matrimonio:

Durante el cuarto trimestre del 2024 las oficialías del Registro Civil de Almoloya de Juárez, Estado de México. Brindaron atención eficaz con el fin regularizar el estado civil de las personas interesadas en unirse en matrimonio civil, beneficiando a 150 ciudadanos. Documentos que obra en los archivos de las 5 oficialías.

Meta 8 Actas de divorcio:

Durante el segundo trimestre del 2024 las oficialías del Registro Civil de Almoloya de Juárez, Estado de México. Garantizaron el derecho de petición de la población interesada en disolver el vínculo matrimonial existente y tramitar el divorcio correspondiente. Generando 30 actas de divorcio. Documentos que obra en los archivos de las 5 oficialías.

Meta 9 Asesorías jurídicas:

Durante el segundo trimestre del 2024 las oficialías del Registro Civil de Almoloya de Juárez, Estado de México. Brindaron información y asesoramiento oportuno para solucionar todos aquellos temas relacionados con los hechos y actos del estado civil de las personas, con el fin de aclarar las dudas en los requisitos y procedimientos correspondientes. Generando 270 asesorías / registros que obran en los archivos de las 5 oficialías.

Eje T1

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
V00 Dirección de las Mujeres 152 Atención a la Mujer	02060805 Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	02060805102 Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	01	Mujeres y hombres del municipio beneficiado de los programas, eventos, asesorías y talleres	Población	2,683	670	670
			02	Personas capacitadas mediante talleres para la igualdad de género y autoempleo	Persona	1,118	279	279
			03	Lista de solicitud y canalización de apoyos a mujeres, hombres, niños y adolescentes	Persona	440	110	110
			04	Eventos para fomentar la igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones	Acción	20	5	5
			05	Evento de la conmemoración del día naranja para promover la cultura de equidad de género	Acción	12	3	3
			06	Pláticas con perspectiva de género	Población	17	4	4
			07	Lista de asesorías brindadas a la mujer con violencia de género	Documento	1	0	0
			08	Actualizar el informe de casos de seguimientos captados de mujeres que han sido víctimas de violencia	Documento	66	16	16



Meta 1 Mujeres y hombres del municipio beneficiado de los programas, eventos, asesorías y talleres:

La cantidad de mujeres y hombres beneficiados por los programas, eventos, asesorías y talleres en un municipio se refiere a aquellos que han recibido apoyo o participado en actividades relacionadas con la igualdad de género, el empoderamiento y el desarrollo personal. Estos programas pueden abordar diversos temas como capacitación laboral, salud, educación, liderazgo, prevención de la violencia de género y otros aspectos relevantes.

Las actividades se llevaron a cabo en comunidades como Cabecera Municipal, Colinas del Sol, San Miguel Almoloyán, Santa María Nativitas, San Mateo Tlalchichilpan, Rincón del Álamo, Santa Juana Centro, San Lorenzo Cuauhtenco, Benito Juárez, San Agustín Citlalli, Mina México, Ejido de San Pedro, Santiaguito Tlalcalcalli, Paredón Ejido, Cabecera Tercera Sección, La Hortaliza y Santa Juana, beneficiando mujeres y hombres en el periodo de octubre a diciembre.

Meta 2 Personas capacitadas mediante talleres para la igualdad de género y autoempleo:

Mediante talleres y programas, se busca dotar de conocimientos, técnicas y herramientas que desarrollen habilidades, actitudes y comportamientos positivos. Estos talleres no solo benefician a las mujeres individualmente, sino también a sus familias y comunidades en general.

Se llevaron a cabo talleres y capacitaciones en diversas actividades como la elaboración de licores, mermelada, empanadas, jabones y flores eternas. Además de los cursos que se llevan a cabo en coordinación con la EDAYO Zinacantepec, se impartieron cursos sobre “Producción de jitomate”, “Peinado y maquillaje”, “Aplicación y decoración de uñas”, “Barbería” y “Maquillaje caracterizado y de fantasía”. Estas actividades se realizaron en comunidades como Cabecera Municipal, Cieneguillas de Guadalupe, Cabecera Primera Sección y San Miguel Almoloyán, con el objetivo de apoyar el empoderamiento y autoempleo de las mujeres.

Con estas acciones se benefició aproximadamente a 279 personas, en el periodo de octubre a diciembre.

Meta 3 Lista de solicitud y canalización de apoyos a mujeres, hombres, niños y adolescentes:

Se ofrecen asesorías jurídicas y/o psicológicas gratuitas a mujeres y hombres; además de canalizar a usuarias a otras áreas o dependencia según la atención que requieran.

El servicio se proporciona en las instalaciones del Instituto, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, beneficiando a usuarias y usuarios durante el periodo de octubre a diciembre.



Meta 4 Eventos para fomentar la igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones:

Es fundamental asegurar que todas las personas tengan acceso a los mismos recursos y oportunidades, independientemente de su género, raza, orientación sexual, religión, origen étnico, discapacidad o cualquier otra característica personal.

Trabajamos para el desarrollo de las mujeres, mediante eventos para fomentar la igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y responsabilidades:

- Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.
- Exposición y venta de repostería.
- Clausura del curso de “Peinado y maquillaje” impartido por el EDAYO.
- Clausura del curso de “Aplicación y decoración de uñas básico” impartido por el EDAYO.
- Clausura del curso de “Barbería” impartido por el EDAYO.
- Clausura del curso de “Maquillaje caracterizado y de fantasía” impartido por el EDAYO.

Con estas acciones, buscamos erradicar la violencia y alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en nuestro municipio.

Meta 5 Evento de la conmemoración del día naranja para promover la cultura de equidad de género:

El día 25 de cada mes, se ha proclamado como “Día Naranja”: un día dedicado a la acción, la concientización y la prevención de la violencia contra mujeres y niñas. Es por ello, se organiza un evento mensual para sensibilizar a la población en general y servidores públicos, en este periodo se realizaron en la comunidad de Cieneguillas de Guadalupe, en varias instituciones académicas.

Meta 6 Pláticas con perspectiva de género:

Promover la igualdad de género mediante la equidad, el progreso y el bienestar de las mujeres contribuye a crear una sociedad donde tanto mujeres como hombres sean igualmente valorados y gocen de los mismos derechos y oportunidades para acceder a recursos económicos y representación política y social.

A través de las “Mañanas de género”, aspiramos a lograr este cambio.

Meta 7 Lista de asesorías brindadas a la mujer con violencia de género:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 8 Actualizar el informe de casos de seguimientos captados de mujeres que han sido víctimas de violencia:

Se brinda atención a usuarias víctimas de violencia de pareja o familiar, la cual puede llevar a depresión, ansiedad, conflictos interpersonales o internos. La mayor demandada de estos



servicios se encuentra en el grupo de edad de 18 a 25 años, beneficiando a una gran parte del municipio.

Eje T2

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
A00 Presidencia 100 Secretaría Particular	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	010301010101 Relaciones Públicas	01	Audiencias personales en representación del ciudadano Presidente para atender la demanda social	Persona	900	225	225
			02	Recepción y seguimiento de solicitudes ciudadanas de los habitantes del municipio	Solicitud	900	225	225
			03	Atención y seguimiento de la agenda del ciudadano Presidente Municipal	Agenda	366	92	92
			04	Recepción, registro y seguimiento de correspondencia oficial	Oficio	1,400	350	350
			05	Reuniones ciudadanas en comunidades para atender casos relevantes	Reunión	10	2	2
			06	Gestión de requerimientos a dependencias estatales y federales para la coordinación	Gestión	20	5	5
			07	Reuniones con titulares de las unidades administrativas municipales	Reunión	20	5	5
			08	Organización de los eventos cívicos y culturales en los participe el ciudadano	Organización	5	1	1

Meta 1 Audiencias personales en representación del ciudadano Presidente para atender la demanda social:

La meta se alcanzó con 225 audiencias atendidas de manera personal por el Secretario Particular.

Meta 2 Recepción y seguimiento de solicitudes ciudadanas de los habitantes del municipio:

Durante el periodo comprendido de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024 se recibieron 225 solicitudes a las cuales se les dio su debido seguimiento.

Meta 3 Atención y seguimiento de la agenda del ciudadano Presidente Municipal:

En los meses de octubre, noviembre y diciembre se brindaron 92 seguimientos a la agenda del Presidente Municipal con la finalidad de eficientar sus tiempos y desarrollar los trabajos de esta administración de manera correcta.

Meta 4 Recepción, registro y seguimiento de correspondencia oficial:

En el cuarto trimestre se recibieron y canalizaron 350 documentos que formaron parte de la correspondencia recibida.

Meta 5 Reuniones ciudadanas en comunidades para atender casos relevantes:

El cumplimiento de esta meta se realizó con la celebración de 2 reuniones con la ciudadanía de una comunidad en específico a fin de atenderles sus peticiones.



Meta 6 Gestión de requerimientos a dependencias estatales y federales para la coordinación:

Con la finalidad de beneficiar a la población de Almoloya de Juárez, se realizaron 5 gestiones a diversas dependencias.

Meta 7 Reuniones con titulares de las unidades administrativas municipales:

Durante 5 ocasiones se mantuvieron reuniones con titulares de las unidades administrativas a fin de desarrollar los trabajos de esta administración lo mejor posible y así culminar

Meta 8 Organización de los eventos cívicos y culturales en los participe el ciudadano:

Durante el cuarto trimestre se llevó a cabo 1 solo evento de carácter cívico y cultural, con el cual tuvimos a bien lograr la meta estipulada.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
A00 Presidencia 101 Secretaría Técnica	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	010301010101 Relaciones Públicas	01	Seguimiento a los acuerdos generados con instituciones de carácter Municipal, Estatal y Federal	Informe	12	3	3
			02	Seguimiento de los compromisos y acuerdos institucionales incluidos en la Sesión de Gabinete	Informe	4	1	1
			03	Llevar a cabo reuniones de Gabinete Municipal	Reunión	8	2	2
			04	Seguimiento a programas de alto impacto social que promuevan la dependencia del Ayuntamiento	Informe	4	1	1
			05	Seguimiento a los acuerdos generados con instituciones privadas y sociedad civil organizada	Informe	4	1	1

Meta 1 Seguimiento a los acuerdos generados con instituciones de carácter Municipal, Estatal y Federal:

Se llevó a cabo una reunión con personal del INEGI, ya que próximamente se realizará la encuesta intercensal 2025 en 34 comunidades de nuestro Municipio.

Reunión con la Lic. Gabriela Bello, Comisionada Municipal de la Sub Secretaría de Gobierno, para dar seguimiento a los planes de trabajo entre el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado de México.

Se llevó a cabo la caminata rosa en conmemoración del día internacional de la lucha contra el cáncer de mama”, a la cual asistieron autoridades del ISEM.

Meta 2 Seguimiento de los compromisos y acuerdos institucionales incluidos en la Sesión de Gabinete:

En la primera sesión de Gabinete se acordó que las Unidades Administrativas harían llegar vía correo electrónico (secretariatecnicaadj2224@gmail.com) a la Secretaría Técnica de Presidencia, un informe semanal de las actividades que realizan y/o tienen programadas.

Meta 3 Llevar a cabo reuniones de gabinete:

En el Cuarto Trimestre del año 2024, se realizaron 2 reuniones de Gabinete, en las que un tema a tratar fue el seguimiento a los trabajos del pozo de agua de la comunidad de Besana Ancha en cuanto a la certeza jurídica y en la que estuvo presente, personal de la Dirección Jurídica y Catastro.



Meta 4 Seguimiento a programas de alto impacto social que promueven las dependencias del Ayuntamiento:

Se dio seguimiento a los trabajos para llevar el Tercer Festival Internacional de la Pirotecnia, realizado en el mes de Octubre, en donde se contó con la participación de los países de Costa Rica, Reino Unido y Rusia.

Meta 5 Seguimiento a los acuerdos generados con Instituciones privadas y sociedad civil organizada:

Supervisión en la comunidad de Loma de San Francisco Tlalcalcalpan para dar seguimiento a los trabajos del panteón de nueva creación en la comunidad.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
A00 Presidencia 100 Secretaría Particular	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	010301010201 Audiencia Pública y Consulta Popular	01	Audiencias personales en representación del ciudadano Presidente para atender la demanda social	Persona	500	125	125
			02	Seguimiento de solicitudes ciudadanas de los habitantes del municipio	Solicitud	500	125	125
			03	Seguimiento de la agenda del ciudadano Presidente Municipal	Agenda	366	92	92
			04	Seguimiento de correspondencia oficial	Oficio	100	25	25
			05	Reuniones ciudadanas en comunidades para atender casos relevantes asignados por el ciudadano Presidente	Reunión	10	2	2
			06	Reuniones con titulares de las unidades administrativas municipales para coordinar y unificar los recursos administrativos, materiales y humanos	Gestión	20	5	5

Meta 1 Audiencias personales en representación del ciudadano Presidente para atender la demanda social:

Durante el cuarto trimestre logramos la meta con 125 audiencias brindadas a la ciudadanía en representación del Presidente Municipal.

Meta 2 Seguimiento de solicitudes ciudadanas de los habitantes del municipio:

Al concluir el cuarto trimestre se alcanzó la meta con 125 seguimientos a diversas solicitudes realizadas por la ciudadanía.

Meta 3 Seguimiento de la agenda del ciudadano Presidente Municipal:

En el cuarto trimestre cumplimos con la meta a través de 92 seguimientos a la agenda del Presidente Municipal.

Meta 4 Seguimiento de correspondencia oficial:

Durante 25 ocasiones se dio seguimiento a la correspondencia recibida con la finalidad de darle su correcta atención.

Meta 5 Reuniones ciudadanas en comunidades para atender casos relevantes asignados por el ciudadano Presidente:

Para cumplir con esta meta se realizaron dos reuniones con la ciudadanía a fin de atender la demanda ciudadana.



Meta 6 Reuniones con titulares de las unidades administrativas municipales para coordinar y unificar los recursos administrativos, materiales y humanos:

Durante 5 ocasiones se realizaron reuniones con titulares de las diferentes unidades administrativas con la finalidad de tratar asuntos de importancia.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
A00 Presidencia 110 Acción Cívica	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	010301010201 Audiencia Pública y Consulta Popular	01	Captar la demanda social en las comunidades del municipio mediante mecanismos de participación ciudadana	Solicitud	500	125	125
			02	Cumplir con las líneas de acción del PDM para atender las propuestas ciudadanas de alta prioridad en beneficio de las comunidades	Línea de acción	328	38	0
			03	Contar con un registro de políticas públicas municipales que refleje un acuerdo de voluntades entre los diferentes grupos y sectores del Municipio	Registro	38	0	0
			04	Gestionar reuniones de trabajo con servidores públicos de la Administración Pública Municipal, Estatal y Federal, organizaciones civiles y sociales, p	Reunión	12	3	3
			05	Gestionar convenios de colaboración intergubernamental así como con organizaciones y asociaciones civiles, para general avance y progreso para el Municipio	Convenio	2	0	0
			06	Proponer la elaboración y/o actualización de políticas públicas municipales al Cabildo Municipal	Iniciativa	12	3	3
			07	Presidir y dirigir las Sesiones de Cabildo	Sesión	48	12	12
			08	Realizar entrega de obras y acciones cumplidas en las comunidades de Almoloya de Juárez	Entrega	85	30	30
			09	Realizar giras de trabajo a las comunidades de Almoloya de Juárez	Gira	245	80	80
			10	Entregar Informe de Gobierno al H. Cabildo en Sesión Solemne de Cabildo	Informe	1	1	1

Meta 1 Captar la demanda social en las comunidades del municipio mediante mecanismos de participación ciudadana:

Se llevó a cabo la recepción, atención y respuesta a 125 solicitudes de necesidades prioritarias en beneficio de la población en general, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Meta 2 Cumplir con las líneas de acción del PDM para atender las propuestas ciudadanas de alta prioridad en beneficio de las comunidades:

La meta alcanzada se reporta en cero puesto que en el acumulado anual se logró cumplir la meta en el trimestre anterior,

Meta 3 Contar con un registro de Políticas Públicas Municipales que refleje un acuerdo de voluntades entre los diferentes grupos y sectores del municipio:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 4 Gestionar reuniones de trabajo con servidores públicos de la Administración pública Municipal, Estatal y Federal, organizaciones civiles y sociales, para brindar más y mejores bienes y servicios para la población:

Se llevaron a cabo 3 reuniones mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de



Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Meta 5 Gestionar Convenios de colaboración intergubernamental así como con organizaciones y asociaciones civiles, para generar avance y progreso para el municipio:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 6 Proponer la elaboración y/o actualización de políticas públicas municipales al Cabildo Municipal:

Se llevaron a cabo la aprobación de 3 iniciativas mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Meta 7 Presidir y dirigir las sesiones de cabildo:

Se presidieron 12 sesiones ordinarias de cabildo mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Meta 8 Realizar entrega de obras y acciones cumplidas en las Comunidades de Almoloya de Juárez:

Se llevaron a cabo la supervisión de obras o acciones mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Meta 9 Realizar giras de Trabajo a las Comunidades de Almoloya de Juárez:

Se llevó a cabo 80 giras de trabajo mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Meta 10 Entregar Informe de Gobierno al H. Cabildo en Sesión solemne de Cabildo:

El día 5 de diciembre se rindió el Tercer Informe de Gobierno del Presidente Municipal Óscar Sánchez García el cual es entregado al Cabildo y presentado a la ciudadanía.



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
C01 Regiduría 1 110 Acción Cívica	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	010301010201 Audiencia Pública y Consulta Popular	01	Asistencia y participación en la selección de Cabildo	Sesión	48	12	12
			02	Brindar audiencias públicas	Audiencia	330	75	75
			03	Participación en giras de trabajo	Gira	20	5	5
			04	Gestiones a dependencias de Gobierno Estatal y Federal	Gestión	2	0	0

Meta 1 Asistencia y participación en las sesiones de Cabildo:

Durante el cuarto trimestre del 2024, la primera regiduría asistió a 12 sesiones ordinarias de cabildo, cada acta se encuentra en carpetas de archivo de Regiduría.

Meta 2 Brindar audiencia pública:

En el cuarto trimestre de 2024 la Primera Regiduría atendió un total de 75 audiencias públicas, acumulando un total de 330 en los que va del año en curso. Mismas que son registradas en una bitácora propia de la regiduría en el cual se anexa la siguiente información: nombre, comunidad, teléfono asunto y en su caso seguimiento, con ello garantizamos atención oportuna a los ciudadanos de nuestro municipio.

Meta 3 Participación en giras de trabajo:

La Primer Regiduría realizó 5 asistencias a giras de trabajo durante el cuarto trimestre de 2024, en conjunto con el presidente Municipal y demás autoridades municipales y auxiliares, visitando las diferentes comunidades del municipio y acumulando al finalizar el año 20 giras de trabajo.

Meta 4 Gestiones a dependencias de Gobierno Estatal y Federal:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
C02 Regiduría 2 110 Acción Cívica	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	010301010201 Audiencia Pública y Consulta Popular	01	Participación en Sesiones de Cabildo	Sesiones	48	12	12
			02	Personas atendidas mediante audiencias	Persona	160	40	40
			03	Reunión con organizaciones civiles o sociales	Reunión	12	3	3

Meta 1 Participación en Sesiones de Cabildo:

La segunda regidora asistió a 12 sesiones de cabildo donde se aprobaron las propuestas, acciones y obras a favor de las comunidades que conforman el municipio de Almoloya de Juárez.

Meta 2 Personas atendidas mediante audiencia:

En la regiduría se atendieron a 40 personas de diferentes comunidades con el objetivo de escuchar sus inquietudes y poder darles una solución en conjunto con el área correspondiente.

Meta 3 Reuniones con organizaciones civiles o sociales:

Durante el cuarto trimestre en la segunda regiduría se llevaron a cabo 3 reuniones con organizaciones civiles o sociales, con el objetivo de escuchar sus inquietudes y poder canalizarlas a las áreas correspondientes.



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
C03 Regiduría 3 110 Acción Cívica	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	010301010201 Audiencia Pública y Consulta Popular	01	Audiencias Públicas	Audiencia	100	25	25
			02	Gestión de proyectos productivos e implementos agrícolas	Gestión	1	0	0
			03	Sesiones de Cabildo	Sesión	48	12	12

Meta 1 Audiencias Públicas:

Durante el cuarto trimestre a través de la tercer regiduría se brindaron 25 audiencias públicas dando un acumulado de 100 audiencias a toda la ciudadanía que tuvo a bien acercarse a las oficinas de la regiduría en mención.

Nuestra misión es trabajar y velar por el buen funcionamiento del Municipio, aplicando las políticas de la Administración Pública, así como lo referente a leyes y reglamentos aplicables a todo el Municipio.

Meta 2 Gestión de proyectos productivos e implementos agrícolas:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 3 Sesiones de Cabildo:

Durante el cuarto trimestre se asistió a 12 Sesiones de Cabildo, cumpliendo con la meta estipulada en los formatos PbRM.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
C04 Regiduría 4 110 Acción Cívica	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	010301010201 Audiencia Pública y Consulta Popular	01	Participación en Sesiones Ordinarias de Cabildo	Sesiones	48	12	12
			02	Brindar audiencias escuchando las necesidades de la ciudadanía	Audiencia	40	10	10
			03	Brindar asesorías en temas legales	Asesoría	20	5	5
			04	Participación en giras de trabajo	Giras	20	5	5
			05	Apoyos sociales	Apoyo	20	5	5
			06	Participación en evento recreativo, cultural y deportivo	Evento	2	1	1

Meta 1 Participaciones en Sesiones Ordinarias de Cabildo:

Participación en las sesiones ordinarias y abiertas de Cabildo, realizar propuestas sobre los puntos establecidos a tratar como la aprobación de Manuales de Organización, Reglamentos Internos, presupuestos, y políticas públicas, con la firme intención de mejorar las condiciones de vida de las y los ciudadanos que habitan en Almoloya de Juárez. Se enlistan las sesiones que se llevaron a cabo en este trimestre, los cuales se benefició a toda la población en general de Almoloya de Juárez.

Meta 2 Brindar audiencias escuchando las necesidades de la ciudadanía:

Se atiende a todos los ciudadanos que solicitan audiencia en la Cuarta Regiduría así mismo se realizan visitas a comunidades para escuchar las necesidades de los ciudadanos, de las diferentes comunidades que integra el municipio de Almoloya de Juárez, proponiendo solución a las demandas que anteponen, beneficiando a toda la población de Almoloya de Juárez.

El resultado de la audiencia ciudadana, incluye varios elementos como:



1. Resumen de Testimonios: documentos que recogen las opiniones, preocupaciones y propuestas expresadas por los ciudadanos durante las audiencias.
2. Conclusiones y recomendaciones: se realiza un análisis de los temas discutidos, junto con las sugerencias y acciones recomendadas para abordar las preocupaciones planteadas.
3. Compromiso y planes de acción: Se anuncia a la ciudadanía sobre las medidas que se tomarán en respuesta a la audiencia, incluyendo posibles cambios en políticas, iniciativas o proyectos específicos.
4. Seguimiento: se establecen mecanismos para monitorear la implementación de las acciones y políticas acordadas, así como futuras reuniones o audiencias para evaluar el progreso.

Meta 3 Brindar asesorías en temas legales:

Este informe tiene como finalidad presentar en resumen las asesorías jurídicas que se brindaron a la ciudadanía durante el periodo que comprende el cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) destacando las áreas de atención el número de casos atendidos y programados y la canalización.

1. Se asesoró jurídicamente a la C. Magdalena Ruiz Martínez por un asunto legal de materia familiar de relacionado a la manutención de su hermana que padece de Alzheimer, en la cual se le indico los pasos a seguir para proteger su interés superior de acceso a la salud y sus recursos económicos.
2. Se brindó asesoría jurídica al C. Luis Gustavo Esquivel Colin acudió a las instalaciones de la cuarta regiduría por un tema de carácter familiar, por lo cual se canalizo a la dependencia de los juzgados competentes al distrito judicial de Toluca Estado de México, correspondientes al municipio de Almoloya de Juárez.
3. Se brindó atención jurídica a la asociación de taxistas de Tabernillas "Movimiento Antorchista" derivado de un trámite de carácter administrativo en las dependencias de transporte público.
4. Se brindó asesoría jurídica la C. Mariana Salazar Rodríguez, por un tema familiar de divorcio y pensión alimenticia por lo cual se canalizo a los juzgados civiles y familiares del distrito del distrito judicial de Toluca los cuales son los que le corresponden a nuestro municipio.

Se brindó asesoría jurídica al C. Albina Sánchez de Jesús, derivado de la carencia del servicio médico ya que depende de él, por lo cual se canalizo a la dependencia del seguro social IMSS para su adecuada atención y fuera dada de alta como derecho habiente.

Meta 4 Participación en Giras de Trabajo:

El presente informe, documenta las giras de trabajo que se realizaron durante el periodo que corresponde al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, en donde se hace la entrega de obras, públicas en diferentes comunidades de Almoloya de Juárez, con el objetivo de mejorar la infraestructura y promover el desarrollo local, mismos que se describen al tenor de las siguientes:

- 1- Entrega de techado en áreas de impartición de educación física, en diferentes escuelas del municipio.



- 2- Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la región 5 del municipio.
- 3- Ampliación de electrificación región 8 (Santa María Nativitas y Barrio la Hortaliza).
- 4- Ampliación de la red de alcantarillado en San mateo Tlalchichilpan.
- 5- Se realizó torneo de futbol femenino municipal con premios a los primeros 5 lugares participantes.

Meta 5 Apoyos Sociales:

1. Se apoyó con productos de limpieza e higiene personal para los reclusos del centro penitenciario de Santiaguito ubicado en el municipio de Almoloya de Juárez.
2. Se apoyó con recurso económico a la señora Albina Sánchez de Jesús para la adquisición de medicamentos.
3. Apoyo con despensa de abarrotes al señor Lázaro López de la Cruz, por un tema de acceso a una adecuada alimentación de su familia.
4. Se apoyo económicamente a la base de taxis "Los Perruchones", para la celebración de su aniversario.
5. Apoyo a la base de taxis tabernillas con pelotas, juguetes y dulces para la celebración anual decembrina.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
C05 Regiduría 5 110 Acción Cívica	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	010301010201 Audiencia Pública y Consulta Popular	01	Participar en Sesiones de Cabildo Ordinarias	Sesión	48	12	12
			02	Audiencias ciudadanas a los Almoloya - juarenses para conocer sus necesidades	Registro de asistencia	120	30	30

Meta 1 Participar en sesiones de cabildo ordinarias:

Durante este trimestre el quinto regidor asistió a las 12 Sesiones de Cabildo al que fue convocado por parte de la Secretaria del Ayuntamiento, tanto sesiones de Cabildo Ordinario como en su modalidad de Cabildo Abierto.

Donde participa en la toma de decisiones o presenta propuestas a favor del Municipio.

Aprobando entre otros asuntos el presupuesto anual ejercicio 2024, los manuales de organización y procedimientos, el programa anual de Obra Pública entre otros.

Meta 2 Audiencias ciudadanas a los Almoloya-juarenses para conocer sus necesidades:

En el cuarto trimestre que comprende del periodo de octubre, noviembre y diciembre del año 2024, se llevaron a cabo 30 audiencias ciudadanas con la finalidad de escuchar las necesidades de la población de manera humanitaria y brindar o gestionar alguna solución en la Administración Pública Municipal o en alguna Instancia Gubernamental o privada.

Dichas audiencias se realizaron en la Oficina de la 5ta Regiduría o en las comunidades de la Zona 2 o en las giras de trabajo en conjunto con nuestro Presidente Municipal.



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
C06 Regiduría 6 110 Acción Cívica	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	010301010201 Audiencia Pública y Consulta Popular	01	Llevar a cabo reuniones con organizaciones civiles o sociales	Reuniones	4	1	1
			02	Realizar audiencias públicas	Registro	600	150	150
			03	Realizar consultas populares	Cuestionario	60	15	15
			04	Registro de personas atendidas	Persona	215	50	50

Meta 1 Llevar a cabo reuniones con organizaciones civiles o sociales:

Durante el cuarto trimestre, la Sexta Regiduría llevó a cabo una reunión con organizaciones civiles con el objetivo de gestionar donativos y servicios de apoyo para la ciudadanía más vulnerable del municipio de Almoloya de Juárez. Esta iniciativa permitió avanzar hacia el cumplimiento de la meta programada.

Meta 2 Realizar audiencias públicas:

Dentro de la sexta regiduría, en el cuarto trimestre del año, que abarca los meses de octubre, noviembre y diciembre se atendieron 150 audiencias con el objetivo de escuchar y dar respuesta a las demandas presentadas por la ciudadanía. Estas audiencias representan un esfuerzo continuo por mantener un canal abierto de comunicación y atender de manera oportuna las inquietudes y necesidades de la población.

Meta 3 Realizar consultas populares:

Durante el cuarto trimestre del año, que comprendió los meses de octubre, noviembre y diciembre, la sexta regiduría implementó 15 consultas populares a través de formularios estructurados en forma de cuestionarios. Estos instrumentos permitieron recopilar información directa sobre las principales demandas ciudadanas, enfocándose en temas prioritarios para la comunidad.

Meta 4 Registro de personas atendidas:

La sexta regiduría cuenta con un sistema de registro físico mediante un libro que se encuentra estratégicamente ubicado en la entrada de la oficina del titular. Este libro de registro permite llevar un control preciso y detallado del número de ciudadanos atendidos, asegurando un seguimiento transparente y eficiente de las gestiones realizadas.

Durante el cuarto trimestre de octubre, noviembre y diciembre, se registró un total de 50 ciudadanos del municipio de Almoloya de Juárez que fueron atendidos de manera presencial. Cada registro incluye datos relevantes como la fecha de atención, el motivo de la visita y el seguimiento brindado a cada caso. Este sistema garantiza un conteo exacto y facilita la trazabilidad de las demandas ciudadanas, permitiendo a la regiduría evaluar la eficiencia en la atención y el impacto de las acciones emprendidas en favor de la comunidad.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
C07 Regiduría 7 110 Acción Cívica	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	010301010201 Audiencia Pública y Consulta Popular	01	Sesiones de Cabildo	Sesiones	48	12	12
			02	Brindar audiencias públicas	Audiencias	200	50	50



Meta 1 Participación en sesiones de cabildo:

Se han participado en 12 sesiones de cabildo, entre ellas cabildos abiertos que se llevaron a cabo en las diferentes comunidades del municipio de Almoloya de Juárez; Analizando, aprobando y atendiendo las diversas problemáticas y necesidades, dando respuesta cada una de las solicitudes de los ciudadanos.

Meta 2 Brindar audiencias públicas para atender a los ciudadanos:

En la séptima regiduría se atendieron 50 audiencias públicas, en donde se les asesoró, escucho y se atendió las diversas situaciones sociales de la población, dándole seguimiento y atención a cada una de las solicitudes.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
C08 Regiduría 8 110 Acción Cívica	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	010301010201 Audiencia Pública y Consulta Popular	01	Participación en Sesiones Ordinarias de Cabildo	Asistencia	48	12	12
			02	Realizar audiencias escuchando las necesidades de la ciudadanía en general	Audiencia	88	10	10
			03	Gestionar apoyos sociales ante organizaciones gubernamentales	Gestión	20	5	5
			04	Participación y/o llevar a cabo giras y/o jornadas de trabajo en territorio municipal	Giras y/o visitas	88	10	10
			05	Brindar asesoría jurídica gratuita a personas de escasos recursos	Asesoría	20	5	5

Meta 1 Participación en Sesiones Ordinarias de Cabildo:

La Octava Regiduría tiene como objetivo dar cumplimiento a la celebración de audiencias en las cuales se aprueban manuales de Diversa Dependencia de la Administración Pública Municipal, así como realizar firmas de actas presentadas en dichas sesiones.

Meta 2 Realizar audiencias escuchando la problemática y necesidades de la ciudadanía en general:

La Octava Regiduría tiene como objetivo dar cumplimiento a la celebración de audiencias escuchando la problemática y necesidades de la ciudadanía en general, por ello se estableció una meta anual de 88 audiencias públicas, de las cuales en el 4to. Trimestre se atendieron 26 ciudadanos de manera gratuita, mismos que fueron escuchados y atendidos respecto a sus peticiones.

Meta 3 Gestionar apoyos sociales ante organizaciones gubernamentales:

Con el objetivo de apoyar de manera directa a los ciudadanos del municipio, la Octava Regiduría estableció una meta para gestionar 20 apoyos sociales ante organizaciones gubernamentales por lo que en el 4to. trimestre se han gestionado 5 apoyos, cubriendo de manera puntual a las peticiones de los ciudadanos, comprometiéndonos a dar el seguimiento correspondiente para que tal gestión se cumpla de manera asertiva.

Meta 4 Participar y/o llevar a cabo giras y/o jornadas de trabajo en territorio municipal:

Respecto a las giras y/o jornadas de trabajo en el territorio municipal, en la Octava Regiduría se atendieron en el 4to. Trimestre 10 giras de trabajo, dando cumplimiento a la meta establecida, con el objetivo de conocer de manera directa las necesidades de las



comunidades y de los ciudadanos del municipio y así priorizar la participación en giras en conjunto con el Presidente Municipal y demás miembros del cabildo.

Meta 5 Brindar asesoría jurídica gratuita a personas de escasos recursos:

En la Octava Regiduría estamos comprometidos con brindar de manera oportuna asesoría jurídica gratuita encaminada a resolver las necesidades de las personas que así lo requieran, en la cual la ciudadanía participa con foros en las comunidades y de manera permanente en las instalaciones que ocupa la Octava Regiduría.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
C09 Regiduría 9 110 Acción Cívica	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	010301010201 Audiencia Pública y Consulta Popular	01	Asistir a las Sesiones de Cabildo	Sesión	48	12	12
			02	Reporte de audiencias, escuchando las necesidades y demandas de los ciudadanos	Bitácoras	80	20	20
			03	Realizar eventos para promover la participación ciudadana	Eventos	32	8	8
			04	Convocar a las sesiones de Comisión Edilicia de Educación	Sesión	8	2	2
			05	Reuniones realizadas con los COPACI'S y Autoridades Auxiliares	Unidad	12	3	3
			06	Brindar asesorías en temas legales	Asesorías	48	12	12
			07	Gestión realizada ante diferentes instancias educativas	Gestión	4	1	1
			08	Reuniones con organizaciones civiles y sociales	Reuniones	12	3	3

Meta 1 Asistir a las Sesiones de Cabildo:

Durante el cuarto trimestre se participó en 12 Sesiones de Cabildo.

Meta 2 Reporte de audiencias, escuchando las necesidades y demandas de los ciudadanos:

En el cuarto trimestre, a través de la novena regiduría, se realizaron 20 audiencias con personas que acudieron para diversos temas como asesoría, orientación, gestión, entre otros.

Meta 3 Realizar eventos para promover la participación ciudadana:

Durante el periodo comprendido de los meses de octubre, noviembre y diciembre se realizaron 8 eventos de diversos tipos para promover la participación ciudadana.

Meta 4 Convocar a las sesiones de Comisión Edilicia de Educación:

Durante 2 ocasiones se convocó a la comisión edilicia de educación para dar seguimiento a los trabajos previamente iniciados y así concluir el año y la administración con los trabajos concluidos.

Meta 5 Reuniones realizadas con los COPACI'S y Autoridades Auxiliares:

Durante el cuarto trimestre se realizaron 3 reuniones con COPACI'S y/o Autoridades Auxiliares.

Meta 6 Brindar asesorías en temas legales:

A través de la novena regiduría se brindan asesorías en temas legales a toda la ciudadanía, durante el cuarto trimestre se realizaron 12 asesorías.



Meta 7 Gestión realizada ante diferentes instancias educativas:

En el cuarto trimestre se realizó 1 gestión con la finalidad de buscar algún beneficio a la ciudadanía de Almoloya de Juárez.

Meta 8 Reuniones con organizaciones civiles y sociales:

Para dar cumplimiento a la meta número 8, se realizaron 3 reuniones con diversas organizaciones.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
E00 Eventos Especiales 121 Recursos Materiales	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	010301010201 Audiencia Pública y Consulta Ppopular	01	Coordinar los recursos materiales para los eventos que se contemplen en la agenda del Presidente, así como en las diferentes áreas	Evento	240	70	70
			02	Integrar el uso correcto de la logística para la correcta realización de las giras del Presidente Municipal	Gira	240	70	70
			03	Fortalecer la comunicación entre las áreas involucradas en los eventos especiales para una logística eficaz	Oficio	135	35	35

Meta 1 Coordinar los recursos materiales para los eventos que se contemplen en la agenda del Presidente, así como en las diferentes áreas:

La buena coordinación de los recursos materiales para llevar a cabo los eventos de Presidente Municipal permitió precisar de manera específica aquellos requerimientos como lonas, sillas, mamparas, audios etc., que eran necesarios para su realización, siendo la cercanía con el área encargada del evento así como aquella dependencia de gobierno estatal que tuvieran injerencia en el evento, beneficiando a los ciudadanos que acudieron y cuya finalidad era una específica como por ejemplo entrega de apoyos, jornadas de salud, eventos culturales o instalaciones de comités, dando los recursos materiales y montajes necesarios para su implementación contemplando y visitando la mayoría de las comunidades del municipio ya que el impacto de los eventos realizados contemplo cada sector social dependiendo su fin, pues se dio atención y ejecución a cada necesidad que surgió y/o canalizando al área correspondiente.

Meta 2 Integrar el uso correcto de la logística para la correcta realización de las giras del Presidente Municipal:

Dentro de esta meta cabe resaltar las reuniones previas que se realizan con anticipación y aviso a quienes integran parte de la misma, en esta meta se resalta la cercanía y colaboración que se tiene con las autoridades auxiliares de cada comunidad pues son ellos quienes sugieren los lugares de mayor beneficio y que en conjunto valoran como prioridad para darle cumplimiento. Por lo antes mencionado en la mayoría de giras se enfoca a la obra pública y derivado de ella se da a conocer a la población los datos necesarios para la inversión así como el tiempo de realización y demás temas que surjan dando como resultado el beneficio colectivo y el bien común en las 9 regiones las cuales son conformadas por las diferentes comunidades.



Meta 3 Fortalecer la comunicación entre las áreas involucradas en los eventos especiales para una logística eficaz:

Mediante la acción del intercambiar información entre las áreas para llevar a cabo eventos o giras tiene como finalidad la transmisión de aquella información importante que dará la pauta para la materialización del mismo, en este caso en Coordinación de Giras y Logística recibimos los oficios de cada área considerando los tiempos, lugares y situaciones donde se pretende llevar a cabo el evento, lo anterior siempre considerando la agenda de trabajo del presidente municipal. De esta manera en colaboración con las áreas se planea y detallan todo aquello que podrá permitir la ejecución.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
J00 Gobierno Municipal 144 Gobernación	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	010301010201 Audiencia Pública y Consulta Popular	01	Seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía de las comunidades del Municipio	Seguimiento	240	240	240
			02	Revisión de las solicitudes en lapsos establecidos para verificar el estatus de las peticiones ciudadanas	Solicitudes	240	240	240
			03	Brindar seguimiento a las peticiones que tienen rezago y que no se han atendido en tiempo y forma	Solicitudes	12	6	6
			04	Atención personalizada a la ciudadanía que requiera apoyo y orientación con respecto a los temas de interés y/o peticiones en las comunidades	Reuniones	100	50	50
			05	Apoyo y orientación a las autoridades auxiliares de las comunidades del municipio	Participación	40	10	10
			06	Actualización del directorio de las autoridades auxiliares	Actualización	4	1	1
			07	Integración de las propuestas y peticiones ciudadanas en beneficio de la población del municipio	Propuestas	4	1	1
			08	Integración de las propuestas y peticiones ciudadanas en beneficio de la población del municipio	Reuniones	24	6	0

Meta 1 Seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía de las comunidades del municipio:

Se brindó la atención a solicitudes y/o peticiones de las Autoridades Auxiliares y ciudadanía, se llevaron a cabo reuniones para este cuarto trimestre que comprende los meses de octubre a diciembre de 2024, lo que representa el 100% de avance de la meta, y en comparación al ejercicio fiscal 2023, se la logrado mantener en la misma tendencia, por lo que se han ejecutado los mecanismos de este indicador satisfactoriamente.

Meta 2 Revisión de las solicitudes en lapsos establecidos para verificar el estatus de las peticiones ciudadanas:

Para esta meta se programaron 240 solicitudes y/o peticiones para el ejercicio fiscal 2024, en este cuarto trimestre se tiene un avance del 100% de la meta, consecuentemente, se les ha dado atención y seguimiento a 240 peticiones principalmente de las Autoridades Auxiliares.

El factor de comparación al ejercicio fiscal del año 2023 mantiene la misma tendencia, siendo que el elemento principal son las demandas y necesidades de la población, que requieren de atención y solución a sus peticiones colectivas para que se tenga una mayor eficacia.



Meta 3 Brindar seguimiento a las peticiones que tienen rezago y que no se han atendido en tiempo y forma:

La Dirección de Gobernación supervisó las peticiones que ingresaron los delegados y COPACIS de las comunidades, por lo que se procuró la comunicación con ellos, para revisar el estatus de dichas peticiones e informar a las Unidades Administrativas para darle el oportuno seguimiento, en caso de que no se tuviera respuesta, por lo que este indicador fue de vital importancia para desarrollar el potencial de las políticas públicas, para una mejor eficacia del ayuntamiento, por lo que la meta se cumplió y se atendieron 12 solicitudes que se encontraban en rezago y que se programaron para este ejercicio fiscal 2024, por lo que se cumplió al 100% con este indicador.

Meta 4 Atención personalizada a la ciudadanía que requiera apoyo y orientación con respecto a los temas de interés y/o peticiones en las comunidades:

La Dirección de Gobernación apoyó en la atención a las Autoridades Auxiliares y ciudadanía de las comunidades del municipio, por lo que el Titular y personal de esta Unidad Administrativa asistieron a 100 reuniones cuando las personas se lo solicitaron y requirieron de su apoyo, coadyuvando con las demás áreas del Ayuntamiento, tratando temas relacionados a sus obras y acciones en beneficio colectivo de las comunidades, para una mejor estabilidad social, esto aplicó para las 85 comunidades del municipio, por lo que esta meta se ejecutó al 100% ya que se tenía programado para este ejercicio fiscal 2024.

Meta 5 Apoyo y orientación a las Autoridades Auxiliares de las comunidades del municipio:

Las solicitudes existentes de las Autoridades Auxiliares son fundamentales para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las diversas comunidades del municipio, es por eso que la Dirección de Gobernación es el vínculo con la ciudadanía para escuchar, atender y canalizar sus peticiones a las diferentes Unidades Administrativas del Ayuntamiento, para este ejercicio fiscal 2024, se programaron 40 participaciones, se logró la meta al 100% de avance para este esta meta, y su variación es de 0 (+, -).

Meta 6 Actualización del Directorio de las Autoridades Auxiliares:

La Dirección de Gobernación tuvo la tarea de realizar la actualización del Directorio de las Autoridades Auxiliares para que las Unidades Administrativas pudieran contactar, este indicador fue crucial para que esta meta se complementará con la comisión de esta Área, por lo que, se realizaron paulatinamente 4 actualizaciones del Directorio de las Autoridades Auxiliares para este ejercicio fiscal 2024, lo que llevo que la actualización en el Directorio este al 100% para este cuarto trimestre que corresponde a los meses octubre-diciembre, su variación es 0 (+, -) por lo que se mantuvo la tendencia del pasado ejercicio fiscal 2023.

Meta 7 Integración de las propuestas y peticiones ciudadanas en beneficio de la población del municipio:

La Dirección de Gobernación coadyuva al Presidente Municipal en la interacción con la ciudadanía fortaleciendo la participación ciudadana, por lo que las propuestas para este



ejercicio fiscal 2024, son 4, de las cuales en este trimestre que comprende los meses de octubre a diciembre lleva un acumulado de 4 propuestas parciales trimestrales y este indicador se cuenta con el 100%, su comportamiento en el factor de comparación respecto al año 2023 es de 0 variación (+, -), por lo que la tendencia fue positiva y se mantuvo en el mismo estándar.

Meta 8 Integración de las propuestas y peticiones ciudadanas en beneficio de la población del municipio:

El Director de Gobernación asiste a reuniones con los Delegados y COPACIS de las distintas comunidades para analizar y rectificar los avances o problemáticas respecto a las obras del presente ejercicio fiscal 2024, así como vigilar cualquier otro asunto en particular por atender, por lo que se cumplió con 24 reuniones con las Autoridades Auxiliares para los cuatro trimestres se tiene al 100% este indicador.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
P00 Atención Ciudadana 112 Participación Ciudadana	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	010301010201 Audiencia Pública y Consulta Popular	01	Actualización de bitácora de la recepción de solicitudes de la ciudadanía	Bitácora	12	3	3
			02	Canalizar documentos a las áreas correspondientes del Ayuntamiento	Documento	800	200	200
			03	Giras de trabajo con el Presidente	Giras	30	5	5

Meta 1 Actualización de Bitácora de la Recepción de Solicitudes de la Ciudadanía:

Se actualizo la Bitácora de la Recepción de las Solicitudes de los Ciudadanos, en la que se han recibido y canalizado de manera continua, dando de esta forma cumplimiento a la meta con 12 actualizaciones continuas durante todo el año, mismas que son comprendidas por cada trimestre recibiendo 3 de en cada uno.

Meta 2 Canalizar documentos a las áreas correspondientes del Ayuntamiento:

Se canalizaron 800 solicitudes comprendidas al cuarto trimestre en la que las áreas que brindaron atención y apoyo en comunidades y escuelas fue seguridad ciudadana, protección civil, servicios públicos, secretaria particular, así como obras públicas.

Y que hasta éste cuarto trimestre se han canalizado de manera continua, recibiendo 200 en el trimestre en mención.

Meta 3 Giras de Trabajo con el Presidente:

Con el objetivo de recibir y captar las solicitudes de los ciudadanos asistentes a las giras de trabajo la Coordinación de Atención Ciudadana asistió a 5 giras de trabajo con el Presidente Municipal, en diferentes comunidades por mencionar algunas:

Poteje Centro, Ejido de Santa María Nativitas, Arroyo Zarco La Mesa, San Nicolas Amealco, El Estanco entre otras.



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
K00 Contraloría 134 Auditoría Financiera	01030401 Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	010304010101 Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública	01	Participación comités diversos para verificación que la actuación de la Administración Pública Municipal esté apegada a la legalidad	Acta	40	10	10
			02	Llevar a cabo actos de fiscalización diversos	Doc	18	5	5
			03	Entrega de informe acerca de la intervención de actos de entrega - recepción	Informe	1	1	1
			04	Realizar testificaciones	Acta	48	12	12
			05	Realizar capacitaciones a servidores públicos en materia de responsabilidades administrativas	Lista	2	0	0

Meta 1 Participación comités diversos para verificar que la actuación de la Administración Pública Municipal esté apegada a la legalidad:

Consiste en ser parte integrante de los diversos comités que se conforman en esta Administración, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido por las diversas leyes que rigen la Administración Pública Municipal dentro de los cuales destacan los Comités Internos de Mejora Regulatoria, Comité de Bienes Muebles .

Meta 2 Llevar a cabo actos de fiscalización diversos:

De acuerdo con la calendarización que se tiene programada, se llevaron a cabo 5 actos de fiscalización diversos para lo que terminaremos en el cuarto trimestre con la meta estipulada.

Meta 3 Entrega de Informe acerca de la intervención de actos de Entrega-Recepción:

Se realizó el informe pertinente de las entregas realizadas en el Sistema ER , debido a la nueva migración de información procedente del Sistema CREG Entrega-Recepción.

Meta 4 Realizar testificaciones:

Servir de testigo ocular en los actos de destrucción de actas del Registro Civil que se encuentran en nuestro municipio.

Meta 5 Realizar capacitaciones a servidores públicos en materia de responsabilidades administrativas:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
K00 Contraloría 135 Auditoría de Obra	01030401 Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	010304010102 Participación Social en la Formulación, Seguimiento, Control y Evaluación Int de Obras, Program y	01	Integrar los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) de obra pública	Acta	89	0	0
			02	Realizar visitas a obra en compañía de integrantes de COCICOVIS	Minuta	15	5	5
			03	Realizar capacitaciones relacionadas a contraloría social	Lista	1	0	0
			04	Realizar verificaciones de expedientes de obra	Expediente	30	0	0

Meta 1 Integrar los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) de obra pública:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.



Meta 2 Realizar visitas a obra en compañía de integrantes de COCICOVIS:

En este trimestre se han realizado 5 visitas de obra para analizar y verificar que las actuaciones de obra pública vayan acorde a lo programado, pavimentación a base de concreto hidráulico en paredón centro.

Meta 3 Realizar capacitaciones relacionadas a Contraloría social:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 4 Realizar verificaciones de expedientes de Obra:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
K00 Contraloría 112 Participación Ciudadana	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	010304020101 Prevención, Detección, Disuasión, Sanción y Combate de la Corrupción	01	Campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción	Campaña	2	1	1
			02	Insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción	Insumo	4	1	1
			03	Convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados	Acción	4	1	1
			04	Sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción	Sesión	4	1	1
			05	Servidores públicos asistentes a los eventos de concientización	Registro	4	1	1
			06	Elaboración del programa anual de trabajo del Comité Coordinador Municipal	Programa	1	1	1

Meta 1 Campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción:

Durante el cuarto trimestre se realizó una campaña encargada de la coordinación entre diferentes autoridades en busca de combatir eficazmente la corrupción.

Meta 2 Insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción:

Se ha solicitado insumos técnicos al comité coordinador del sistema municipal de anticorrupción estatal para la población que nos ha pedido el apoyo.

Meta 3 Convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados:

Buscamos mecanismos de coordinación y armonización para tener convenios en materia de anticorrupción para toda la población.

Meta 4 Sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción:

Asistimos a sesiones del comité coordinador municipal de anticorrupción para tener más conocimiento sobre el combate de la corrupción dentro de nuestro municipio de Almoloya de Juárez.

Meta 5 Servidores públicos asistentes a los eventos de concientización:

Se llevó un registro de asistentes sobre los eventos que se realizaron en materia de corrupción para servidores públicos.



Meta 6 Integración del Informe Anual:

Se lleva un registro de asistentes sobre los eventos que se realizaron en materia de corrupción para servidores públicos.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
K00 Contraloría 136 Auditoría Administrativa	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	010304020101 Prevención, Detección, Disuasión, Sanción y Combate de la Corrupción	01	Participación en las sesiones de comité coordinador	Acta	4	1	1
			02	Elaboración del plan anual de auditoría	Plan	1	0	0

Meta 1 Participación en las sesiones de comité coordinador:

La meta consiste en verificar el grado de coordinación entre el Comité Coordinador Municipal y la Contraloría Municipal, se han establecido 4 a lo largo del año, y se estableció una para este cuarto trimestre que fue concluida con éxito de acuerdo al Programa Anual de Trabajo el Comité Coordinador Municipal, en este trimestre se llevó a cabo la dicha reunión.

Meta 2 Elaboración del Plan Anual de Auditoría:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
K00 Contraloría 162 Unidad Investigadora	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	010304020101 Prevención, Detección, Disuasión, Sanción y Combate de la Corrupción	01	Recibir denuncias formales	Acta	181	15	15
			02	Radicar investigaciones	Acuerdo	181	15	15
			03	Acordar la conclusión y archivo del expediente	Acuerdo	62	11	11
			04	Emitir acuerdo de calificación de la falta administrativa	Acuerdo	21	3	3
			05	Emitir informe de presunta responsabilidad administrativa	Informe	21	3	3

Meta 1 Recibir denuncias formales:

Al corte del cuarto trimestre se recibieron un total de 181 denuncias formales, sin embargo, no se adjunta evidencia por la naturaleza del documento, al tratarse de investigaciones de procedimientos administrativos que aún no quedan formes, esto con fundamento en las fracciones VI y X del artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo, la información se encuentra disponible para su consulta en las oficinas que ocupan la Contraloría Municipal.

Meta 2 Radicar investigaciones:

Al corte del cuarto trimestre se radicaron un total de 181 denuncias formales, sin embargo, no se adjunta evidencia por la naturaleza del documento, al tratarse de investigaciones de procedimientos administrativos que aún no quedan formes, esto con fundamento en las fracciones VI y X del artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo, la información se encuentra disponible para su consulta en las oficinas que ocupan la Contraloría Municipal.



Meta 3 Acordar la conclusión y archivo del expediente:

En este trimestre 5 archivos se han concluido y archivado, sin embargo, no se adjunta evidencia por la naturaleza del documento, al tratarse de investigaciones de procedimientos administrativos que aún no quedan formes, esto con fundamento en las fracciones VI y X del artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo, la información se encuentra disponible para su consulta en las oficinas que ocupan la Contraloría Municipal.

Meta 4 Emitir acuerdo de calificación de la falta administrativa:

Al término de este trimestre se emitieron 3 acuerdos de calificación, dando como resultado que en los siguientes trimestres se ajustara y alcanzará la meta establecida, sin embargo, no se adjunta evidencia por la naturaleza del documento, al tratarse de investigaciones de procedimientos administrativos que aún no quedan formes, esto con fundamento en las fracciones VI y X del artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo, la información se encuentra disponible para su consulta en las oficinas que ocupan la Contraloría Municipal.

Meta 5 Emitir informe de Presunta Responsabilidad Administrativa:

Al día de hoy se han emitido 21 informes de presunta responsabilidad administrativa, sin embargo, no se adjunta evidencia por la naturaleza del documento, al tratarse de investigaciones de procedimientos administrativos que aún no quedan formes, esto con fundamento en las fracciones VI y X del artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo, la información se encuentra disponible para su consulta en las oficinas que ocupan la Contraloría Municipal.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
K00 Contraloría 161 Unidad Substanciadora y Resolutora	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y	010304020204 Investigaciones de Faltas Administrativas	01	Suscribir acuerdos de recepción de IPRA	Acuerdo	23	3	3
			02	Emitir acuerdos de abstención	Acuerdo	11	1	1
			03	Desahogar audiencias iniciales	Acuerdo	16	3	3
			04	Emitir resoluciones	Resolución	5	1	1

Meta 1 Suscribir acuerdos de percepción de IPRA:

Hasta el momento se han suscrito 23 acuerdos de recepción de IPRA, no se adjunta evidencia por la naturaleza del documento, al tratarse de investigaciones de procedimientos administrativos que aún no quedan formes, esto con fundamento en las fracciones VI y X del artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo, la información se encuentra disponible para su consulta en las oficinas que ocupan la Contraloría Municipal.

Meta 2 Emitir acuerdos de abstención:

En este cuarto trimestre se suscribieron 1 acuerdo con relación a esta meta, por lo que cabe mencionar que derivado de las circunstancias en las que se encuentran los expedientes de procedimientos administrativos no resulta factible el abstenerse de la conformidad en el mismo, por lo que se ha dado trámite y seguimiento al proceso administrativo, pero la meta se continuara cumpliendo en los trimestres siguientes.



Meta 3 Desahogar audiencias iniciales:

En este cuarto trimestre se suscribieron 3 acuerdos con relación a esta meta, en este trimestre, por lo que cabe mencionar que derivado de las circunstancias en las que se encuentran los expedientes de procedimientos administrativos no resulta factible el abstenerse de la conformidad en el mismo, por lo que se ha dado trámite y seguimiento al proceso administrativo en los trimestres siguientes.

Meta 4 Emitir resoluciones:

Durante este trimestre concluimos con la meta establecida desde el primer trimestre con lo cual podemos decir que la meta fue cumplida al 199%.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
M00 Consejería Jurídica 155 Área Jurídica	01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo	010305010105 Asesoría Jurídica al Ayuntamiento	01	Tasa de variación de procedimientos jurídicos regulatorios mejorados	Expediente	50	50	50
			02	Porcentaje de asesores jurídicos municipales capacitados	Persona	11	11	11
			03	Asesoría jurídica al ejecutivo municipal, a las unidades administrativas internas en la aplicación de la legislación federal, estatal y municipal	Asesoría	160	40	40
			04	Dar contestación a las demandas en contra de la administración pública municipal	Expediente	300	75	74
			05	Dar seguimiento a las resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia	Expediente	4	1	1
			06	Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental	Expediente	8	2	5
			07	Tramitación de asuntos jurídicos, ante los tribunales competentes	Expediente	120	30	26
			08	Porcentaje de asesorías de mediación y conflicto de diferendos entre las partes en conflicto	Expediente	28	7	4

Meta 1 Tasa de variación de procedimientos jurídicos regulatorios mejorados:

Las acciones que realiza el gobierno para mejorar la manera en que regulan los procedimientos jurídicos.

Medir anualmente la asistencia jurídica y el trabajo en conjunto con las unidades administrativas internas, con la aplicación de la legislación federal, estatal y municipal.

Meta 2 Porcentaje de asesores jurídicos municipales capacitados:

La capacitación continua de los asesores jurídicos municipales en todo el año.

Instituciones académicas brindan a los asesores jurídicos municipales capacitación continua.

Meta 3 Asesoría jurídica al ejecutivo municipal, a las unidades administrativas internas en la aplicación de la legislación federal, estatal y municipal:

Brindar asesoría jurídica a las unidades administrativas del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez en la aplicación de la legislación federal, estatal y municipal.

Asesorías jurídicas impartidas a las diversas áreas del Ayuntamiento contribuyendo con la evolución semestral llevando a cabo 38 asesorías; Por lo cual contribuimos a mantener la gobernabilidad y la paz social promoviendo acciones para favorecer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco



de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de la población. Así mismo contribuimos de manera directa con el objetivo de desarrollo sostenible numero 16.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en dentro del territorio municipal.

Meta 4 Dar contestación a las demandas en contra de la administración pública municipal:

La contestación de las demandas instauradas en contra del ayuntamiento, procurando la defensa del mismo y la justicia social.

Cuando los ciudadanos presentan demandas en contra de la administración pública municipal, se busca la mejor alternativa a través de los medios alternos de solución de conflictos dando fin a las controversias, de lo contrario se ventilan ante el órgano jurisdiccional correspondiente.

Como lo estipula el artículo 14 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan.

Meta 5 Dar seguimiento a las resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia:

Se realizaron 3 resoluciones administrativas por la comisión de honor y justicia, de acuerdo a las formalidades que debe cumplir el debido proceso y como lo marca las leyes de la materia.

Aunado a esto se observa el principio de por persona.

Meta 6 Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental:

Hasta el momento se realizaron 3 notificaciones por el notificador habilitado por la comisión de honor y justicia.

Ya que todo procedimiento administrativo tiene que cumplir las formalidades de ley de acuerdo a las diversas instancias.

Meta 7 Tramitación de asuntos jurídicos, ante los tribunales competentes:

Se llevaron a cabo 33 trámites del 01 de julio al 30 de septiembre del año 2024, como son promociones y notificaciones mediante el correo electrónico del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Por lo cual contribuimos a mantener la gobernabilidad y la paz social promoviendo acciones para favorecer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de la población; Así mismo contribuimos de manera directa con el objetivo de desarrollo sostenible numero 16.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en dentro del territorio municipal.



Meta 8 Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto:

Se brindó asesoría jurídica de mediación y conciliación procurando la economía procesal a través de los medios alternativos a la solución de conflictos.

Por consiguiente se firmaron convenios con las partes en conflicto ante el órgano jurisdiccional competente.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
D00 Secretaría del Ayuntamiento 100 Secretaría Particular	01030902	010309020101	01	Publicación del Bando Municipal	Bando	1	0	0
			02	Publicación de reglamentos	Publicación	35	7	7
			03	Publicación de la Gaceta Municipal	Gaceta	37	6	6
			04	Actualización en los libros de registro de expedición de constancias	Actualización	12	3	3
			05	Convocatorias de Sesiones de Cabildo	Acta	47	11	11
			06	Conducción de Sesiones de Cabildo	Acta	47	11	11
			07	Elaboración de certificaciones y búsquedas de información	Registro	12	3	3

Meta 1 Publicación del Bando Municipal:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 2 Publicación de Reglamentos:

Las atribuciones de los ayuntamientos se encuentran plasmadas en la Ley Orgánica Municipal, en su Capítulo Tercero, artículo 31; Título VI de la Reglamentación Municipal, Capítulo Primero del Bando y Reglamentos, de los artículos 160 al 165; y Título IV, Capítulo primero de las dependencias Administrativas, Artículo 91 referente a la Secretaría del Ayuntamiento. Entorno a ello el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez genera la ley y lineamientos que regulan las actividades de convivencia social, administrativas y legales que rigen a los habitantes del municipio y sociedad transeúnte en nuestro territorio.

La Secretaria del ayuntamiento con base a las atribuciones que le confiere la ley emite, da fe de la creación y/o actualización de leyes y lineamientos, así como su publicación en estrados mediante el periódico oficial del gobierno municipal conocida como Gaceta Municipal de Gobierno, de las propuestas sobre las disposiciones que serán de observancia general que someten las dependencias y/o unidades administrativas municipales, mediante Puntos de Acuerdo ante en el cabildo municipal. Dichos acuerdos al ser aprobados por el pleno del cabildo, proceden a plasmarse en las actas de cabildo que para su validación al están debidamente rubricadas por los participantes de las mismas, a su vez son publicadas el en la Gaceta Municipal de Gobierno a través de los estrados y el portal oficial del municipio (https://almoloyadejuarez.gob.mx/catalogomunicipal_de_regulaciones/#), para hacerse del conocimiento la población del municipio y transitoria. Durante el cuarto semestre fueron publicados 7 reglamentos en el Periódico Oficial del Gobierno Municipal (Gacetas Municipales), puestos en estrados y en el portal oficial del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, los cuales fueron asesorados para dar formato y especificaciones de acuerdo a los formatos correspondientes.



Meta 3 Publicación de la Gaceta Municipal:

Las atribuciones de los ayuntamientos se encuentran plasmadas en la Ley Orgánica Municipal, en su Capítulo Tercero, artículo 31; Título VI de la Reglamentación Municipal, Capítulo Primero del Bando y Reglamentos, de los artículos 160 al 165; y Título IV, Capítulo primero de las dependencias Administrativas, Artículo 91 referente a la Secretaría del Ayuntamiento. Entorno a ello el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez genera la ley y lineamientos que regulan las actividades de convivencia social, administrativas y legales que rigen a los habitantes del municipio y sociedad transeúnte en nuestro territorio.

La Secretaría del ayuntamiento con base a las atribuciones que le confiere la ley emite, da fe de la creación y/o actualización de leyes y lineamientos, así como su publicación en estrados mediante el periódico oficial del gobierno municipal conocida como Gaceta Municipal de Gobierno, de las propuestas sobre las disposiciones que serán de observancia general que someten las dependencias y/o unidades administrativas municipales, mediante Puntos de Acuerdo ante en el cabildo municipal. Dichos acuerdos al ser aprobados por el pleno del cabildo, proceden a plasmarse en las actas de cabildo que para su validación al están debidamente rubricadas por los participantes de las mismas, a su vez son publicadas el en la Gaceta Municipal de Gobierno a través de los estrados y el portal oficial del municipio (https://almoloyadejuarez.gob.mx/catalogomunicipal_de_regulaciones/#), para hacerse del conocimiento la población del municipio y transitoria. Durante el cuarto trimestre fueron publicados 4 reglamentos y manuales en el Periódico Oficial del Gobierno Municipal (Gacetas Municipales), puestos en estrados y en el portal oficial del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, los cuales fueron asesorados para dar formato y especificaciones de acuerdo a los formatos correspondientes.

Meta 4 Actualización en los libros de registros de expedición de constancias:

Las atribuciones de La Secretaría del Ayuntamiento se encuentran plasmadas en la Ley Orgánica Municipal, en su Título Cuarto, Capítulo Primero, Artículo 91, incisos X, referente a la expedición de constancias de vecindad, de identidad o de residencia para los habitantes del municipio en un plazo no mayor de 24 horas. La secretaria del ayuntamiento brinda información y o capacitación a sus usuarios originarios o residentes del municipio para que cumplan con los requisitos necesarios la emisión de constancias que son solicitadas a ésta área para identificarse o los fines legales o administrativos que desarrollan los usuarios externos. Con la emisión de las distintas constancias, se realizan la actualización de tres libros con 368 constancias, cumpliendo en materia reglamentaria.

Meta 5 Convocatorias de Sesiones de Cabildo:

Las atribuciones de La Secretaría del Ayuntamiento se encuentran plasmadas en la Ley Orgánica Municipal, en su Título Cuarto, Capítulo Primero, Artículo 91, incisos I y II, referentes a la asistencia a las reuniones del ayuntamiento y levantamiento de las actas correspondientes; y a la emisión de citatorios de Sesiones de Cabildo. La Secretaria del ayuntamiento con base a las atribuciones que le confiere la ley emite, las convocatorias y orden del día de las Sesiones de cabildo, abordando puntos de acuerdo para su aprobación, dando fe de la creación y/o actualización de leyes y lineamientos, así como su publicación



en estrados mediante el periódico oficial del gobierno municipal conocida como Gaceta Municipal de Gobierno, de las propuestas sobre las disposiciones que serán de observancia general que someten las dependencias y/o unidades administrativas municipales, mediante Puntos de Acuerdo ante en el cabildo municipal. Dichos acuerdos al ser aprobados por el pleno del cabildo, proceden a plasmarse en las actas de cabildo que para su validación al están debidamente rubricadas por los participantes de las mismas, a su vez son publicadas el en la Gaceta Municipal de Gobierno a través de los estrados y el portal oficial del municipio (https://almoloyadejuarez.gob.mx/catalogomunicipal_de_regulaciones/#), para hacerse del conocimiento la población del municipio y transitoria. Se tienen que para el cuarto trimestre 47 Sesiones de Cabildo, de las cuales en el presente trimestre, se llevaron a cabo 11 Sesiones de Cabildo.

Meta 6 Conducción de Sesiones de cabildo:

Las atribuciones de La Secretaría del Ayuntamiento se encuentran plasmadas en la Ley Orgánica Municipal, en su Título Cuarto, Capítulo Primero, Artículo 91, incisos I y II, referentes a la asistencia a las reuniones del ayuntamiento y levantamiento de las actas correspondientes; y a la emisión de citatorios de Sesiones de Cabildo. La Secretaria del ayuntamiento con base a las atribuciones que le confiere la ley emite, las convocatorias y orden del día de las Sesiones de cabildo, abordando puntos de acuerdo para su aprobación, dando fe de la creación y/o actualización de leyes y lineamientos, así como su publicación en estrados mediante el periódico oficial del gobierno municipal conocida como Gaceta Municipal de Gobierno, de las propuestas sobre las disposiciones que serán de observancia general que someten las dependencias y/o unidades administrativas municipales, mediante Puntos de Acuerdo ante en el cabildo municipal. Dichos acuerdos al ser aprobados por el pleno del cabildo, proceden a plasmarse en las actas de cabildo que para su validación al están debidamente rubricadas por los participantes de las mismas, a su vez son publicadas el en la Gaceta Municipal de Gobierno a través de los estrados y el portal oficial del municipio (https://almoloyadejuarez.gob.mx/catalogomunicipal_de_regulaciones/#), para hacerse del conocimiento la población del municipio y transitoria. Se tienen que para el cuarto trimestre 36 Sesiones de Cabildo, de las cuales en el presente trimestre, se llevaron a cabo 11 Sesiones de Cabildo ordinario y una de Cabildo Abierto, dando como resultado un total de 47 sesiones.

Meta 7 Elaboración de certificaciones y búsquedas de Información:

Las atribuciones de La Secretaría del Ayuntamiento se encuentran plasmadas en la Ley Orgánica Municipal, en su Título Cuarto, Capítulo Primero, Artículo 91, incisos X, referente a la expedición de constancias de vecindad, de identidad o de residencia para los habitantes del municipio en un plazo no mayor de 24 horas. La secretaria del ayuntamiento brinda información y o capacitación a sus usuarios originarios o residentes del municipio para que cumplan con los requisitos necesarios para emisión de certificaciones y búsquedas de archivo, que son solicitadas a ésta área para identificar bienes catastrales, certificar documentación de las distintas áreas del ayuntamiento para cumplir los fines legales o administrativos que desarrollan los usuarios externos. Con la emisión de las distintas



certificaciones y búsquedas, se realiza la actualización de los libros correspondientes, cumpliendo en materia reglamentaria.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
E01 Planeación 137 Simplificación Administrativa	01030904 Coordinación Intergubernamental Regional	010309040101 Vinculación Intergubernamental Regional	01	Gestión para la firma de convenios intergubernamentales para el desarrollo regional sustentable	Gestión	2	1	1
			02	Participar en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable para la identificación de proyectos de desarrollo regional	Reuniones	4	1	1
			03	Gestionar la formulación de los estudios de factibilidad para desarrollar proyectos de desarrollo regional sustentable	Gestión	1	1	1
			04	Verificar los instrumentos jurídicos de vinculación con organizaciones internacionales	Instrumentos	2	0	0
			05	Establecimiento de cartas de intención con organizaciones internacionales	Cartas	4	0	0
			06	Celebración de convenios de colaboración con organizaciones internacionales	Gestión	2	1	1

Meta 1 Gestión para la firma de convenios intergubernamentales para el desarrollo regional sustentable:

Se alcanzó la meta al 100% al concluir el cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2024.

Meta 2 Participar en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable para la identificación de proyectos de desarrollo regional:

Esta meta se cumplió al 100% durante el cuarto trimestre.

Meta 3 Gestionar la formulación de los estudios de factibilidad para desarrollar proyectos de desarrollo regional sustentable:

Esta meta se cumplió al 100% durante el cuarto trimestre.

Meta 4 Verificar los instrumentos jurídicos de vinculación con organizaciones internacionales:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 5 Establecimiento de cartas de intención con organizaciones internacionales:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 6 Celebración de convenios de colaboración con organizaciones internacionales:

Esta meta se cumplió al 100% durante el cuarto trimestre.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
L00 Tesorería 115 Ingresos	01050202 Fortalecimiento de los Ingresos	010502020401 Registro y Control de Caja y Tesorería	01	Actualización de valores catastrales	Acuerdo	1	0	0
			02	Difusión de los apoyos y subsidios fiscales, exhortación al pago puntual	Campaña	2	0	0
			03	Suscripción de convenios con Gobierno Estatal para el cobro de ingresos municipales	Ratificación	2	0	0

Meta 1 Actualización de valores catastrales:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.



Meta 2 Difusión de los apoyos y subsidios fiscales, exhortación al pago puntual:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 3 Suscripción de convenios con Gobierno Estatal para el cobro de ingresos municipales:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
S00 Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación 137 Simplificación Administrativa	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	010502050102 Planeación de Proyectos para el Desarrollo Social	01	Integración del Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal vigente	Documento	1	1	1
			02	Reporte de la evaluación semestral del Plan de Desarrollo Municipal vigente	Evaluación	2	0	0
			03	Informar al IGCEM sobre la actualización de los registros administrativos al ejercicio fiscal inmediato anterior	Informe	1	0	0
			04	Levar a cabo la capacitación, recepción y entrega de la información correspondiente a la evaluación de la Guía Consultiva de Desempeño	Informe	1	0	0

Meta 1 Integración del Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal vigente:

Al concluir el cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 la UIPPE fue la encargada de elaborar el Informe Anual de Ejecución en el que se plasma el resultado acumulado de los cuatro trimestres conforme al cumplimiento de las metas estipuladas en los PbRM. Dicho informe fue enviado a la Secretaría del Ayuntamiento para solicitar ser presentado ante el Cabildo y sea aprobado; de esta manera, la administración entrante estará en posibilidades de incluirlo en la cuenta pública y de manera general, así concluimos los trabajos de evaluación de metas en la UIPPE.

Meta 2 Reporte de la evaluación semestral del Plan de Desarrollo Municipal vigente:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 3 Informar al IGCEM sobre la actualización de los registros administrativos al ejercicio fiscal inmediato anterior:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 4 Llevar a cabo la capacitación, recepción y entrega de la información correspondiente a la evaluación de la Guía Consultiva de Desempeño:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
S00 Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación 117 Presupuesto	01050205	010502050107	01	Matrices adoptadas mediante la metodología marco lógico	Matriz	50	0	0
			02	Proyectos alineados al manual de planeación vigente	Proyectos	107	0	0
			03	Asesorías PbRM-SED brindadas	Asesoría	200	50	50
			04	Asesorías en materia de indicadores	Asesoría	200	50	50
			05	Asesorías en materia de evaluaciones	Asesoría	200	50	50
			06	Integración del PAE	Documento	1	0	0
			07	Reporte de evaluación del PDM	Evaluación	1	1	1
			08	Entrega de los correspondientes módulos y apartados de la Cuenta Pública 2023	Paquete	1	0	0
			09	Entrega de los correspondientes módulos y apartados del presupuesto definitivo 2024	Paquete	1	1	1
			10	Entrega de los correspondientes módulos y apartados del anteproyecto 2025	Paquete	1	0	0

Meta 1 Matrices adoptadas mediante la metodología marco lógico:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 2 Proyectos alineados al manual de planeación vigente:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 3 Asesorías PbRM-SED brindadas:

Al concluir el cuarto trimestre se otorgaron asesorías a las diversas áreas en materia de PbRMs, con la finalidad de entregar la información de manera correcta en tiempo y forma, para dar paso a la elaboración del informe del cuarto trimestre y del informe anual de ejecución.

Meta 4 Asesorías en materia de indicadores:

De la misma forma, se brindaron asesorías a los enlaces de cada unidad administrativa en materia de indicadores a fin de presentar su informe trimestral de manera correcta.

Meta 5 Asesorías en materia de evaluaciones:

También, se brindan asesorías en materia de evaluaciones a los enlaces de cada unidad administrativa a fin de presentar su informe trimestral de manera correcta.

Meta 6 Integración PAE:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 7 Reporte de evaluación del PDM:

Al concluir el Ejercicio Fiscal 2024 se realizó la evaluación al Plan de Desarrollo Municipal al elaborarse y entregarse el Informe Anual del Presidente Municipal Óscar Sánchez García, en el que se incluyen los resultados de obras y acciones realizadas durante este periodo.

Meta 8 Entrega de los correspondientes módulos y apartados de la Cuenta Pública 2023:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.



Meta 9 Entrega de los correspondientes módulos y apartados del presupuesto definitivo 2024:

En el mes de noviembre se realizó el anteproyecto del presupuesto 2025, mismo que será aprobado por la nueva administración, por ahora la meta se cumple con el anteproyecto.

Meta 10 Entrega de los correspondientes módulos y apartados del anteproyecto 2025:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
S00 Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación 100 Secretaría Particular	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	010502050108 Operación y Seguimiento del COPLADEMUN	01	Evaluación trimestral de metas físicas e indicadores del PbRM	Evaluación	4	1	1
			02	Informe sobre el estado de los dictámenes de reconducción solicitados por las dependencias de la Administración Pública Municipal	Informe	2	1	1
			03	Seguimiento a los acuerdos derivados de las Sesiones de COPLADEMUN	Informe	2	1	1
			04	Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del COPLADEMUN	Sesión	2	1	1
			05	Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal de la Agenda 2030	Sesión	2	1	1

Meta 1 Evaluación trimestral de metas físicas e indicadores del PbRM:

Al concluir el cuarto trimestre, se realizó la evaluación trimestral a fin de conocer el estatus de avance en materia de indicadores y metas físicas, así como también, para identificar el correcto avance de las mismas.

Meta 2 Informe sobre el estado de los dictámenes de reconducción solicitados por las dependencias de la Administración Pública Municipal:

Una vez realizada la evaluación trimestral, se realizan los dictámenes de reconducción si es necesario, a fin de que los trabajos y avances vayan de manera correcta.

Meta 3 Seguimiento a los acuerdos derivados de las Sesiones de COPLADEMUN:

En el mes de diciembre se realizó el Tercer Informe de Gobierno del Presidente Municipal en el cual se informó del status que guarda la administración y en el cual, en caso específico, la UIPPE informó el cumplimiento de las líneas de acción estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Meta 4 Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del COPLADEMUN:

A través de las Sesiones de COPLADEMUN se muestran los resultados, trabajos y/o avances que se tienen referentes al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y en general en beneficio de Almoloya de Juárez, durante el segundo trimestre damos cuenta de una Sesión realizada en la cual se recabó información solicitada por el COPLADEMUN a fin de buscar la formulación de proyectos que beneficien al Municipio de Almoloya de Juárez.



Meta 5 Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal de la Agenda 2030:

A través de las Sesiones de COPLADEMUN, se realiza una sesión en conjunto acerca de la Agenda 2030, en la cual se muestra el avance que se tienen en el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible a través del Plan de Desarrollo Municipal.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
L00 Tesorería 116 Egresos	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	010502050109 Integración, Seguimiento y Control Presupuestal del Ayuntamiento	01	Entrega de informes mensuales	Informe	12	3	3

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
L00 Tesorería 119 Contabilidad	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	010502050109 Integración, Seguimiento y Control Presupuestal del Ayuntamiento	01	Integración y remisión del presupuesto de egresos	Constancia	1	0	0
			02	Integración y remisión de los informes trimestrales al OSFEM	Constancia	4	1	1
			03	Registro mensual de control presupuestal con la integración del soporte de la poliza de egresos	Póliza	12	3	3
			04	Dictámen de reconducción de egresos	Dictámen	12	3	3
			05	Integración, seguimiento y control de los programas federales y estatales	Reporte	12	3	3
			06	Envío de la información de cada periodo mediante plataforma digital	Reporte	12	3	3
			07	Integración y remisión al OSFEM de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023	Documento	1	0	0

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
E00 Administración 120 Administración y Desarrollo de Personal	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	010502060101 Administración de Personal	01	Servidores públicos en funciones	Nomina	1,215	1,215	1,215
			02	Elaboración de nomina	Nomina	24	6	6
			03	Control y seguimiento al mantenimiento de las áreas administrativas por parte del personal de intendencia	Registro	24	6	6
			04	Altas y bajas del personal	Registro	24	6	6

Meta 1 Servidores Públicos en funciones:

La Coordinación de Recursos Humanos, atiende y da seguimiento a las necesidades de las áreas en relación a la fuerza laboral; apegándose en todo momento a la normatividad aplicable, así como al presupuesto aprobado en la Capitulo 1000 de servicios personales. Las altas y bajas de personal se realizan de acuerdo a las necesidades de las dependencias, mismas que deben de estar alineadas con las funciones y objetivos de las mismas.

Meta 2 Elaboración de nómina:

La Dirección de Administración a través de la Coordinación de Recursos Humanos, es la encargada de procesar las altas, bajas e incidencias del personal adscrito a las dependencias que integran la Administración pública Municipal. La Coordinación de Recursos Humanos, atiende y da seguimiento a las necesidades de las áreas en relación a la fuerza laboral; apegándose en todo momento a la normatividad aplicable, así como al presupuesto aprobado en la Capitulo 1000 de servicios personales. En el trimestre (octubre, noviembre y diciembre) se remitieron 6 oficios a tesorería para pago de nómina, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el 2024 y en conjunto con el cuarto trimestre suman un total del 100% de las metas anuales.



Meta 3 Control y seguimiento al mantenimiento de las áreas administrativas por parte del personal de intendencia:

La Dirección de Administración realiza roles del personal de intendencia para eficientar el servicio a las áreas administrativas. En el trimestre (octubre, noviembre y diciembre) se realizaron 6 asignaciones de mantenimiento de las áreas administrativas al personal de intendencia, mismas que representan el 25% de las metas establecidas para el 2024 y en conjunto con el primer trimestre suman un total del 100% de las metas anuales. Se realizan cambios en las áreas asignadas a los comañeros de intendencia según las necesidades de cada área con el fin de que éstas se encuentren en funcionamiento.

Meta 4 Altas y bajas de personal:

La Dirección de Administración a través de la Coordinación de Recursos Humanos, es la encargada de procesar las altas, bajas e incidencias del personal adscrito a las dependencias que integran la Administración pública Municipal. En el trimestre (octubre, noviembre y diciembre) se realizaron 6 Altas y Bajas de personal, mismas que representan el 25% de las metas establecidas para el 2024 y en conjunto con el cuarto trimestre suman un total del 100% de las metas anuales.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
E00 Administración 121 Recursos Materiales	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	010502060201 Adquisiciones y Servicios	01	Control y seguimiento a servicios de telefonía, internet y luz para pago de tesorería	Documento	68	17	17
			02	Control de parque vehicular	Registro	28	7	7
			03	Control y seguimiento al mantenimiento de las áreas administrativas por parte del personal de intendencia	Registro	28	7	7
			04	Control de insumos de material de papelería y bienes	Trámite	48	12	12
			05	Apoyo a las Unidades Administrativas en insumos para eventos	Trámite	48	12	12

Meta 1 Control y seguimiento a servicio de telefonía, internet y luz para pago de tesorería:

La Dirección de Administración es la encargada de ingresar a Tesorería Municipal los recibos de Telefonía, Internet y luz para su pago correspondiente. Y de esta manera mantener en funcionamiento a las áreas que integran la administración pública municipal. En el trimestre (octubre, noviembre y diciembre) se les dieron seguimiento a 17 servicios de Telefonía, Internet y luz para pago a Tesorería, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el 2024 y en conjunto los cuartos trimestres suman un total del 100% de las metas anuales. Se envía a tesorería recibos de Telefono, para el pago respectivo del mes de diciembre 2024. Con el propósito de que las áreas realicen las tareas encomendadas.

Meta 2 Control de parque vehicular:

La Dirección de Administración es la encargada de ingresar los vehículos del Ayuntamiento al Taller mecánico y dar seguimiento al servicio y su respectivo pago. En el trimestre (octubre, noviembre y diciembre) se ingresaron a taller 7 vehículos y se integraron sus expedientes para pago, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el 2024 y en conjunto los cuartos trimestres suman un total del 100% de las metas anuales.



Se realiza cambio de neumaticos a vehiculo oficial, para que el parque vehicular esté en condiciones óptimas para las tareas a realizar.

Meta 3 Control y seguimiento al mantenimiento de las áreas administrativas por parte del personal de intendencia:

La Dirección de Administración realiza roles del personal de intendencia para eficientar el servicio a las áreas administrativas. En el trimestre (octubre, noviembre y diciembre) se realizaron 7 roles de asignación de personal de intendencia, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el 2024 y en conjunto el cuarto trimestre suman un total del 100% de las metas anuales. Se realiza cambios en las áreas asignadas a los compañeros de intendencia según las necesidades de cada área con el fin de que éstas se encuentren limpias.

Meta 4 Control de insumos de material de papelería y bienes:

La Dirección de Administración realiza la entrega y control de insumos a las Unidades Administrativas del Ayuntamiento, para la realización de sus actividades. En el trimestre (octubre, noviembre y diciembre) se entregaron 12 insumos de material de papelería y bienes a las distintas áreas, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el año 2024 y en conjunto los cuartos trimestres suman un total del 100% de las metas anuales. En la evidencia se entrega papelería a la Secretaria del Ayuntamiento, para que realicen las actividades referentes a sus atribuciones.

Meta 5 Apoyo a las Unidades Administrativas en insumos para eventos:

La Dirección de Administración realiza el apoyo en la dotación de insumos para los eventos de las áreas, cómo cursos, reuniones, etc. En el trimestre (octubre, noviembre y diciembre) se entregaron 12 insumos de material para eventos a las distintas áreas, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el año 2024 y en conjunto con el cuarto trimestre suman un total del 100% de las metas anuales. En ésta evidencia se apoya a la Coordinacion Municipal de Proteccion Civil con cafeteria.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
D00 Secretaria del Ayuntamiento 114 Control Patrimonial	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	010502060301 Control del Patrimonio y Normatividad	01	Levantamiento físico de bienes muebles e inmuebles	Levantamiento	2	1	1
			02	Actualización del registro de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio	Actualización	12	6	6

Meta 1 Levantamiento físico de bienes muebles e inmuebles:

Durante el cuarto trimestre se llevó a cabo 1 levantamiento físico de bienes mueble e inmuebles con el que se cumplió la meta anual planteada.

Meta 2 Actualización de los registros de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio:

Una vez elaborado el levantamiento físico de bienes muebles e inmuebles se dio paso a la actualización de los registros de los bienes muebles e inmuebles..



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
A00 Presidencia 137 Simplificación Administrativa	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	010502060401 Simplificación Y Modernización de la Administración Pública	01	Plan anual de desarrollo archivístico	Plan	1	0	0

Meta 1 Plan de desarrollo archivístico:

Actividad no programada para este trimestre.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
D00 Secretaría del Ayuntamiento 114 Control Patrimonial	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	010502060401 Simplificación Y Modernización de la Administración Pública	01	Elaboración de inventarios	Inventario	8	2	2
			02	Entrega/recepción de la transferencia primaria	Oficio	30	30	30
			03	Reclasificación del acervo documental	Expediente reclasificado	204	51	51

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
E00 Administración 100 Secretaría Particular	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	010502060401 Simplificación Y Modernización de la Administración Pública	01	Recibir, soportar y verificar facturas de proveedores para envío a tesorería	Documento	68	17	17
			02	Integrantes de empresas al catálogo de proveedores	Documento	60	15	15
			03	Control y verificación a la puntualidad y asistencia por parte de los servidores públicos	Trámite	16	4	4
			04	Aceptación, control y seguimiento para prestación de servicio social	Registro	48	12	12
			05	Elaboración de procedimientos de adquisición y arrendamiento	Documento	20	5	5

Meta 1 Recibir, soportar y verificar facturas de proveedores para envío a tesorería:

La Dirección de Administración, recibe las facturas de los proveedores y realiza la integración de los documentos necesarios para su pago dependiendo si es Persona Física o Moral y la ingresa a Tesorería para su respectivo pago. En el trimestre (octubre, noviembre y diciembre) se realizaron 17 soportes de factura para su pago, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el año 2024 y en conjunto con el cuarto trimestre suman un total del 100% de las metas anuales. Se envía a Tesorería Municipal factura, con el soporte requerido para su pago, mes de diciembre.

Meta 2 Integración de empresas al catálogo de proveedores:

La Dirección de Administración realiza la integración al Catálogo de los Proveedores que pretendan brindar sus servicios al Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, recibiendo los documentos para realizar la Cédula de Proveedor. Se registraron 15 empresas al catálogo de proveedores en el trimestre (octubre, noviembre y diciembre), registros que representan el 25% de las metas establecidas para el año 2024 y en conjunto con el cuarto trimestre suman un total del 100% de las metas anuales.

Meta 3 Control y verificación a la puntualidad y asistencia por parte de los servidores públicos:

Control y verificación a la puntualidad y asistencia por parte de los servidores públicos. Se realizaron 4 verificaciones de puntualidad y asistencia por parte de los servidores públicos. En el trimestre (octubre, noviembre y diciembre) se realizaron 4 supervisiones de



puntualidad y asistencia a los servidores públicos, mismas que representan el 25% de las metas establecidas para el año 2024 en conjunto con el cuarto trimestre suman un total del 100% de las metas anuales. Se realiza supervisión a puntualidad, con la finalidad de verificar la asistencia de los Servidores Públicos.

Meta 4 Aceptación, control y seguimiento para prestación de servicio social:

La Dirección de Administración es la encargada de aceptar y asignar a los estudiantes que quieran realizar su Servicio Social de las diferentes escuelas del municipio de Almoloya de Juárez, entregando al término de éste su liberación según las horas solicitadas, realizando un expediente por alumno. En el trimestre (octubre, noviembre y diciembre) se realizaron 12 trámites de Control y seguimiento para la prestación de servicio social de los estudiantes de diversas instituciones, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el año 2024 en conjunto con el primer trimestre suman un total del 100% de las metas anuales.

Meta 5 Elaborar procedimientos de adquisición y arrendamiento:

La Dirección de Administración es la encargada de realizar los procedimientos de Adquisición y Arrendamiento de los servicios que requiera para su funcionamiento el ayuntamiento. En el trimestre (octubre, noviembre y diciembre) se realizaron 5 procedimientos de Adquisición y Arrendamiento, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el año 2024 en conjunto con el cuarto trimestre suman un total del 100% de las metas anuales. Se realiza el procedimiento para la prestación de servicios de una empresa hacia el Ayuntamiento para el correcto funcionamiento de las unidades administrativas.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
A00 Presidencia 137 Simplificación Administrativa	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	010502060402 Desarrollo Institucional	01	Integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria	Programa	1	1	1
			02	Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Sesión	4	1	1
			03	Asesorar y supervisar los avances de los programas de los comités internos de las diversas áreas de la administración pública	Reporte	62	20	20
			04	Participar en las sesiones de los comités internos municipales de mejora regulatoria	Sesión	4	1	1
			05	Integrar el reporte trimestral del programa anual municipal de mejora regulatoria	Reporte	4	1	1
			06	Integrar el reporte anual del programa de mejora regulatoria	Reporte	1	1	1
			07	Integrar el anteproyecto del programa anual de mejora regulatoria	Programa	1	1	1
			08	Integrar el catálogo de las cédulas de registro de trámites y servicios municipales	Catálogo	1	0	0

Meta 1 Integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria:

Con base a las sesiones ordinarias y extraordinarias de las Comisiones Internas de Mejora Regulatoria se desarrolla el Programa Anual, tomando en consideración las actividades por cada área de la administración pública municipal, siendo las mismas unidades administrativas quienes estipulas sus acciones de mejora; estas serán puestas en consideración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para verificar su viabilidad, las propuestas para la integración de dicho programa se reciben en el mes de noviembre y



se aprueban en el mes de diciembre, es por ello que el cumplimiento de esta meta está programada para el cuarto trimestre del año.

Meta 2 Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria:

Se programan 4 sesiones ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, no siendo estas limitantes para considerar sesiones extraordinarias, dichas sesiones permiten la comunicación y brindan información general de los avances en materia de mejora regulatoria dentro de la administración pública municipal, a la fecha se han realizado dos sesiones, con ellos se ha cumplido el 100% de lo programado.

Meta 3 Asesorar y Supervisar los Avances de los Programas de los Comités Internos de las diversas áreas de la administración pública:

A lo largo del año se programaron 62 capacitaciones, en el cuarto trimestre se realizaron 20 más, mismas que están distribuidas entre todas las unidades administrativas, dichas sesiones se realizan con la finalidad de resolver dudas y dar acompañamiento para el adecuado cumplimiento de las mejoras programadas, con ello se ha cumplido el 100% de lo programado.

Meta 4 Participar en la Sesión de los Comités Internos Municipales de Mejora Regulatoria:

La Coordinación General de Mejora Regulatoria, a través de su titular funge como vocal de todos los comités internos de la administración pública municipal, con ello se verifica los avances de cada área administrativa, así mismo, se acompaña en los procesos de mejora regulatoria propuestos, a la fecha se ha realizado 4 sesiones ordinaria de estos comités internos, de las cuatro programados para el año en curso; es decir, se ha cumplido con el 100% de lo programado.

Meta 5 Integrar el Reporte Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria:

Se realizan las Sesiones de los comités internos de mejora regulatoria, mismos que son los encargados de generar las propuestas de mejora para el año próximo, para realizar esta actividad se programaron 4 sesiones ordinarias a lo largo del año, de las cuales se ha realizado la primera, segunda, tercera y cuarta correspondientes al primer, segundo, tercero y cuarto trimestre, con esto se ha cumplido un 100% de lo programado.

Meta 6 Integrar el Reporte Anual del Programa de Mejora Regulatoria:

Se realiza el reporte anual del programa de mejora regulatoria, mismo que está programado para elaborarse en el cuarto trimestre del año, se realizaron cuatro sesiones de los comités internos de mejora regulatoria programadas para el año 2024, que sirven como antecedente para la elaboración del reporte en mención; dicho reporte se integra en el último trimestre del año.



Meta 7 Integrar el Anteproyecto del Programa Anual de Mejora Regulatoria:

Derivado del reporte anual del programa de mejora regulatoria se realiza el anteproyecto del programa anual, mismo que se pone a consideración del comité municipal de mejora regulatoria, para sus observaciones y modificaciones, dicho anteproyecto se realiza una vez al año, dicho anteproyecto se realizó en el cuarto trimestre del año.

Meta 8 Integrar el Catálogo de las Cédulas de Registro de Trámites y Servicios Municipales:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
L00 Tesorería 118 Catastro Municipal	01080102 Modernización del Catastro Mexiquense	010801020201 Información Catastral Municipal	01	Integración de trámite catastral presentados por la ciudadanía	Trámite	100	25	25
			02	Realización de diligencias para inspección y/o medición física en el predio	Diligencia	100	25	25
			03	Actualización en los sistemas de gestión catastral y cartográfico	Predio	200	50	50

Meta 1 Integración de trámite catastral presentados por la ciudadanía:

Se entregaron 25 trámites catastrales a los contribuyentes de diversas comunidades del Municipio que así lo solicitaron.

Atendiendo las características que le son propias a los inmuebles se les dio de alta en el Sistema de Gestión Catastral y Sistema Digital Cartográfico.

Cada uno de estos trámites inicio en el área de ventanilla y al tener todos los requisitos se le asignó folio para iniciar su flujo documental-catastral y el proceso establecido para entregar al contribuyente el formato de manifestación catastral lo que permite hacer saber que su trámite en el área de catastro ha sido concluido satisfactoriamente.

Meta 2 Realización de diligencias para inspección y/o medición física en el predio:

El primer paso después de haber ingresado el trámite a través del área de ventanilla, es el agendar fecha para realizar las notificaciones y posteriormente otra fecha para agendar el levantamiento topográfico.

Indispensable la medición de los inmuebles para corroborar la superficie y así contar con la unificación de medidas en el documento y físicamente en el predio, para cumplir con lo proyectado se programan bajo agenda y se realizan posterior a las notificaciones a cada colindante, con ello se cumplió con las 25 diligencias establecidos para este trimestre.

Meta 3 Actualización en los sistemas de gestión catastral y cartográfico:

La actualización de los Sistemas de Gestión Catastral y Cartográfico es fundamental para estructurar un padrón catastral vigente y funcional que contenga los datos indispensables para la identificación y control de cada uno de los inmuebles del municipio.



Cada trámite después de todo el proceso desde ventanilla y cada sub-área de esta Coordinación de Catastro, queda identificado y dado de alta con los datos que le son propios para conformar la base de datos catastral.

Las 25 actualizaciones impactaron benéficamente en el cumplimiento de lo establecido para este trimestre.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
A01 Comunicación Social 103 Comunicación Social	01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	010803010103 Difusión y Comunicación Institucional	01	Realizar síntesis informativas	Síntesis	180	45	45
			02	Publicación en redes sociales	Publicación	1,200	300	300
			03	Elaborar diseños gráficos de difusión	Diseños	400	100	100
			04	Publicar boletines informativos	Boletín	160	40	40
			05	Registro de medios de comunicación	Lista	2	1	1

Meta 1 Realizar Síntesis Informativas:

Como parte de las actividades que desempeña la Coordinación de Comunicación y Atención Ciudadana Digital, se realiza el seguimiento a los medios de comunicación que dan cobertura a las actividades del gobierno municipal.

A través de páginas web y redes sociales se monitorea la información y de esta manera se informa al alcalde y a los titulares de las Unidades Administrativas, de las noticias más relevantes.

En el cuarto trimestre se realizaron 45 Síntesis Informativas con lo que se dio cumplimiento a la meta establecida.

Meta 2 Publicación en redes sociales:

Las redes sociales han transformado la manera en que nos comunicamos. Se han convertido en una herramienta esencial en la conexión social y la generación de contenido.

Con las redes sociales podemos llegar a un mayor número de receptores, permiten transmitir mensajes y el desarrollo de un intercambio de información, son de suma relevancia por el alcance que tienen, debido a que en cualquier dispositivo digital se pueden visitar y enterarse de los temas del momento.

Meta 3 Elaborar Diseños Gráficos de Difusión:

La sociedad se encuentra constantemente conectada con las nuevas tecnologías para saber en todo momento qué está ocurriendo a nuestro alrededor.

Es por ello que con la elaboración de diseños gráficos se busca ampliar el mensaje más allá del foro en donde se realizaría físicamente la actividad, con la finalidad de comunicar a cualquier persona y generar interés para asistir.

Meta 4 Publicar Boletines Informativos:

La CCyACD ejecuta estrategias de fortalecimiento a la imagen institucional, además del contacto con los medios de comunicación para la realización de ruedas de prensa y comunicados oficiales.



La actividad principal de la coordinación es difundir las obras, acciones, planes, programas y proyectos de la Administración Pública Municipal, quien busca mantener cercanía con los sectores sociales y políticos de la demarcación.

En el cuarto trimestre del año también se tiene como evidencia, las publicaciones de actividades que presidió el alcalde Oscar Sánchez García.

Meta 5 Registro de Medios de Comunicación:

Para dar seguimiento a la publicación de notas, se hace un registro en eventos importantes, tal y como se muestra en la imagen.

Éste será fundamental en el análisis cuantitativo y cualitativo del evento por el que se convocó a los medios de comunicación.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
E01 Planeación 123 Desarrollo Urbano	01080201 Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica	010802010202 Información Estadística Municipal	01	Retroalimentación del mapa digital MXSIG en convenio con INEGI	Censo	1	0	0
			02	Foro de consulta ciudadana para atraer inversión de empresas, órganos gubernamentales y/o la sociedad en general para el desarrollo del Municipio	Foro	1	0	0
			03	Georreferencia de los bienes inmuebles del H. Ayuntamiento	Bienes Inmuebles	15	3	3
			04	Seguimiento de los acuerdos de las sesiones ordinarias del consejo directivo del IMPLAN	Sesiones	4	1	1
			05	Gestionar convenios de acentuación metropolitana para mejorar las condiciones sociales económicas sociales y territoriales del Municipio y seguimiento	Convenio	1	0	0
			06	Seguimiento de los acuerdos de las sesiones ordinarias de la red IMPLAN	Sesiones	1	0	0
			07	Gestión de hermanamiento con otras Ciudades, Naciones y/o Extranjeras	Acta	0	0	0
			08	Capacitación en materia de geoestadística con INEGI y/o IGECEM a servidores públicos	Capacitación	2	0	0
			09	Gestionar capacitación para la elaboración de proyectos de inversión a servidores públicos	Capacitación	2	0	0

Meta 1 Retroalimentación del mapa digital MXSIG en convenio con INEGI:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 2 Foro de consulta ciudadana para atraer inversión de empresas, órganos gubernamentales y/o la sociedad en general para el desarrollo del municipio:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 3 Georreferencia de los bienes inmuebles del h. Ayuntamiento:

El uso de la ubicación geo espacial es una herramienta que actualmente nos permite ubicar sitios y/o acciones, de manera exacta, lo que también nos ayuda disminuir costos en cuanto a la movilidad y por consecuencia agilizar muchas de nuestras actividades diarias.

Se localizó y creó un punto por cada uno de los bienes inmuebles, tanto los que son propiedad del H. Ayuntamiento, como aquellos de los que hace uso en algún momento determinado, todo esto para mayor referencia y su pronta ubicación. En la base de datos se cuenta con 26 bienes inmuebles registrados y geo referenciados al momento, incluyendo los de este ejercicio fiscal y el pasado.



Meta 4 Seguimiento de los acuerdos de las sesiones ordinarias del consejo directivo del implan:

Dando seguimiento a los acuerdos que se han tomado en las Sesiones anteriores y de acuerdo a la reprogramación, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación.

En esta Sesión, se les informó a los integrantes del Consejo Directivo que, la Dirección de Medio Ambiente de del Municipio de Zinacantepec está de acuerdo en llevar a cabo un Convenio Específico en Materia de Medio Ambiente entre el Municipio de Almoloya de Juárez y Zinacantepec.

Meta 5 Gestionar convenios de acentuación metropolitana para mejorar las condiciones sociales, económicas, sociales y territoriales del municipio:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 6 Seguimiento de los acuerdos de las sesiones ordinarias de la red implan:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 7 Hermanamiento con otras ciudades, nacionales y/o extranjeras:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 8 Capacitación en materia de geo estadística a servidores públicos:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 9 Gestionar capacitación para la elaboración de proyectos de inversión a servidores públicos:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
A00 Presidencia 122 Unidad de Transparencia	01080401 Transparencia	010804010101 Vinculación Ciudadana con la Administración Pública	01	Evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX	Porcentaje	1	1	0
			02	Seguimiento y atención a las solicitudes de acceso a la información	Solicitud	620	110	110
			03	Actualización de las fracciones relativas a las obligaciones de transparencia comunes y específicas por parte de los servidores públicos habilitados	Fracción	52	52	52
			04	Seguimiento y atención a los recursos de revisión presentados vía SAIMES	Recurso	50	13	13
			05	Capacitación continua a servidores públicos que integran al Sujeto Obligado Ayuntamiento de Almoloya de Juárez	Acción	2	2	1
			06	Rendir el informe anual de actividades en la Unidad de Transparencia	Informe	1	1	1

Meta 1 Evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX:

No se realizó la evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX del Sujeto Obligado Almoloya de Juárez por parte del Instituto de Transparencia; sin embargo, aún no se emite el Informe final de cumplimiento, por lo que a través de oficio se solicita a las áreas de manera trimestral la actualización de la información relacionada a las obligaciones comunes y específicas en el Portal IPOMEX.



Meta 2 Seguimiento y atención a las solicitudes de acceso a la información:

Se programó en este trimestre el seguimiento de las solicitudes de acceso a la información pública presentadas en el sistema SAIMEX.

Meta 3 Actualización de las fracciones relativas a las obligaciones de transparencia comunes y específicas por parte de los servidores públicos habilitados:

A través de oficio se solicitó a los servidores públicos la actualización y publicación de la información que da cumplimiento a las obligaciones de transparencia y específicas en el Portal IPOMEX.

Meta 4 Seguimiento y atención a los Recursos de Revisión presentados vía SAIMEX:

Total de recursos de revisión interpuestos por los ciudadanos y resueltos en conjunto con el Pleno INFOEM.

Meta 5 Capacitación continua a servidores públicos que integran el Sujeto Obligado Ayuntamiento de Almoloya de Juárez:

En este trimestre se llevó a cabo una capacitación a Servidores Públicos en materia de Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, en conjunto con el INFOEM se realizan capacitaciones virtuales y presenciales a los Servidores Públicos.

Meta 6 Rendir el informe anual de actividades de la Unidad de Transparencia:

En este trimestre se programó informar las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia, toda vez que en cumplimiento a la Ley de Transparencia Local este se deberá informar anualmente al Instituto de Transparencia.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas 124 Obras Públicas	04010101 Deuda Pública	040101010202 Amortización de la Deuda (Capital)	01	Abono de capital del contrato de apertura de crédito simple ante el Banco Nacional de Obras y Servidores Públicos S.N.C. (BANOBRAS del FISMDF del ejercicio	Abono	10	2	2

Meta 1 Abono de capital del contrato de apertura de crédito simple ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS) del FISMDF del ejercicio 2022:

Al término del cuarto trimestre se presentan las siguientes evidencias en el cumplimiento de la meta mediante la amortización de capital de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, mismas que corresponden al cumplimiento de las obligaciones financieras del Municipio de Almoloya de Juárez ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS), Institución de Banca de Desarrollo.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Tercer Trimestre	Meta alcanzada en el Tercer Trimestre
F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas 124 Obras Públicas	04010101 Deuda Pública	040101010203 Costo Financiero de la Deuda (Intereses)	02	Pago de intereses del contrato de apertura de crédito simple ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS del FISMDF del ejercicio	Pago	10	2	2



Meta 2 Pago de intereses del contrato de apertura de crédito simple ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS) del FISMDF del ejercicio 2022:

Al término del cuarto trimestre se presentan las siguientes evidencias en el cumplimiento de la meta mediante la amortización de pago de intereses ordinarios de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, mismas que corresponden al cumplimiento de las obligaciones financieras del Municipio de Almoloya de Juárez ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS), Institución de Banca de Desarrollo.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
L00 Tesorería 116 Egresos	04020101 Transferencias	040201010104 Transferencias del Ayuntamiento a Organismos Municipales	01	Participación mensual asignada a SMDIFAJ e IMCUFIDEAJ	Transferencia	12	3	3
			02	Realización del registro contable del egreso transferido	Póliza	12	3	3

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
L00 Tesorería 116 Egresos	04040101 Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	040401010101 Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores	01	Registro de cuentas por pagar	Registro	12	3	3

Eje T3

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Meta para el Cuarto Trimestre	Meta alcanzada en el Cuarto Trimestre
E02 Informática 137 Simplificación Administrativa	01080501 Gobierno Electrónico	010805010103 Innovación Gubernamental con Tecnologías de Información	01	Dar seguimiento al Convenio celebrado con el Sistema Estatal de Informática	Convenio	1	1	0
			02	Llevar a cabo las sesiones del comité interno de gobierno digital	Documento	2	1	1
			03	Dar seguimiento a la instalación de cableado estructurado de red en las diferentes áreas del Ayuntamiento	Bitácora	4	1	1
			04	Realizar la instalación y configuración de impresoras	Bitácora	4	1	1
			05	Impartir cursos de capacitación a servidores públicos	Lista de Asistencia	1	1	1
			06	Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de impresoras y scanner	Bitácora	4	1	1
			07	Dar seguimiento al rediseño del rack o site	Documento	4	1	1
			08	Llevar a cabo la corrección de internet en área de cajas	Bitácora	4	1	1
			09	Atender las solicitudes de soporte técnico del sistema cobra	Reporte de Incidencias	4	1	1
			10	Servidores públicos capacitados	Lista de Asistencia	1	1	1
			11	Atender solicitudes de restauración de equipos de cómputo	Reporte de Incidencias	2	0	0
			12	Realizar la instalación y configuración de software antivirus	Bitácora	4	1	1
			13	Realizar la instalación y configuración de software Window Office	Bitácora	4	1	1



Meta 1 Dar seguimiento al Convenio con el Sistema Estatal de Informática:

Se continúa con la actualización trimestral del Programa de Trabajo en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación, a través de la plataforma de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática.

Con la implementación de este programa se beneficia a las diferentes áreas del Ayuntamiento que implementan las TICs en sus actividades laborales.

Meta 2 Llevar a cabo las sesiones del Comité Interno de Gobierno Digital:

Se realizó la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Gobierno Digital, con fecha 26 de octubre.

A efecto de dar cumplimiento al artículo 26 del Reglamento de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, en los meses de enero y julio; y se tiene prevista una tercera sesión para el cuarto trimestre.

Mediante la planeación y avance de los trabajos en materia de TICs, se beneficia a las diferentes áreas del Ayuntamiento, en términos de la implementación de mejoras en la infraestructura que permite el acceso al servicio de internet por banda ancha o superior.

Meta 3 Dar seguimiento a la instalación de cableado estructurado de red en las diferentes áreas del Ayuntamiento:

Se mantiene actualizado el sistema de Telefonía IP y Datos, lo que permite tener una comunicación interna y hacia el exterior más eficiente y eficaz.

Asimismo, se administra la seguridad perimetral, se generan perfiles de acceso a la red, uno total y uno restringido (se configura la red para impedir el uso de páginas negras); se libera la red WiFi en malla y se continúa con la administración de la red.

Esto permite fortalecer el sistema de seguridad perimetral para evitar ataques imprevistos que pongan en riesgo nuestro sistema de información y comunicación.

Meta 4 Realizar la instalación y configuración de impresoras:

Se atendieron de 3 a 5 solicitudes diarias para la instalación y configuración de impresoras, en las diferentes áreas y organismos municipales.

Con la atención de las solicitudes, se beneficia a las personas servidoras públicas adscritas al Ayuntamiento y sus organismos.

Meta 5 Impartir cursos de capacitación a servidores públicos:

Se brinda asesoría a los servidores públicos de manera continua en materia de TICs, en el marco de la atención a los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo que se solicitan por las diferentes áreas del Ayuntamiento.

Con las capacitaciones se beneficia a todas las personas servidoras públicas adscritas al Ayuntamiento y sus organismos.



Meta 6 Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de impresoras y escáneres:

Se realizan de 3 a 5 servicios diarios de mantenimiento preventivo y correctivo a impresoras y escáneres al día.

Con la atención de las solicitudes de las diferentes unidades administrativas, se beneficia a las personas servidoras públicas adscritas al Ayuntamiento y sus organismos.

Meta 7 Dar seguimiento al rediseño del rack o site:

En materia de actualización y reordenamiento de la red de internet con la que cuenta el Ayuntamiento.

Se cuenta ya con un servidor a través del cual se almacena toda la información digital que se genera en las diferentes áreas de la administración pública municipal ubicadas en el Palacio Municipal.

Sin embargo, se requiere la autorización del presupuesto correspondiente para la implementación de un intercooler (aire acondicionado), así como una puerta de ventilación en el área del rack, para que sea posible su funcionamiento sin que se sobrecaliente, dado que éste permanecerá encendido de forma permanente.

Con esta acción se beneficiará a todas las áreas del Ayuntamiento.

Meta 8 Llevar a cabo la corrección de internet en área de cajas:

Se continúa atendiendo las solicitudes de apoyo técnico-informático en el área de cajas.

Mediante la corrección del internet en área de cajas se beneficia a la población que acude a las oficinas de la administración pública municipal para realizar pagos por concepto de servicios públicos.

Meta 9 Atender las solicitudes de soporte técnico del Sistema Cobra:

Se continúa atendiendo las solicitudes de apoyo técnico-informático en el área de cajas.

Se realizó la actualización del Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal COBRA 2024.

Con este servicio se beneficia a las personas servidoras públicas adscritas al área de cajas, adscritas a la Tesorería Municipal. Asimismo, se beneficia a la población que acude a las oficinas municipales para realizar algún pago por concepto de servicios públicos.

Descuento de pago de terrenos Ejidales.

Meta 10 Servidores públicos capacitados:

Se brinda asesoría a los servidores públicos de manera continua en materia de TICs, en el marco de la atención a los servicios de apoyo técnico que se solicitan por las diferentes áreas del Ayuntamiento.



Con las capacitaciones se beneficia a todas las personas servidoras públicas adscritas al Ayuntamiento y sus organismos, beneficiando a la ciudadanía con un mejor servicio público.

Meta 11 Atender solicitudes de restauración de equipos de cómputo:

Actividad no programada para el cuarto trimestre.

Meta 12 Realizar la instalación y configuración de software antivirus:

Se atienden aproximadamente 3 solicitudes por semana de servicio de configuración e instalación de software antivirus, en beneficio de las personas servidoras públicas adscritas las diferentes áreas y organismos municipales.

Meta 13 Realizar la instalación y configuración de software Windows Office:

Se atienden por semana, aproximadamente, 3 solicitudes de servicio para la configuración e instalación de software Windows Office, en beneficio de las personas servidoras públicas adscritas al Ayuntamiento y sus organismos.

CONCLUSIONES

Al concluir el Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 se plasman los resultados obtenidos de la información proporcionada por las diferentes Unidades Administrativas que integran la Administración Pública Municipal de Almoloya de Juárez.



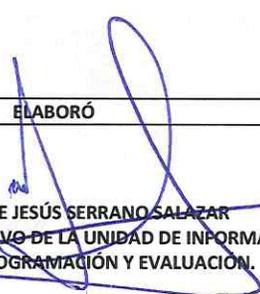
H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



Almoloya
de Juárez
Voluntad y Trabajo Firme
2022 - 2024

Apartado de firmas



ELABORÓ	REVISÓ
 <p>C. ANTONIO DE JESÚS SERRANO SALAZAR AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.</p>	 <p>C.F. J. JESUS DAVILA MONDRAGON TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.</p>

